



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/C.2/1997/2
4 de marzo de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ ENCARGADO DE LAS ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES
5 a 16 de mayo de 1997
Tema 4 del programa provisional*

INFORMES CUADRIENALES SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES RECONOCIDAS POR EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
COMO ENTIDADES CONSULTIVAS DE CARÁCTER ESPECIAL Y GENERAL

Informes cuadriennales de 1992 a 1995

Informes preparados por el Secretario General en cumplimiento de la
resolución 1996/31** del Consejo Económico y Social

Nota

De conformidad con el apartado c) del párrafo 61 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social relativa a las relaciones de consulta entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones reconocidas como entidades consultivas de carácter general y especial presentarán al Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales por conducto del Secretario General, cada cuatro años, un breve informe sobre sus actividades, concretamente el apoyo que han prestado a la labor de las Naciones Unidas. El Comité podrá, basándose en el examen de los informes y de las demás informaciones pertinentes, recomendar al Consejo cualquier reclasificación de la condición de la organización interesada que estime apropiada.

El Comité resolvió, en su período de sesiones celebrado en 1981, que los informes cuadriennales que han de presentar las organizaciones no gubernamentales deberán limitarse a no más de dos páginas mecanografiadas a espacio simple.

* E/C.2/1997/1.

** La resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 26 de julio de 1996, sustituye a la resolución 196 (XLIV) del Consejo, de 23 de mayo de 1968.

Además, en su período de sesiones de 1989, el Comité destacó la necesidad de que suministraran información clara y actualizada a la Secretaría, incluyendo entre otras cosas una breve exposición preliminar que recuerde los objetivos y propósitos de su organización.

En su período de sesiones de 1991, el Comité destacó la necesidad de que las organizaciones no gubernamentales que tienen que presentar informes cuadriennales den una idea clara de sus actividades en relación con las Naciones Unidas. El Comité señaló además que los informes deben ajustarse a las directrices elaboradas por la Sección de las Organizaciones no Gubernamentales en cumplimiento de las decisiones pertinentes del Comité (véase E/1991/20, párr. 47). El Comité decidió que sólo se le transmitan para su examen aquellos informes que hayan sido elaborados de conformidad con las directrices y presentados a la Sección de las Organizaciones no Gubernamentales a más tardar el 1º de junio del año precedente al período de sesiones del Comité (véase E/1991/20, párr. 48). En cumplimiento de esas decisiones, la Secretaría comunicó en octubre de 1995 a todas las organizaciones pertinentes unas directrices para la preparación de los informes cuadriennales.

El material publicado en esta serie de documentos (E/C.2/1997/2 y adiciones) se transcribe tal como se ha recibido de las organizaciones no gubernamentales y, por consiguiente, refleja la política y la terminología de esas organizaciones. Las denominaciones empleadas no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Se puede obtener material complementario, por ejemplo, informes anuales y ejemplares de publicaciones, en la Sección de las Organizaciones no Gubernamentales del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible de la Secretaría.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. AFS INTERCULTURAL PROGRAMS, INC.	5
2. ASOCIACIÓN ESTADOUNIDENSE DE JUBILADOS	9
3. FUNDACIÓN ASIÁTICA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	12
4. CHILDHOPE	15
5. CONFERENCIA PARA LA PAZ CRISTIANA	19
6. DAYTOP VILLAGE FOUNDATION, INC.	22
7. DEFENSA DE LOS NIÑOS - MOVIMIENTO INTERNACIONAL	25
8. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE PERSONAS IMPEDIDAS	29
9. FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EX FUNCIONARIOS INTERNACIONALES (FAFICS)	32
10. FEDERACIÓN DE REPRESENTACIONES NACIONALES DEL EXPERIMENTO EN CONVIVENCIA INTERNACIONAL	34
11. CONSEJO DE LOS CUATRO VIENTOS	37
12. HUMAN RIGHTS INTERNET (HRI)	40
13. SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA	43
14. INTERNATIONAL ALERT	46
15. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE MAGISTRADOS DE LA JUVENTUD Y DE LA FAMILIA	50
16. CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS, PENALES Y PENITENCIARIOS	55
17. COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD (CIDSE)	58
18. CONSEJO INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS	60
19. FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS	64
20. GRUPO JURÍDICO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	68
21. INSTITUTO INTERNACIONAL DE DERECHO HUMANITARIO	71
22. SOCIEDAD INTERNACIONAL KOLPING	74

ÍNDICE (continuación)

	<u>Página</u>
23. ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LAS CARRETERAS	77
24. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	80
25. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE TÚNELES	82
26. CONFERENCIA INUIT CIRCUMPOLAR	86
27. COMITÉ DE ABOGADOS PRO DERECHOS HUMANOS	88
28. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE MÉDICAS	91
29. INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA MUJER EN EL MEDITERRÁNEO	96
30. ASISTENCIA RECÍPROCA PETROLERA EMPRESARIAL LATINOAMERICANA	101
31. CONSEJO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES ALEMANAS	104
32. FEDERACIÓN NACIONAL DE LA VIDA SILVESTRE	108
33. HUMANIDAD NUEVA	111
34. ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD SINDICAL AFRICANA	114
35. ORGANIZACIÓN DE LAS CAPITALES Y CIUDADES ISLÁMICAS	119
36. PARLAMENTARIOS PARA LA ACCIÓN MUNDIAL	124
37. FONDO DE DEFENSA JURÍDICA DEL SIERRA CLUB	128
38. SOCIEDAD PARA EL ESTUDIO SICOLÓGICO DE CUESTIONES SOCIALES	131
39. SPECIAL OLYMPICS INTERNATIONAL	134
40. INSTITUTO MUNDIAL DEL CARBÓN	136
41. CONSEJO MUNDIAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (CMCAC)	139
42. FEDERACIÓN MUNDIAL DE MUJERES METHODISTAS	141
43. FEDERACIÓN MUNDIAL DE COMUNIDADES TERAPÉUTICAS	148
44. FEDERACIÓN MUNDIAL PARA ESTUDIOS SOBRE EL FUTURO	150
45. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN	153
46. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SEGURIDAD	156
47. ASOCIACIÓN DE LOS CENTROS DEL COMERCIO MUNDIAL	160

1. AFS INTERCULTURAL PROGRAMS, INC.

(Entidad de carácter consultivo especial)

Objetivos y propósitos

La AFS Intercultural Programs (AFS) es una organización no gubernamental internacional sin fines de lucro que ofrece oportunidades de aprendizaje intercultural para ayudar a las personas a desarrollar los conocimientos, las aptitudes y la comprensión que necesitan para actuar como ciudadanos del mundo responsables que trabajan en pro de la paz y la comprensión en un mundo diverso. Mediante sus programas y actividades, la AFS procura afirmar la fe en la dignidad y el valor de cada ser humano en todas las naciones y culturas, alienta el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y fundamenta sus actividades en los valores básicos de la dignidad, el respeto de las diferencias, la armonía, la sensibilidad y la tolerancia. La AFS es un movimiento de persona a persona que se dedica principalmente a los intercambios educativos interculturales, con la participación de unas 10.000 personas anualmente y una red de más de 100.000 voluntarios en todo el mundo. La AFS funciona actualmente a través de organizaciones miembros en 54 países y contactos en otros 10, en todas las regiones del mundo. Tras el Congreso Mundial de la AFS celebrado en 1993, la entidad se ha centrado particularmente en el desarrollo de programas y organizaciones en África (Sudáfrica fue readmitida como organización asociada en 1995, y Ghana en 1996), y en ampliar el programa y las organizaciones en Europa oriental y central, en Asia y en América Latina y el Caribe.

La AFS organiza programas de intercambios interculturales de diversa duración para estudiantes, maestros, profesionales jóvenes y operarios, que comprenden la inmersión a fondo en la cultura y el idioma locales y expone a los participantes a nuevas perspectivas sobre cuestiones de interés mundial como el medio ambiente, las personas marginadas o desaventajadas y los movimientos minoritarios. Las organizaciones que componen las AFS realizan seminarios y otras actividades a los niveles local y nacional sobre temas relacionados con los valores humanos universales. Muchas organizaciones nacionales de la AFS mantienen una cooperación estrecha con las asociaciones de las Naciones Unidas en sus países y organizan actividades conjuntas, o participan en ellas, especialmente en relación con la celebración del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas en 1995.

Participación en conferencias y reuniones
de las Naciones Unidas

Durante el período en examen, representantes de la sede internacional de la AFS Intercultural Programs y de otras organizaciones nacionales que la componen participaron en las siguientes reuniones y conferencias:

a) Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, junio de 1992;

b) Conferencia Internacional sobre la Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Ginebra, 3 a 8 de octubre de 1994;

/...

c) Períodos de sesiones segundo y tercero del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Nueva York, 22 de agosto a 2 de septiembre de 1994 y 16 a 27 de enero de 1995;

d) Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague (Dinamarca), 6 a 12 de marzo de 1995;

e) Comisión de Desarrollo Social, 34º período de sesiones, Nueva York, 10 a 20 de abril de 1995;

f) Reunión de planificación del Foro de la Juventud del sistema de las Naciones Unidas, Nueva York, 17 a 19 de julio de 1995;

g) Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing (China), 4 a 15 de septiembre de 1995;

h) Consulta Colectiva de organizaciones no gubernamentales de la juventud sobre Alfabetismo y Educación para Todos, Tokio (Japón), 5 a 9 de septiembre de 1995;

i) 48º Conferencia anual del Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas para las organizaciones no gubernamentales, "Las Naciones Unidas en el cambio de siglo; cuestiones mundiales, actores mundiales, responsabilidades mundiales", Nueva York, 18 a 20 de septiembre de 1995;

j) Seminario internacional de organizaciones no gubernamentales, "Objetivo: las familias; medidas y cuestiones después del Año Internacional de la Familia, Viena, 6 y 7 de noviembre de 1995.

Otras actividades pertinentes

La AFS Intercultural Programs ha demostrado su firme dedicación a los objetivos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas mediante las actividades y los programas de intercambio que realiza, concentrándose en las esferas de la juventud, la educación, el desarrollo social y el medio ambiente.

Además de copatrocinar un concurso fotográfico que dio a los jóvenes la oportunidad de expresar sus preocupaciones y esperanzas sobre la Tierra con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Brasil en 1992, la AFS dirigió también un importante proyecto sobre educación y participación de los jóvenes en el medio ambiente, "Gaia Camp Amazonas 92" durante el mes de mayo de 1992 que culminó en la Cumbre para la Tierra. Ciento cincuenta estudiantes que representaban a 42 países participaron en el seminario de capacitación y campamento que estuvo dedicado al medio ambiente, los niños y el desarrollo y que creó un parque y un centro de educación en cuestiones del medio ambiente en la ciudad de Manaus.

Para el Congreso Mundial de la AFS, celebrado en Murten (Suiza) en octubre de 1993, se preparó un vídeo especial sobre "Building Citizenship for a Diverse World" (Formación de ciudadanos para un mundo diverso), que trataba de individuos del sistema de las Naciones Unidas y otros líderes mundiales, incluidos el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador

del Socorro de Emergencia, que había sido un ex participante de la AFS, y el Director de la Oficina Regional de América del Norte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En el Congreso Mundial de 1993, la AFS actualizó también su declaración de misión, incorporando lenguaje y contenido de conformidad con la Declaración y Programa de Acción de Viena¹. En 1995 la AFS adoptó un marco de educación mundial para su programa, a fin de promover el aprendizaje sobre cuestiones mundiales.

En las publicaciones nacionales e internacionales de la AFS se han puesto de relieve temas y eventos de las Naciones Unidas, en particular el Año Internacional de la Familia (1994), el Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia (1995) y el Quincuagésimo Aniversario de las Naciones Unidas, así como varios "Días de las Naciones Unidas". Las organizaciones que componen la AFS realizan muchas actividades en apoyo de estos eventos, como seminarios y cursos prácticos sobre derechos humanos, solución de conflictos, tolerancia y lucha contra el racismo, así como también, por ejemplo, la dirección de un "Modelo de Consejo de Seguridad" en Francia. También se ha difundido información sobre documentos, declaraciones y materiales de las Naciones Unidas para facilitar su utilización por las organizaciones nacionales de la AFS, en particular el informe sobre la educación en el mundo, de la UNESCO, y el Informe del desarrollo humano del PNUD, la Declaración del 44º período de sesiones de la Conferencia Internacional de Educación, de la UNESCO (1994) y el proyecto "Towards a Culture of Peace" (búsqueda de una cultura de paz) dedicado a la paz, los derechos humanos, la democracia y la comprensión y la tolerancia internacionales; la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague sobre Desarrollo Social², adoptada en la Cumbre Mundial de Desarrollo Social³ en 1995; y la Plataforma de Acción⁴ adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995). En el foro de organizaciones no gubernamentales relacionado con la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la AFS organizó tres cursos prácticos diferentes sobre "Building Global Citizenship for a Diverse World", donde presentó ejemplos prácticos de la forma de lograr la comprensión y la integración social entre diferentes culturas.

Ex participantes de la AFS trabajan en todo el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales dedicadas a los objetivos de las Naciones Unidas y gobiernos. Muchos funcionarios clave y líderes voluntarios de la AFS mantienen una estrecha asociación con las Naciones Unidas. El Director Nacional de la AFS en Alemania actúa como experto en el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer; un miembro de la Junta de Síndicos de la AFS fue durante 1992 y 1993 oficial de relaciones exteriores de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Zagreb; el Presidente de la AFS había sido Director Nacional de Comité Australiano del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

La AFS, que recibió un reconocimiento especial del Secretario General por los dedicados servicios prestados en apoyo del programa de las Naciones Unidas para la juventud, sigue a la cabeza de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en pro de los jóvenes y está dedicada a los objetivos establecidos por la Asamblea General en las directrices para la planificación y el seguimiento en relación con la juventud. La AFS sigue muy interesada en continuar contribuyendo a la planificación del Foro Mundial de la Juventud y la elaboración y aplicación del Programa de Acción Mundial de las Naciones Unidas para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes⁵, y la aplicación de las

recomendaciones de la Cumbre Social y la labor de la Comisión de Desarrollo Social.

Notas

¹ A/CONF.157/24 (Primera Parte), cap. III.

² Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995 (Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.96.IV.8), cap. I, resolución 1, anexo I.

³ *Ibíd.*, anexo II.

⁴ Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995 (A/CONF.177/20 y Add.1), cap. I, resolución 1, anexo II.

⁵ Resolución 50/81 de la Asamblea General, anexo.

2. ASOCIACIÓN ESTADOUNIDENSE DE JUBILADOS

(Entidad de carácter consultivo general)

Introducción

La Asociación Estadounidense de Jubilados (AARP), fundada en 1978, es una organización de base con más de 33 millones de miembros de 50 años de edad o más de los Estados Unidos y otros países, cuyo objetivo es fomentar, en el plano nacional e internacional, la independencia, dignidad y las aspiraciones de las personas de edad, mejorar la calidad de sus vidas y alentarlas a "servir y no ser servidas".

Participación en el Consejo Económico y Social y cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

La AARP, junto con la División para el Adelanto de la Mujer (del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible de la Secretaría de las Naciones Unidas, continuó un proyecto iniciado en 1991 que produjo la reunión del grupo de expertos titulada "Integración de las mujeres de edad en el desarrollo". Las actividades abarcaron la edición, publicación y distribución de las actas de la reunión del grupo de expertos (1992-1994); la contratación de un consultor a través de la División para el Adelanto de la Mujer (1992-1993) encargado de preparar un instrumento de encuesta (basado en una de las recomendaciones de la reunión del grupo de expertos); ensayar el documento de encuestas con expertos de África, América Latina y el Caribe y Asia (las partes correspondientes al África y América Latina y el Caribe se completaron finales de 1995). Después de terminadas todas las pruebas, el instrumento de encuestas, diseñado para que los países pudieran adquirir mejores conocimientos de las contribuciones que hacen las mujeres de edad al desarrollo, será revisado y transmitido a los Estados Miembros que lo soliciten.

El AARP, junto con las Naciones Unidas y Helpage International, patrocinó seminarios de creación de capacidad para organizaciones no gubernamentales que trabajan en favor de las personas de edad. Entre los participantes figuraban organizaciones no gubernamentales de una zona que se extendía desde el Báltico a los Balcanes y la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Los seminarios se celebraron en Viena, Budapest y Varsovia (1992-1995), y produjeron una red formal de organizaciones no gubernamentales denominada red de Europa central y oriental.

Con anterioridad a la reunión preparatoria regional de octubre de 1994 organizado por la Comisión Económica para Europa (CEPE) para la Cuarta Conferencia Mundial sobre La Mujer, el AARP fundó un boletín de organizaciones no gubernamentales producido por el grupo de trabajo ONG/CEPE, con sede Ginebra para proporcionar una interfaz entre las organizaciones no gubernamentales de la región de la CEPE y la secretaría de la CEPE. En 1995, la presidenta electa de la AARP, Sra. Margaret Dixon, encabezó la delegación de la Asociación a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing y participó en un grupo de discusión sobre cuestiones entre generaciones. La AARP patrocinó un curso práctico en el foro de las organizaciones no gubernamentales sobre cuestiones de las mujeres de edad, y participó en reuniones tanto en las conferencias gubernamentales como no gubernamentales.

En consulta con la Secretaría de las Naciones Unidas y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la AARP acordó difundir los documentos preparados por la Secretaría entre más 500 organizaciones gubernamentales que actúan en el campo del envejecimiento en el plano nacional, recabando un análisis crítico desde la perspectiva del envejecimiento. El informe resultante, "On Behalf of Aging" (en nombre del envejecimiento), se preparó para el segundo período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1994). La AARP intervino en nombre de las personas de edad en el segundo período de sesiones de la comisión preparatoria de la Cumbre.

Conjuntamente con la CEPE, la AARP celebró un curso práctico sobre el envejecimiento de la población en Europa y América del Norte, en Ginebra en 1995. El curso práctico elaboró recomendaciones relativas al envejecimiento de las poblaciones en la región de la CEPE, que se envió a la Cumbre Mundial. También en 1995, la AARP, la sociedad japonesa y la secretaría de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social copatrocinaron un simposio titulado "Older Workers: Their Place in the Changing Global Economy" (los trabajadores de más edad: su lugar en la economía mundial cambiante).

En 1995, que el AARP copatrocinó con el Instituto Afroamericano y el Centro De Las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat II), un simposio titulado "In Spite of Poverty...The Older Population Builds Towards the Future".

Otras actividades pertinentes

La AARP ha iniciado una red informal denominada Coalición 99 como continuación del diálogo que se inició cuando la AARP solicitó a organizaciones no gubernamentales de todo el mundo que analizaran los documentos de la Cumbre Mundial. La AARP publicó y distribuyó el boletín de la Coalición para compartir ideas y planes para el Año Internacional de las Personas de Edad de 1999. La AARP también publica y distribuye en el plano internacional una publicación sobre cuestiones de las mujeres de edad titulada Network News.

En 1994, la AARP fue elegida como miembro de la Junta De Directores de la Conferencia de Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social (CONGO) y más tarde fue elegida para actuar como secretaría. En 1995, la AARP inició el comité de finanzas de la CONGO.

El 1994, durante el foro de las organizaciones no gubernamentales sobre la situación de las mujeres celebrado en Viena, se formó un comité sobre las mujeres de edad bajo la dirección de la AARP. Se elaboró un documento de consenso, que se presentó a las delegaciones de los Estados Miembros a fin de asegurar la inclusión de las cuestiones que afectaban a las mujeres de edad en la región de América del Norte. Además, la AARP actuó como catalizador que inició y ayudó a mantener el Comité de Personas de Edad durante la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Con anterioridad a la Cumbre Mundial, la AARP organizó un almuerzo de trabajo conjuntamente con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Consejo de Desarrollo de Ultramar (ODC), la American Federation of Labor-Congress of Industrial Organizations (AFL-CIO) y las Naciones Unidas para asegurar el interés de los principales medios de comunicación en la Cumbre.

Como parte de la celebración del Quincuagésimo Aniversario de las Naciones Unidas, la AARP patrocinó un concurso artístico entre generaciones titulado "Picture a Perfect World: Drawing on the Past to Create Our Future". El concurso atrajo a más de 1800 participantes de todo el mundo.

En 1995, la AARP fue elegida presidente del Comité de las Naciones Unidas de Organizaciones no Gubernamentales sobre El Envejecimiento. El personal de la AARP también actuó en la Asociación pro Naciones Unidas de los Estados Unidos de América (UNA-USA) y en el Consejo de Diputados de Washington para las Naciones Unidas (CWRUN).

Conjuntamente con la oficina de Nueva Gales del Sur sobre el envejecimiento, la AARP participó en una teleconferencia internacional durante la semana de las personas de edad organizada por esa oficina en 1995. Entre los temas figuraron el envejecimiento y el empleo, el envejecimiento y la tecnología, el diseño urbano y las personas de edad y los medios de comunicación. El presidente de la AARP, Sr. Eugene Lehrmann y el Director de Actividades Internacionales de la AARP participaron en la semana para las personas de edad organizada por la New South Wales en Sidney.

La AARP continúa participando en un grupo que apoya a los organizaciones que trabajan en pro de la aprobación por los Estados Unidos de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer¹.

Nota

¹ Resolución 34/180 de la Asamblea General, anexos.

3. FUNDACIÓN ASIÁTICA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

(Entidad de carácter consultivo especial)

Objetivos y finalidades

La Fundación Asiática de Prevención del Delito (FAPD) es una organización no gubernamental establecida el 17 de febrero de 1982, que obtuvo reconocimiento como entidad consultiva en mayo de 1991. Su objetivo es promover el desarrollo sostenible, la paz y la estabilidad en Asia y el mundo mediante políticas y prácticas de justicia penal y prevención del delito más eficaces y la cooperación entre todos los interesados. La Fundación procura mejorar las capacidades del personal que trabaja en esta esfera mediante programas de capacitación apropiados, especialmente los organizados por el Instituto de Asia y el Medio Oriente de prevención del delito y tratamiento del delincuente (UNAFEI) y su red de egresados. Promueve también investigaciones orientadas hacia la acción y los intercambios de información cooperativos, organizando conferencias anuales para deliberar y adoptar medidas en esferas de interés mutuo, fomentando las estrategias conjuntas y los enfoques viables de conformidad con las normas y directrices de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal.

Al facilitar los contactos continuados y la cooperación entre los miembros, muchos de los cuales ocupan puestos de carácter normativo, la Fundación refuerza los lazos de solidaridad entre su número cada vez mayor de miembros, que incluyen a asociados del sector privado y de la comunidad académica. Emprende también diversas actividades, publica materiales y patrocina iniciativas especiales en apoyo del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal.

El número de miembros de la Fundación sigue creciendo. En diciembre de 1995 había más de 10.000 miembros en más de 60 países, y entre estos figuraban asociaciones y compañías que se adherían y contribuían a la promoción de los objetivos de la Fundación. Durante los últimos cuatro años, la FAPD se extendió a Camboya, La República Democrática Popular Lao y Viet Nam. Las asociaciones de egresados han sido los elementos constituyentes de la Fundación, y también han multiplicado el número de sus filiales oficiales inauguradas en diversos países de la región. Las conferencias mundiales anuales organizadas por la Fundación en cooperación con países anfitriones a fin de destacar cuestiones prioritarias en las que hacen hincapié las Naciones Unidas, con una perspectiva regional, por lo general en preparación o como seguimiento de los congresos de las Naciones Unidas de prevención del delito y tratamiento del delincuente, han extendido aún más el alcance de la Fundación y la colaboración activa de sus dedicados miembros.

Participación en actividades de las Naciones Unidas

La FAPD asistió y presentó declaraciones escritas o hizo declaraciones orales en los períodos de sesiones anuales de la Comisión de las Naciones Unidas de Prevención del Delito y Justicia Penal, celebradas desde 1992 (primer período de sesiones: 21 a 30 de abril de 1992; segundo período de sesiones: 13 a 23 de abril de 1993; tercer período de sesiones: 26 de abril a 6 de mayo de 1994; cuarto período de sesiones: 30 de mayo a 9 de junio de 1995, todos celebrados en Viena), de conformidad con la resolución 46/152 de la Asamblea General.

Participó también en el 38 período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes.

La FAPD ha jugado un papel importante en los congresos quinquenales de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente y sus reuniones preparatorias, así como en otras conferencias de alto nivel relacionadas con la delincuencia. Participó en la Conferencia Ministerial Mundial sobre la Delincuencia Transnacional Organizada celebrada en Nápoles (Italia), del 21 al 23 de noviembre de 1994, en la que se adoptó la Declaración Política y Plan de Acción Mundial contra la delincuencia transnacional organizada (véase el documento A/49/748, anexo, secc. I.A.) aprobada por la Asamblea General en su resolución 49/159. Una delegación de la FAPD integrada por varios países de la región asistió al Noveno Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (El Cairo, 29 de abril a 8 de mayo de 1995), donde participó activamente en los debates y organizó reuniones de participantes de Asia y de otras partes del mundo a fin de consolidar sus vínculos. El Presidente de la FAPD fue uno de los principales oradores de un simposio sobre "asegurar la justicia en un mundo cambiante: la función ministerio público" (A/CONF.169/NGO.2), cuyas actas completas se han publicado. Sus declaraciones sobre cooperación técnica y otros aspectos se reflejaron en el informe del Congreso (A/CONF.169/16), y sus intervenciones en la reunión preparatoria regional del Congreso (Bangkok, 17 a 21 de enero de 1994), en el informe de esa reunión (A/CONF.169/RPM.1/Rev.1 y Corr.1).

La FAPD asistió al períodos de sesiones de la Asamblea General (Comisiones Tercera y Sexta), y del Consejo Económico y Social, y estuvo representada en las principales conferencias y actividades preparatorias de las Naciones Unidas (por ejemplo, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena, en junio de 1993; períodos de sesiones de la comisión preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), así como en otras reuniones especiales, por ejemplo, del Comité Especial sobre el Establecimiento de un Tribunal Internacional.

La FAPD es miembro de la Junta y ha participado en las reuniones anuales del Comité Asesor Científico y Profesional Internacional del Programa de las Naciones Unidas de prevención del delito y justicia penal, y en las reuniones ordinarias de la Alianza de organizaciones no gubernamentales en Viena y en Nueva York.

Cooperación con órganos y programas de las Naciones Unidas

a) La FAPD hizo varias contribuciones directas al Programa de las Naciones Unidas de prevención del delito y justicia penal: i) concedió una beca para trabajar en la aplicación de las reglas mínimas de las Naciones Unidas para las sanciones no privativas de la libertad (las reglas de Tokio¹) y su publicación en seis idiomas; ii) aportó los fondos para publicar carteles y folletos de información para el Noveno Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente y produjo dos mil camisetas con el emblema "Stop Crime" para el Congreso; iii) prestó asistencia a la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) en su programa relativo a la aplicación de los mandatos de las Naciones Unidas sobre administración de justicia de menores en la región de la CESPAP, haciendo hincapié en la juventud en la pobreza, y en la publicación de sus resultados; y iv) llevó al Director Adjunto del Instituto Africano de las Naciones Unidas para

la prevención del delito y el tratamiento del delincuente y otros 10 participantes asiáticos al Congreso de El Cairo a fin de enriquecer la contribuciones africanas y asiática.

b) La FAPD continuó apoyando al UNAFEI: i) sufragando una parte sustancial del costo de los cursos de capacitación y seminarios internacionales ordinarios que se realizan en su sede de Fuchu, Tokio, concretamente los cursos 90,91 y 92 celebrados en 1992, los cursos 93,94 y 95 celebrados en 1993, los cursos 96,97 y 98 celebrados en 1994 y los cursos 99,100 y 101 celebrados en 1995, que representaron una media anual total de 130 mil dólares de los Estados Unidos; ii) prestando asistencia financiera y técnica para seminarios realizados y las investigaciones proyectadas en otros países asiáticos, por un total de 8.000 a 15.000 dólares anuales.

Otras actividades pertinentes

a) Las conferencias mundiales de la FAPD

Desde 1992, la FAPD ha celebrado conferencias mundiales anuales en diferentes países de la región, a las que han asistido dignatarios locales, los jefes de las filiales, oficiales y miembros de la FAPD en su conjunto. Durante esas reuniones se celebraron simposios internacionales relacionados con las principales prioridades de las Naciones Unidas, reflejadas en los Congresos y en el programa de trabajo. La primera conferencia mundial, celebrada en Tokio en marzo de 1992, estuvo acompañada de un simposio sobre las condiciones para la prosperidad sin delincuencia; la segunda, celebrada en Kuala Lumpur en enero de 1993, estuvo acompañada de un simposio sobre la participación de la población en la justicia penal y la prevención del delito; la tercera, celebrada en Manila en marzo de 1994, tuvo un simposio sobre la delincuencia urbana; y la cuarta, celebrada en Bangkok en noviembre de 1995, tuvo un simposio sobre problemas urgentes de justicia penal y prevención del delito en Asia que requieren una cooperación regional más eficaz. En esta última conferencia, que procuró proporcionar seguimiento práctico al Noveno Congreso de las Naciones Unidas, aprobó una resolución sobre cooperación regional y estableció dos grupos de trabajo que trataban, respectivamente, de la función del derecho penal en la protección del medio ambiente, y de la extradición. A este respecto, se aportaron insumos al programa de las Naciones Unidas sobre el delito y sus directrices y normas se han difundido en la región, así como en los cursos del UNAFEI. También se copatrocinó un concurso de ensayos de criminología:

b) Otras iniciativas

La FAPD ha patrocinado eventos especiales para destacar las prácticas deseables y las políticas de las Naciones Unidas en materia de delito, incluido un concurso de ensayo y dibujo para reclusos jóvenes de instituciones correccionales de 14 países africanos, cuyos trabajos ganadores fueron exhibidos y publicados en un compendio especial. La FAPD también publicó otros diversos materiales que informan sobre novedades regionales y de las Naciones Unidas, como ACPF Today (volúmenes para 1992, 1993, 1994 1995), y UNAFEI Resource Materials, que contiene la contribuciones de conferenciantes y becarios.

Nota

¹ Resolución 45/110, anexo, de la Asamblea General.

4. CHILDSHOPE

(Entidad de carácter consultivo especial)

Introducción

Los objetivos y finalidades principales de CHILDSHOPE incluyen la defensa de los derechos de los niños de la calle, como se dispone en la Declaración de los Derechos del Niño¹ (Naciones Unidas, 1959), y según está consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño² (Naciones Unidas, 1989), mediante el desarrollo de un movimiento mundial en favor de los niños de la calle y la promoción de la coordinación a nivel mundial de la acción voluntaria nacional y regional para estos niños y niñas. CHILDSHOPE también ofrece una red mundial de experiencia en el desarrollo de programas pertinentes para los niños de la calle a nivel comunitario, incluida la asistencia técnica y la capacitación, el cuidado de la salud alternativo y no institucionalizado y la educación y la movilización de recursos.

Los miembros y las fuentes de fondos de CHILDSHOPE se han mantenido a un nivel bastante constante durante los últimos cuatro años. No está afiliada a ninguna otra organización internacional no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social.

Participación en el Consejo Económico y Social

El lazo principal entre CHILDSHOPE y las Naciones Unidas sigue funcionando a través del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). CHILDSHOPE fue fundada en 1986 en respuesta a una búsqueda emprendida por el UNICEF de una organización internacional no gubernamental que funcionase como su principal colaboradora respecto de la cuestión de los niños de la calle. Dado que la audiencia principal de CHILDSHOPE siguen siendo los niños de la calle, la organización ha mantenido su vínculo más fuerte con el UNICEF a los niveles nacional, regional y mundial.

Durante el período comprendido entre 1992 y 1995, CHILDSHOPE no participó en reuniones concretas del Consejo Económico y Social, ni en reuniones de sus órganos subsidiarios. Ahora bien, la organización ha encontrado oportunidades para participar en reuniones seleccionadas de las Naciones Unidas, siempre que el tema fue los niños de la calle y los niños urbanos pobres. Por ejemplo, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrada en junio de 1992 en Río de Janeiro (Brasil), la oficina de la organización en el Brasil fue nombrada como uno de los grupos coordinadores para las organizaciones no gubernamentales que asistían a la Conferencia. Durante la Conferencia, CHILDSHOPE Brasil proporciona también giras especiales a proyectos para niños de la calle en Río de Janeiro para los líderes mundiales visitantes, incluido el Primer Ministro John Major del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Cooperación con programas de las Naciones Unidas

CHILDSHOPE actúa como asesor del programa sobre uso indebido de sustancias de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En abril de 1994, el Director Ejecutivo de CHILDSHOPE fue invitado por la OMS de Ginebra a presentar una

monografía sobre el tema de los niños de la calle y el uso indebido de sustancias en una conferencia nacional. La conferencia tuvo por título: Los niños de la calle y la sustancias psicoactivas: innovación y cooperación, y se celebró en Ginebra (Suiza) del 18 al 22 de abril de 1994. La monografía presentada por el Director Ejecutivo de CHILDHOPE llevaba por título "The Role of International NGOs in Relation to Street Children and Substance Abuse.

CHILDHOPE mantiene su relación con la OMS en la esfera de los niños de la calle con la educación y prevención en la esfera del virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA). CHILDHOPE también colabora con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en cuestiones relativas al trabajo infantil y a la labor sobre los niños la calle.

En enero, febrero y marzo de 1994, CHILDHOPE Asia colaboró con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la celebración de un seminario de capacitación financiado por la UNESCO en Danang (Viet Nam). El seminario se tituló: Programa de capacitación en educación básica no formalizada para niños de la calle. El seminario duró 10 semanas continuadas, celebrándose tres períodos de capacitación por semana. Este programa era el resultado de la mayor atención que presta la UNESCO a la educación alternativa para llegar a los niños en situaciones difíciles, especialmente los niños de la calle.

Otras actividades pertinentes

CHILDHOPE ha mantenido su activa relación de trabajo con el UNICEF durante los últimos cuatro años (1992 a 1995). Ha participado y copatrocinado diversos cursos prácticos, conferencias y seminarios en diversas regiones del mundo. Entre los ejemplos de colaboración de CHILDHOPE con el UNICEF cabe citar:

a) Participación en el foro de organizaciones no gubernamentales sobre los niños de Europa central y oriental y de la ex Unión Soviética en Varsovia (Polonia), organizado por el UNICEF en marzo de 1993;

b) Participación en el foro de organizaciones no gubernamentales sobre los niños de América Central en Antigua (Guatemala), organizado por la UNICEF en noviembre de 1993;

c) Continuación de la participación como miembro en el Comité de organizaciones no gubernamentales para el UNICEF, incluidos dos años en la Junta del Comité (1992-1993);

d) Participación como miembro en el Comité de organizaciones no gubernamentales del UNICEF sobre los niños de la calle y los niños que trabajan (1992-1993);

e) Participación en el Comité del UNICEF sobre la Convención sobre los Derechos del Niño (1992-1995);

f) Participación activa con el UNICEF y financiación de la planificación y preparación de la segunda Conferencia Internacional sobre los niños de la calle, septiembre de 1992, Río de Janeiro (Brasil);

g) Cooperación de CHILDHOPE Asia con el UNICEF en Camboya en febrero de 1994, en el desarrollo de un programa de consultoría titulado "Desarrollo de los recursos humanos/capacitación para personal camboyano que trabaja con los niños de la calle";

h) Colaboración con el UNICEF, con financiación de esta organización, en Rumania en junio de 1992 para coordinar y celebrar la primera Conferencia Internacional sobre los niños de la calle de Rumania;

i) Apoyo a un curso de educación para trabajar en la calle con financiación del UNICEF en Bucarest (Rumania) para organizaciones no gubernamentales locales, en septiembre 1992;

j) Consulta con UNICEF Myanmar sobre propuestas de proyectos para los niños de la calle de Myanmar, y prestación de servicios de consultoría para diseñar un estudio sobre los niños de la calle en Yangon (Myanmar) para UNICEF (Myanmar);

k) desarrollo de un acuerdo de cooperación y financiación de UNICEF Camboya y el Ministerio de Asuntos Sociales, Trabajo y Asuntos de Veteranos acerca de un plan de capacitación 1994-1995 para desarrollar la capacidad del gobierno y de las organizaciones no gubernamentales para prestar servicios a la niños de la calle;

l) Financiación del UNICEF para CHILDHOPE a fin de realizar investigaciones sobre el VIH/SIDA entre los niños de la calle de Colombia, Filipinas, Kenya y Tailandia (1992-1993);

m) Financiación del UNICEF para CHILDHOPE para coordinar y facilitar una conferencia regional de América Latina titulada "Lecciones aprendidas de la asistencia prestada a niñas y adolescentes sometidas a explotación sexual: seminario regional de América latina, 22 a 25 de febrero, Río de Janeiro (Brasil);

n) Financiación del UNICEF para CHILDHOPE para publicar las actas (en inglés) de una conferencia internacional titulada "Para llegar a los que son difíciles de encontrar: estrategias sanitarias para prestar servicio a las mujeres jóvenes de los centros urbanos (1992);

o) Financiación del UNICEF para CHILDHOPE para facilitar el primer curso práctico para la educación en la calle en la países andinos, mayo de 1992, La Paz (Bolivia);

p) Prestación de servicios de consultoría a UNICEF Dhaka (Bangladesh) para proporcionar asistencia técnica para un seminarios sobre salud mental y asesoramiento a mujeres y niños víctimas de la prostitución;

q) publicación en el Japón (en inglés) con financiación de UNICEF New York y el Fondo Risho Kosei-Kai para la Paz del directorio de CHILDHOPE de organizaciones que trabajan con la niños de la calle en Asia, 1995;

r) publicación (en inglés) con apoyo de UNICEF Manila y el Programa nacional para los niños de la calle de Directorio de programas centrales y la Guía de centros de acogida de CHILDHOPE; y

s) Financiación de UNICEF Guatemala a CHILDHOPE para realizar un estudio sobre los tipos de trabajos que realizan los niños de la calle en Ciudad de Guatemala (1995).

Notas

¹ Resolución 1386 (XIV) del Asamblea General.

² Resolución 44/25, anexo, del Asamblea General.

5. CONFERENCIA PARA LA PAZ CRISTIANA

(Entidad de carácter consultivo especial)

Fundada en 1978 para movilizar a los cristianos y sus iglesias en la lucha por la paz, el desarme y la justicia social, la Conferencia para la Paz Cristiana (CPC) es una organización mundial de iglesias miembros, concejos ecuménico y/o comités regionales en 89 países.

La organización más grande de la CPC es la Iglesia Ortodoxa Rusa (Patriarcado de Moscú). La más pequeña es el comité regional de la CPC en el Canadá.

La CPC está gobernada por una asamblea mundial de delegados elegidos por sus órganos constituyentes. La asamblea se celebra en Praga a intervalos de cinco a siete años. La asamblea elige el Comité Coordinador Internacional, un Moderador (equivalente a un presidente), un Secretario Coordinador (equivalente a un Secretario General, que es el oficial administrativo jefe de la organización) y un Director del Personal Internacional que supervisa a los empleados en la sede del organización.

La CPC se financia totalmente mediante contribuciones voluntarias de sus iglesias miembros y órganos componentes. La organización no solicita ni acepta fondos de gobiernos o sus organismos.

La estructura del organización se compone de cinco asociaciones continentales: la CPC africana, la CPC de Asia y el Pacífico, la CPC europea, la CPC de América latina y el Caribe y la CPC de América del Norte. La sede internacional del Organización se encuentra en Praga (República Checa).

La CPC mantiene en una oficina de representación permanente de tiempo completo en la Sede de las Naciones Unidas y también está representada en los centros de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y otras partes. Está asociada al Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas, y está acreditada ante el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas. Los comités regionales de la CPC mantienen sus propios contactos y relaciones con los centros de información de las Naciones Unidas en sus respectivos países. La CPC de América del Norte está asociada al Departamento de Información Pública de la Sede de las Naciones Unidas en forma separada.

La CPC es miembro de la Conferencia de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social (CONGO) y de varios de sus comités, incluido el Comité de Derechos Humanos de las organizaciones no gubernamentales, el comité del África meridional de las organizaciones no gubernamentales, el comité de la libertad de religión o creencia de las organizaciones no gubernamentales, el comité especial de las organizaciones no gubernamentales pro desarme (Nueva York), el comité especial de las organizaciones no gubernamentales pro derechos humanos (Ginebra) y el subcomité sobre discriminación racial y racismo (Ginebra), entre otros.

Cada año los miembros de la CPC de todo mundo observan el último domingo del mes de octubre como domingo de las Naciones Unidas. En esa ocasión se

celebran servicios especiales en las iglesias miembros de la CPC dedicados a dirigir la atención y el apoyo de la comunidad cristiana a la labor de las Naciones Unidas.

Como cuestión de política y práctica permanente de organización, representantes y/o observadores de la CPC asisten a la mayoría de las conferencias y reuniones importantes de las Naciones Unidas y a la mayoría de los eventos organizados por las organizaciones no gubernamentales. Representantes de la CPC mantienen contactos permanentes con las dependencias encargadas de las organizaciones gubernamentales de la Secretaría de las Naciones Unidas que prestan servicios al Consejo Económico y Social, el Departamento de Información Pública y otros componentes sistema de las Naciones Unidas.

El junio de 1992, representantes de la CPC participaron en la Cumbre para la Tierra en Río de Janeiro y en el foro mundial relacionado con la Cumbre. En relación con su participación en estos eventos, la CPC publicó un número especial en septiembre de 1992 titulado "El camino hacia Río", acerca de la función de las Naciones Unidas y la comunidad de organizaciones no gubernamentales en la protección del medio ambiente. Tras la cumbre, los órganos componentes de la CPC celebraron eventos o programas especiales, por ejemplo, la CPC de Asia y el Pacífico y el comité regional de la CPC en la India organizaron un seminario para iglesias y órganos ecuménicos en agosto de 1992. La CPC de América del Norte patrocinó un programa similar en Los Ángeles en septiembre de 1992. Una delegación de la CPC participó en la segunda Conferencia Mundial de los Derechos Humanos celebrada en Viena, del 14 al 25 de junio de 1993. En relación con su participación, la CPC se unió a otras organizaciones religiosas y seculares para asegurar que en el programa de la Conferencia se incluyera la cuestión de la libertad de religión y creencias. A este respecto, la CPC se unió a los patrocinadores del proyecto de resolución presentado a la Comisión de Derechos Humanos en virtud del tema del programa titulado "Aplicación de la declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o en las convicciones" en el que se recomendaba que la Asamblea General designara un día internacional de la libertad de religión o creencia.

Representantes de la CPC participaron en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague del 6 al 12 de marzo de 1995. Tras la Cumbre Social, se publicaron informes sobre ese evento en los números 456 y 460 del periódico del organización CPC Information.

Una delegación de la CPC participó en el foro de organizaciones no gubernamentales relacionado con la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing del 4 al 15 de septiembre de 1995. La delegación de la CPC participó en la preparación de la Plataforma de Paz de la Mujer publicada por varias organizaciones pro paz y grupos de mujeres durante el evento. En junio de 1995 se celebró en Berlín un seminario especial preparatorio de la Conferencia de Beijing bajo los auspicios de la CPC.

En relación con la observancia del Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (1993), la CPC patrocinó eventos especiales y publicaciones para popularizar la observancia del Año en la comunidad ecuménica internacional. En diciembre de 1992 apareció una publicación de la CPC sobre el Año. Se

celebró un seminario internacional para las iglesias europeas en Zweifall (Alemania) del 18 al 22 de enero de 1993. Los documentos dimanantes del seminario fueron publicados por la CPC en inglés y alemán a principios de 1994. El Año Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo fue el tema principal de la reunión del comité de trabajo de Asia y el Pacífico de la CPC que se reunió en Hong Kong del 31 de mayo al 3 de junio de 1993. El Año Internacional y el tema conexo de la función de las Naciones Unidas en la eliminación del colonialismo fueron el asunto principal de la asamblea general anual de la CPC de América Latina y el Caribe celebrada en Matanzas (Cuba) del 4 al 8 de junio de 1995.

Representantes de la CPC participaron como observadores en la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares celebrada en 1995 y en las reuniones de la comisión preparatoria de la Conferencia celebradas en la Sede. La CPC publicó y distribuyó material de información, documentos de posición y documentos relativos a la Conferencia y la cuestión de la no proliferación de las armas nucleares para informar a las iglesias y a los órganos constituyentes de la CPC.

En apoyo de la aplicación de la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones¹, el Patriarcado de Moscú de La Iglesia Ortodoxa Rusa, el miembro eclesiástico más grande de la CPC, patrocinó una conferencia internacional e interconfesional sobre la fe cristiana y las enemistades humanas, que se celebró en Moscú del 21 al 28 de junio de 1994, a la que asistieron líderes ecuménicos y de distintas denominaciones de Europa, Asia, América y África. Los documentos dimanantes de la conferencia fueron publicados por la CPC en agosto de 1994. Se celebraron seminarios similares patrocinados por organizaciones miembros de la CPC en la India, los Estados Unidos de América, Alemania, el Japón y la República Checa.

Representantes de la CPC participaron en el simposio de las organizaciones no gubernamentales sobre la cuestión de Palestina patrocinado por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino en la Sede, en Ginebra y en otros lugares. Las conclusiones y los resultados de estos eventos se publicaron en el periódico de la organización CPC Information.

Nota

¹ Resolución 36/55 de la Asamblea General.

6. DAYTOP VILLAGE FOUNDATION, INC.

(Entidad de carácter consultivo especial)

Objetivos y finalidades de la organización

Daytop Village Foundation Inc. fue establecida en respuesta a múltiples peticiones de asistencia técnica para el diseño y la ejecución de programas de tratamiento adaptados a culturas objetivo particulares. Su interés son los aspectos de la salud física y psicológica relacionados con las drogas y el uso indebido de sustancias. Sus proyectos internacionales están orientados por lo general al mejoramiento de la calidad de la vida humana mediante la educación, la prevención y los programas de tratamiento eficaces. Esto se logra mediante el suministro de capacitación y asistencia técnica para ayudar a desarrollar las aptitudes y capacidades de las personas para resolver sus propios problemas y, en definitiva, recuperar el control sobre sus propias vidas y su subdesarrollo. Hasta la fecha, Daytop ha prestado asistencia para el establecimiento de programas de tratamiento en más de 50 países.

a) La reunión de información y conocimientos en diferentes países haciendo hincapié en la percepción nacional sobre los jóvenes y el problema de eliminar los desórdenes (principalmente el uso indebido de sustancias, el abandono de jóvenes, la delincuencia y la violencia): esto abarca toda la extensión e intensidad del problema, las actuales respuestas de la sociedad al problema, incluidos la legislación, la justicia penal y los remedios sociales y sanitarios, así como las actividades de prevención. La evaluación del país incluye la identificación de los líderes responsables de resolver problemas; abarca un inventario circunscripto de las actividades de tratamiento y prevención existentes; y, por último, reúne datos tempranos sobre fuentes de financiación para la programación de las medidas, a nivel nacional o internacional.

b) La formulación de una estrategia terapéuticas de la comunidad en las naciones interesadas, haciendo hincapié en el cultivo de vínculos prometedores con líderes potenciales, así como la orientación de los contactos disponibles en la red civil y profesional.

c) La programación de cursos prácticos de capacitación en métodos terapéuticos comunitarios para especialistas en salud mental, bienestar social, tratamiento de la drogadicción y el alcohol, el cuidado de la salud, la corrección y la educación. El objetivo de cada curso práctico es proporcionar a los participantes conceptos, métodos y aptitudes que puedan emplear directamente en sus entornos de trabajo y sistemas conexos.

d) La programación de simposios en el componente de capacitación de Daytop International en Nueva York. Esta capacitación ha demostrado ser la más eficaz dado que ofrece una exposición cuidadosamente concebida y equilibrada a las experiencias de la terapéutica comunitaria.

e) La adaptación del modelo de terapéutica comunitaria para su aplicación en las cárceles de Asia y Sudamérica.

f) El desarrollo de programas en Sudamérica y en Asia para resolver el problema de los niños de la calle.

g) En la esfera de la salud, el desarrollo de programas para resolver problemas de la inmunodeficiencia adquirida mediante sistemas de prevención y apoyo.

Participación en las reuniones del Consejo Económico y Social
y de las Naciones Unidas

1992	Comisión de Estupefacientes Consejo Económico y Social Asamblea General	Viena Nueva York Nueva York
1993	Comisión de Estupefacientes Consejo Económico y Social Asamblea General Las drogas en el lugar de trabajo	Viena Nueva York Nueva York Sevilla
1994	Comisión de estupefacientes Consejo Económico y Social Asamblea General Participación de las comunidades en el problema mundial de la droga: una estrategia internacional de las organizaciones no gubernamentales Foro Mundial de las organizaciones no gubernamentales	Viena Nueva York Nueva York Nueva York Bangkok
1995	Comisión de Estupefacientes Consejo Económico y Social Asamblea General	Viena Nueva York Nueva York

Cooperación con programas, órganos y organismos especializados
de las Naciones Unidas

Daytop Village Foundation Inc.:

a) Trabajó junto con el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas en la producción que un video para presentar modelos de tratamientos y su distribución en todo el mundo a gobiernos y organizaciones no gubernamentales;

b) Copatrocinó y participó en el Comité de Administración del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas en relación con la siguiente conferencias y actividades:

/...

- i) Las drogas en el lugar de trabajo, Sevilla;
- ii) La Conferencia de 1994 sobre la participación de las comunidades en el problema mundial de las drogas: desarrollo de una estrategia internacional de las organizaciones no gubernamentales, Nueva York;
- iii) Foro mundial de las organizaciones no gubernamentales 1994, Bangkok;
- iv) Día internacional anual de las Naciones Unidas contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas (26 de junio).

Otras actividades pertinentes

El presidente de Daytop propició la visita del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas a la sede de Daytop, a fin de establecer una colaboración más firme en la consecución de los objetivos de las Naciones Unidas a los niveles regional e internacional.

7. DEFENSA DE LOS NIÑOS - MOVIMIENTO INTERNACIONAL

(Entidad de carácter consultivo especial)

Introducción

Defensa de los Niños - Movimiento Internacional (DNI) es una organización no gubernamentales independiente establecida durante el Año Internacional del Niño (1979) para asegurar una acción internacional sistemática y concertada dirigida específicamente a promover y proteger los derechos del niño.

La organización tiene como objetivo fomentar la conciencia y la solidaridad en relación con situaciones relativas a los derechos del niño en todo el mundo y buscar, promover y aplicar los medios más eficaces para asegurar la protección de esos derechos en situaciones concretas, tanto con fines de prevención como de curación.

La organización publica información sobre todos los aspectos de los derechos del niño mediante publicaciones periódicas y especiales; se ocupa de casos concretos de violaciones de los derechos del niño; realiza investigaciones orientadas hacia la acción, por sí sola o en forma conjunta, respecto de problemas mundiales graves como la explotación sexual de los niños y los niños en las cárceles; vigila la aplicación de los derechos del niño aceptados; trabaja para mejorar las normas internacionales en la esfera de los derechos del niño y alienta la cooperación y la acción en los planos nacional, regional e internacional a fin de mejorar la atención de los problemas relacionados con los derechos del niño.

DNI es un movimiento que cuenta entre sus miembros a individuos y organizaciones de más de 70 países en todos los continentes. En los últimos cuatro años unas veinte nuevas secciones nacionales y coaliciones de organizaciones no gubernamentales nacionales se han afiliado a DNI; la organización tiene ahora secciones y miembros en 60 países. En muchos más hay suscriptores, corresponsales y acuerdos de intercambio información.

DNI es una entidad de carácter consultivo especial del Consejo Económico y Social, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), del Consejo de Europa y, desde 1994, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) .

Participación en el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

A través de su secretaría internacional situada en Ginebra y de su representante permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York, la organización ha mantenido contactos regulares con las Naciones Unidas y con el UNICEF, particularmente respecto de cuestiones relativas a la promoción y aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño¹.

Durante los últimos cuatro años representantes de la organización participaron activamente en conferencias y reuniones del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, en particular los períodos de sesiones 48º, 49º, 50º y 51º de la Comisión de Derechos Humanos y su Subcomisión de Prevención

de Discriminaciones y Protección de las Minorías. DNI asistió y contribuyó a las reuniones del Grupo de Trabajo sobre formas contemporáneas de la esclavitud de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, haciendo declaraciones orales o escritas en forma separada o junto con otras organizaciones no gubernamentales. Trabajó estrechamente con el Relator Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, prestando asistencia para visitas sobre el terreno e información sustantiva. Participó en el proceso de preparación del proyecto de protocolo opcional de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía y sobre la participación de niños en conflictos armados. Se presentó una declaración en el primer período extraordinario de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos para examinar la situación en la ex Yugoslavia, particularmente en relación con la evacuación de niños de zonas de conflictos (1992).

DNI proporciona a miembros de las organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas un programa de capacitación en el mecanismo de las Naciones Unidas que tratar de la promoción y protección de los derechos del niño, mediante un programa de becas y un programas de intercambio Sur-Norte en Ginebra.

Comité de los derechos del niño

DNI participa a regularmente en los tres períodos decisiones anuales del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Actúa como secretaria del grupo de organizaciones no gubernamentales para la Convención sobre los Derechos del Niño y contribuye a asegurar la participación de las organizaciones no gubernamentales y la cooperación más eficaz posible en el proceso de vigilancia. El grupo está compuesto de unas 40 organizaciones no gubernamentales internacionales y se reúne periódicamente con observadores del UNICEF, la secretaria del Comité de los Derechos del Niño (Centro de Derechos Humanos) y representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la UNESCO. El grupo facilita la participación de coaliciones nacionales para la Convención de los Derechos del Niño en unos 60 países. Varias secciones de DNI o coaliciones nacionales de organizaciones no gubernamentales representadas por miembros del organización, presentaron informes complementarios de los informes estatales al Comité de los Derechos del Niño.

Conferencias y reuniones de las Naciones Unidas

DNI participó en conferencia y reuniones de las Naciones Unidas, incluidas:

- a) La Conferencia Mundial de los Derechos Humanos (Viena, 1993);
- b) El Año Internacional de la Familia (1994). Convocó el curso práctico sobre los derechos del niño en el foro mundial de organizaciones gubernamentales celebrado en Malta en 1993;
- c) Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Períodos de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Cumbre y actividades en el foro de organizaciones no gubernamentales sobre los derechos del niño (Copenhague, 1995);

d) Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) y actividades sobre los derechos de las niñas en el foro de las organizaciones no gubernamentales, en cooperación con el UNICEF;

e) Noveno Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (El Cairo, 1995) y reuniones preparatorias.

DNI participa activamente en las actividades de la comunidad de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas del Consejo Económico y Social. Durante el período en examen, la organización fue miembro de la conferencia de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social (CONGO) y asistió a sus reuniones en Nueva York y Ginebra. Participó también en la alianza de organizaciones no gubernamentales para la prevención del delito, el comité de difusión de conocimientos sobre las Naciones Unidas (Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas) y desde 1995 ha actuado como secretaria del comité de organizaciones no gubernamentales pro derechos humanos.

Cooperación con programas, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

Durante el período en examen, DNI continuó estableciendo una cooperación estrecha con el UNICEF en el marco de diferentes proyectos y conferencia internacionales de las Naciones Unidas. Representantes de la organización asistieron a reuniones de la Junta Ejecutiva del UNICEF y, como miembros de la junta del comité de organizaciones no gubernamentales pro UNICEF, participaron activamente en los grupos de trabajo del Comité sobre los derechos del niño y los niños en los conflictos armados, y en el Comité de planificación del foro de Guatemala de las organizaciones no gubernamentales sobre la explotación de los niños (1993).

Continuó siendo miembro del comité de coordinación de las organizaciones no gubernamentales y el UNICEF en Europa oriental y central, que se reúne periódicamente en Ginebra para intercambiar información y coordinar las actividades. Junto con el UNICEF, aseguró la compilación de un directorio de proyectos de las organizaciones no gubernamentales en la región, que se publicó por primera vez en 1993, con la asistencia del servicio de enlace de las Naciones Unidas con las organizaciones no gubernamentales. Las actividades realizadas en cooperación con el UNICEF comprenden la organización de una serie de seminarios y misiones en Europa central y oriental relacionados con la adopción internacional y los niños abandonados en Rumania, Albania, la ex Yugoslavia y otros países de la región, incluida una misión conjunta con el UNICEF y el ACNUR, y la Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado a Croacia, Bosnia y Herzegovina, Serbia y Montenegro sobre niños no acompañados, desplazados y/o abandonados y la adopción internacional (1993).

DNI mantuvo una cooperación regular a fin de desarrollar proyectos conjuntos con la UNESCO, con el Programa de las Naciones Unidas de Prevención del Delito y Justicia Penal en Viena y con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y su programa internacional para la eliminación del trabajo de los niños (IPEC).

La organización viene participando en el programa del consejo de Europa sobre políticas para la infancia desde 1993, prestando especial atención a la cuestión de la participación de los niños en la vida familiar.

Cumplió una función activa en toda la reuniones de la comisión especial establecida por la Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado para redactar la convención sobre adopción internacional (1993).

Otras actividades de DNI

La organización preparó diversas actividades y seminarios sobre los derechos del niño realizados en todo el mundo, o participó en ellos, sobre temas que abarcaban la justicia de menores, el trabajo infantil, el tráfico, la venta y la adopción internacional, los niños como víctimas de conflictos armados, la participación y la educación a nivel nacional e internacional, a los que se invita de ordinario a oficiales de las Naciones Unidas.

Entre las publicaciones de derechos DNI figuran la Tribuna internacional de los derechos del niño, una publicación trimestral en inglés, francés y español que se distribuye en unos 90 países y el Anuario internacional de la derechos del niño (desde 1993). La organización, junto con otras organizaciones no gubernamentales nacionales del grupo de estas organizaciones para la Convención sobre los Derechos del Niño produjo un folleto explicativo sobre el programa de acción de las Naciones Unidas para combatir la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía y, en 1995, publicó un Kit sobre las normas internacionales relativas a los derechos de los niños y las niñas en inglés, francés y español, que abarca todos los instrumentos jurídicos internacionales pertinentes, de especial interés para las organizaciones e individuos interesados. Desarrolló además su singular centro de documentación sobre los derechos del niño, que ahora contiene unas 11.000 referencias en la base de datos computarizada. En 1992, con el apoyo del UNICEF y Rådä Barnen Internationell (Save the Children/Suecia), inició un proceso de cooperación con organizaciones no gubernamentales, que el UNICEF y el Centro de las Naciones Unidas para Derechos Humanos, a fin de proporcionar datos fiables sobre la situación en los países y sobre temas específicos. Como resultado de este proceso, se creó en 1995 CRIN (Red de información sobre los derechos del niño) a fin de vincular los sistemas de información sobre los derechos del niño en todo mundo.

Nota

¹ Resolución 44/25 de la Asamblea General, anexo.

8. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE PERSONAS IMPEDIDAS

(Entidad de carácter consultivo especial)

La Organización Mundial de Personas Impedidas (OMPI) es una red de asambleas nacionales sobre discapacidades múltiples de organizaciones de ayuda por el esfuerzo propio de personas impedidas de más de 115 países de todos el mundo. La finalidad de OMPI es promover los derechos humanos de las personas impedidas mediante su participación plena, la igualdad de oportunidades y el desarrollo.

La organización tiene un grupo permanente de representantes voluntarios ante las Naciones Unidas en Nueva York; tiene representantes ante los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos y de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías en Ginebra; tiene representantes en las reuniones de la Tercera Comisión de la Asamblea General; presenta documentos en reuniones de comités preparatorios, asiste a conferencias de las Naciones Unidas y foros de organizaciones no gubernamentales, informa sobre programas y actividades de las Naciones Unidas mediante su revista periódica trilingüe que se distribuye en todos el mundo Disability International; y distribuye documentos de las Naciones Unidas entre sus miembros.

Durante todo el período, los representantes de la organización en Nueva York participaron en comités de organizaciones no gubernamentales interesados en el adelanto de la mujer, el envejecimiento, las incapacidades y la juventud, y algunas veces actuaron como miembros de las Mesas de esos comités. Los representantes han examinado activamente cuestiones de incapacidad con delegados gubernamentales en reuniones de las Naciones Unidas.

1992:

a) El presidente de la organización, Joshua Malinga, habló ante la Asamblea General de las Naciones Unidas durante la clausura del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos;

b) Los representantes de la organización hablaron en el Foro de las organizaciones no gubernamentales y asistieron a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo;

c) Los representantes de la organización en Viena asistieron a la reactivación del Comité de organizaciones no gubernamentales sobre las personas impedidas y participaron en la organización de un simposio de un día de duración sobre los niños y los jóvenes con discapacidades, conjuntamente con las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

1993:

a) La organización encabezó una delegación de representantes de la Federación Mundial de Sordos, la Federación Mundial de Ciegos y la Liga Internacional de Asociaciones en favor de las Personas con Deficiencias Mentales y los suyos propios, que se entrevistó con el Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros-Ghali;

b) Los representantes de la organización hablaron ante el foro de las organizaciones no gubernamentales y asistieron a la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos en Viena;

c) Los representantes participaron activamente en los períodos de sesiones sustantivos de 1993 del Consejo Económico y Social en Ginebra y en la adopción de las Normas Uniformes sobre la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad¹.

1994:

a) Los representantes de la organización participaron activamente en el grupo de trabajo entre períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y aportaron contribuciones a la Plataforma de Acción² que se estaba elaborando, así como también en los períodos de sesiones primero y segundo de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el tercer período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo;

b) Los representantes de la organización hablaron ante el foro de las organizaciones no gubernamentales y asistieron a la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo;

c) Como resultado del estudio internacional de la Comisión de Derechos Humanos sobre las violaciones de los derechos humanos de las personas con discapacidades (véase E/CN.4/Sub.2/1991/31) (1991), dirigido por Leandro Despouy, la organización distribuyó a nivel internacional un cuestionario recabando los conocimientos de los miembros sobre los instrumentos para proteger los derechos humanos de las personas con discapacidades y creó una estructura internacional tomando como modelo la de Amnistía Internacional;

d) El ex Presidente de la organización, Joshua Malinga, y la Presidenta regional de América del Norte y el Caribe, Monica Bartley, fueron nombrados como integrantes del grupo especial de expertos sobre la aplicación de las Normas Uniformes sobre la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad. La organización distribuyó este documento a sus asambleas nacionales y al Consejo Mundial.

La organización informó sobre las actividades y los eventos de las Naciones Unidas y organizó la participación en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer durante la Asamblea Mundial de la organización en Sidney (Australia).

1995:

a) Los representantes de la organización participaron en el período de sesiones final de la Comisión Preparatoria de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Hicieron uso de la palabra en el foro de organizaciones no gubernamentales y asistieron a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social;

b) Los representantes de la organización participaron activamente en las reuniones preparatorias finales de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, hablaron ante el foro de las organizaciones no gubernamentales y asistieron a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

Fondos recibidos de órganos de las Naciones Unidas

Dólares EE.UU.

1995

Fondo de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer (UNIFEM)	10.000
Subvención de las Naciones Unidas para el desarrollo	30.600

1993

Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas	34.500
Subvención de UNIFEM	8.700

1992

Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas	<u>3.750</u>
Total	87.550

Notas

¹ Resolución 48/96 de la Asamblea General, anexo.

² Informe de la Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995 (A/CONF.177/20 y Corr.1), cap. I, resolución 1, anexo II.

9. FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EX FUNCIONARIOS
INTERNACIONALES (FAFICS)

(Entidad de carácter consultivo especial)

Introducción

La Federación de Asociaciones de ex Funcionarios Internacionales (FAFICS) cuenta con 19 asociaciones miembros en distintas partes del mundo. En los últimos cuatro años, ingresaron seis nuevos miembros de Auckland, Turín, Viena, Bogotá, Colombo y Moscú.

En su calidad de organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social, la FAFICS tiene por objetivo afirmar y apoyar la labor de los organismos y órganos de ese sistema de manera directa y por intermedio de sus organizaciones miembros según su capacidad.

Otros objetivos de la FAFICS incluyen la representación de ex funcionarios del sistema de las Naciones Unidas ante el Comité Mixto de Pensiones del Personal; el establecimiento de contactos sociales entre los ex funcionarios y los funcionarios actuales del sistema de las Naciones Unidas; y la ayuda mutua entre sus miembros.

Participación en las reuniones de las Naciones Unidas

Entre las reuniones de las Naciones Unidas en que ha participado la FAFICS figuran los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos. La FAFICS hizo una declaración ante la Comisión en su 51º período de sesiones sobre la detención y el encarcelamiento de funcionarios públicos internacionales. La FAFICS también participó en una reunión de la Comisión Económica para Europa sobre el envejecimiento de las poblaciones, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995); y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, septiembre de 1995).

La FAFICS es miembro de la Conferencia de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y ha participado en todas sus reuniones.

Ha participado en períodos de sesiones del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y su Comité Permanente; es la representante oficial antes esos órganos de todos los jubilados del sistema de las Naciones Unidas; en períodos de sesiones de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI); y en un período de sesiones del Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (CCCA) y su grupo de trabajo sobre cuidado a largo plazo.

Quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas

En apoyo de la labor de las Naciones Unidas, las asociaciones miembros han realizado diversas actividades para celebrar el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. Éstas abarcaron reuniones especiales y publicaciones; regalos de árboles y arbustos a los parques de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra y Viena y al jardín de Organización Marítima Internacional (OMI);

exhibiciones artísticas; acciones conjuntas con asociaciones de las Naciones Unidas; conferencias; etc.

Otras actividades sustantivas

Las asociaciones miembros han cooperado con otras organizaciones no gubernamentales en actividades como la plantación de árboles, el cuidado de niños desaventajados y la salud pública.

10. FEDERACIÓN DE REPRESENTACIONES NACIONALES DEL
EXPERIMENTO EN CONVIVENCIA INTERNACIONAL

(Entidad de carácter consultivo especial)

Introducción

Fundado en 1932, el Experimento en Convivencia Internacional fue una de las primeras organizaciones de intercambio cultural e internacional del mundo. Su misión es obtener la participación de individuos en programas de aprendizaje interculturales, como medio de desarrollar comprensión y respeto por los pueblos de todo el mundo.

Los numerosos programas del experimento representan un enfoque personal a la comprensión y el aprendizaje mundiales. Los tipos de programas básicos son orientaciones culturales, estadías individuales con una familia, viajes educacionales para grupos desde adolescentes hasta progenitores, estudios académicos internacionales y gestión de proyectos de desarrollo. El aprendizaje intercultural es el común denominador.

Originalmente situado en los Estados Unidos de América, el Experimento se transformó en una federación mundial, que actualmente representa a organizaciones de más de 20 naciones. Estas organizaciones nacionales, mediante su esfuerzo cooperativo de responsabilidad internacional en el movimiento del Experimento, procuran contribuir a un mundo más pacífico y mantener los más altos principios y normas de educación. Una Asamblea General, que se reúne anualmente, rige la Federación de Representaciones Nacionales del Experimento en Convivencia Internacional; la organización está registrada en Suiza. Las organizaciones miembros de la Federación son organizaciones privadas, sin fines de lucro y sin orientación política ni religiosa. Todas han cumplido las normas de aceptación de la Federación y son autónomas.

Además de su relación con el Consejo Económico y Social desde 1978, el Experimento ha sido entidad consultiva de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) desde 1958, y del Consejo de Europa desde 1981.

Actividades pertinentes a las Naciones Unidas

El Experimento irlandés organizó un programa sobre "Culturas en conflicto" que reunió a palestinos e israelíes y a católicos y protestantes irlandeses a fin de compartir ideas sobre solución de conflictos y reconciliación. El programa tuvo lugar en octubre de 1995 en la República de Irlanda y en Irlanda del Norte.

El Experimento indio dio acogida a una reunión general internacional en marzo de 1993 sobre el tema "La visión india", a la que asistieron participantes de 15 países. Uno de los cursos prácticos fue sobre la función del Experimento en la promoción de la comprensión intercultural. El Experimento en convivencia internacional de la India ha organizado programas y días sobre los siguientes temas: Día Internacional del Alfabetismo, Día Internacional de la Paz, Día Internacional de los Derechos Humanos y Día de las Naciones Unidas. Las actividades sobre el Día Internacional del Alfabetismo en el centro de la India,

en Bhilwara (India) en 1995, por ejemplo, reunió a más de 200 estudiantes en una escuela secundaria que se inscribieron para el programa "cada uno enseña a uno", en virtud del cual prometieron enseñar por lo menos a una persona las tres "R". El Experimento de la India organizó también una reunión anual panindia de experimentadores de ese país en los siguientes temas: "Las Naciones Unidas después del año 2000" y "la función de la familia en la educación y el desarrollo social".

El Experimento mexicano reclutó y envió a un grupo de graduados universitarios para que tomaran parte en la Conferencia nacional modelo de las Naciones Unidas en los Estados Unidos, en abril de 1995. El programa marcó el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, mediante un evento que se celebró en Nueva York.

El Experimento en convivencia internacional de los Estados Unidos de América invitó a su sede al Embajador del Nepal ante las Naciones Unidas en noviembre de 1993. El invitado habló sobre "las cuestiones clave que enfrentan las Naciones Unidas".

El miembro de los Estados Unidos (World Learning) que opera en The Consortium with World Education and Save the Children USA fue invitado por el gobierno de la República Democrática Popular Lao y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para ayudar a nacionales de ese país a repatriarse desde los campamentos de refugiados de Tailandia. El consorcio también trabajó junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Ministerio de Educación, Juventud y Deportes de Camboya para prestar asistencia en el establecimiento de sistemas de escuelas en las provincias de Banteay Meanchey, Takeo y Stung Treng.

Conferencias

Representantes del Experimento participaron en las siguientes reuniones:

a) Conferencia anual del Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas para las organizaciones no gubernamentales, septiembre de 1992, 1993, 1994 y 1995 en Nueva York (un representante del Experimento actuó como Relator durante la conferencia de 1993);

b) Un oficial del Experimento británico representó a la organización en el evento organizado por el foro de las organizaciones no gubernamentales para el Año Internacional de la Familia. El programa celebrado en Valletta (Malta) en noviembre de 1993, fue llamado "Promoción de la familia para el bienestar de los individuos y las sociedades". El tema es particularmente pertinente para el Experimento, que entiende que la familia es la institución educacional más importante; por lo tanto, los programas interculturales más eficaces tienen lugar en una situación de residencia (en la familia);

c) Un delegado del Experimento asistió como observador a la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo (Egipto) en septiembre de 1994, así como también al foro pertinente de las organizaciones no gubernamentales. El delegado también asistió al período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Conferencia en Nueva York junto con algunos estudiantes que se sumaron como observadores. Los estudiantes se matricularon

en una clase titulada "La mujer, el desarrollo y la salud" en la Escuela de Formación Internacional, que es una rama académica de nuestra organización miembro de los Estados Unidos, World Learning;

d) Un delegado de los Estados Unidos asistió a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992;

e) Tres delegados del Experimento danés asistieron a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y al foro pertinente de las organizaciones no gubernamentales en Copenhague, en marzo de 1995;

f) El Experimento envió a dos delegados como observadores a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, y también al foro de las organizaciones no gubernamentales en Haurou (China), en septiembre de 1995. Se organizó un grupo de discusión en el recinto de la Escuela de Capacitación Internacional para deliberar sobre la Conferencia.

Otros eventos de las Naciones Unidas incluyeron la Reunión sobre las familias y el bienestar de la sociedad, el 16 de mayo de 1994 en Nueva York; el 24º período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en abril de 1992; la Observancia en honor de las víctimas de la extrema pobreza en octubre de 1995; y el programa del quincuagésimo aniversario del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el 25 de octubre de 1995.

Comités de organizaciones no gubernamentales

El Experimento es miembro de los siguientes comités de organizaciones no gubernamentales: La Junta Ejecutiva del Comité de organizaciones no gubernamentales para la Juventud en la sede de las Naciones Unidas; el Comité de las organizaciones no gubernamentales sobre el desarrollo sostenible y el medio ambiente; el Comité de las organizaciones no gubernamentales sobre los derechos humanos (Nueva York); el Comité pro desarme de las organizaciones no gubernamentales; y el Comité de las organizaciones no gubernamentales para el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo.

En apoyo de las Naciones Unidas

Representantes del Experimento ante las Naciones Unidas en Nueva York asistieron a reuniones de información para organizaciones no gubernamentales.

Los boletines de la Federación y de sus organizaciones miembros contienen regularmente artículos sobre las Naciones Unidas y el apoyo que presta la Federación. El Experimento indio, por ejemplo, incluyó en su número de octubre-diciembre de 1995 un suplemento especial de ocho páginas de texto y fotos sobre el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. El suplemento contenía una conversación con el Secretario General Boutros Boutros-Ghali, un artículo sobre la India y las Naciones Unidas por un Ministro de Gobierno de la India, un artículo sobre las Naciones Unidas en los próximos 50 años por un ex Secretario de Relaciones Exteriores de la India y un artículo titulado "Give the United Nations a Big Hand" (Hay que dar una mano a las Naciones Unidas", del Director del Centro de Información de las Naciones Unidas en la India y Bhután.

11. CONSEJO DE LOS CUATRO VIENTOS

(Entidad de carácter consultivo especial)

Declaración introductoria

El Consejo de los Cuatro Vientos fue organizado para asegurar un acceso significativo a los foros internacionales para los líderes cívicos y religiosos tradicionales de las comunidades indígenas. Un grupo básico de naciones indígenas de América del Norte ha apoyado las actividades de esta organización no gubernamental por cuenta de la comunidad para asegurar una actitud responsable. La coordinación y representación ordinarias se confía a voluntarios de las comunidades de las naciones indígenas. La asistencia técnica para obtener una voz en el sistema internacional se presta a los pueblos indígenas en cualquier parte del mundo, previa petición y sin costo alguno.

Actividades pertinentes en 1992-1997

En 1993, el centro de coordinación del Consejo fue trasladado a la Universidad de Lethbridge (Canadá), en el territorio de la Confederación de Pies Negros, una de las naciones indígenas más grandes de América del Norte. Este traslado refleja un desplazamiento de la atención, de las operaciones a una mayor participación en la asistencia técnica e intercambios de experiencias a nivel popular. Al mismo tiempo, se han concertado acuerdos de cooperación y para compartir proyectos con abogados e investigadores indígenas en el Centro Nativo de Derecho de la Universidad de Saskatchewan, el Colegio Indio Federado de Saskatchewan, el Instituto de Gobierno Indígena (Vancouver, Columbia Británica) y el Colegio de la Comunidad Red Crow (controlado por los Pies Negros). El Consejo de los Cuatro Vientos vinculará la experiencia indígena de América del Norte a las de los pueblos indígenas de otras regiones del mundo.

Representantes del Consejo de los Cuatro Vientos siguieron asistiendo a todos los períodos de sesiones anuales del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas y a los de sus órganos matrices, la Subcomisión de Prevención de las Discriminaciones y Protección a las Minorías, y la Comisión de Derechos Humanos. El Consejo participó también activamente en el primer período de sesiones (Noviembre de 1995) del nuevo grupo de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos establecido para elaborar un proyecto de declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas, de conformidad con la resolución 1995/32 de la Comisión.

Representantes del Consejo de los Cuatro Vientos participaron también en los períodos de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, a la que el Consejo de los Cuatro Vientos envió una gran delegación de jóvenes indígenas, en cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). El Consejo preparó el informe titulado "Indigenous Peoples' Traditional Knowledge and Management Practices" (las prácticas de gestión y los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas) para la Comisión Indígena Internacional, la coalición de organizaciones no gubernamentales indígenas que participó en la Conferencia.

Un grupo de estudiantes indígenas, organizado por el Consejo de los Cuatro Vientos en la Universidad de Michigan, aportó monografías de investigación y proyectos de textos a la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en 1994 y asistió a la Conferencia en El Cairo. Representantes del Consejo hablaron en el primer período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en 1993, así como en el primer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentra dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorias, en 1994.

El Agente General de la organización participó en el desarrollo, a nivel de la Asamblea General, de planes para el Año Internacional de las Poblaciones indígenas del Mundo (1993) y el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. Delphine Redshirt Shaw, representante del Consejo de los Cuatro Vientos en Nueva York, es también Presidente del Subcomité de las organizaciones no gubernamentales sobre el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. En virtud de un acuerdo de cooperación con la Fundación Rigoberta Menchu, el Consejo y la Fundación comparten actualmente las instalaciones y la representación en Nueva York.

Una de las principales actividades de la organización desde 1992 ha sido la creación de una red para compartir la experiencia popular en el desarrollo sostenible. Este programa ha sido apoyado por la Oficina Internacional del Trabajo y actualmente se está negociando financiación del Centro Internacional de Derechos Humanos y Desarrollo Democrático del Canadá. Hasta la fecha, 48 organizaciones de América Latina, el Asia sudoriental y África se han conectado por teléfono, y se estaba trabajando para iniciar una serie de cursos prácticos e intercambios de expertos individuales a finales de 1996.

Una segunda preocupación clave de esta organización es la conservación y protección de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas, así como los recursos culturales afines. El Consejo de los Cuatro Vientos aportó consultores para el estudio 1993-1996 de Erica-Irene Daes sobre "El acervo cultural de los pueblos indígenas" para la Subcomisión de Prevención de las Discriminaciones y Protección a las Minorías¹. El Consejo presentó también un importante estudio titulado "Indigenous Peoples, Forests and Biodiversity" (los pueblos indígenas, los bosques y la biodiversidad) a la nueva secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)); fue invitado a enviar un experto al seminario de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre "La cultura y la salud: un enfoque holístico de las prácticas sanitarias", en Tailandia del 27 al 31 de mayo de 1996.

Una tercera preocupación importante de esta organización es la protección de la calidad de la tierra y el medio ambiente de las comunidades indígenas frente a las crecientes presiones provenientes de las privatizaciones y la liberalización del comercio, especialmente en el Sur. El Consejo de los Cuatro Vientos proporcionó consultores e investigadores para tres informes del Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales relativos a los efectos de estas empresas sobre las tierras de los pueblos indígenas², y en cooperación con estudiantes de la Facultad de Derecho de Harvard preparó un estudio sobre la idoneidad de las instituciones nacionales para restaurar los

daños causados por las empresas transnacionales al medio ambiente, para su presentación a la Subcomisión en agosto de 1996 de conformidad con la resolución 1995/31 de la Subcomisión (24 de agosto de 1995).

Las actividades del Consejo de los Cuatro Vientos durante el período 1992-1995 también comprendieron la organización de becas de las Naciones Unidas para estudiantes prometedores (seis en Nueva York, dos en Ginebra) y la participación en reuniones de información a nivel comunitario. En junio de 1992 se organizó en Denver un curso práctico regional sobre el proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, en cooperación con el Gran Consejo de los Crees (de Quebec); también se organizaron cursos prácticos sobre derechos humanos para defensores de los derechos humanos de los pueblos indígenas en la Isla Príncipe Eduardo (Canadá), en abril de 1994 y abril de 1995. La oficina de la organización también atendió varias veces cada semana las peticiones de ejemplares de documentos de las Naciones Unidas, o de información sobre próximas reuniones de las Naciones Unidas, provenientes de comunidades indígenas.

Notas

¹ E/CN.4/Sub.2/1991/49; E/CN.4/Sub.2/1992/54, E/CN.4/Sub.2/1994/40.

² E/CN.4/Sub.2/1993/28; E/CN.4/Sub.2/1994/31, E/CN.4/Sub.2/1995/26.

12. HUMAN RIGHTS INTERNET (HRI)

(Entidad de carácter consultivo especial)

Introducción

Human Rights Internet (HRI), una organización no gubernamental internacional con sede en Ottawa (Canadá), fue fundada en 1976 partiendo de la premisa de que la información exacta, amplia y puntual es una condición previa para la protección y promoción de los derechos humanos. HRI apoya la labor de la comunidad de derechos humanos, especialmente las organizaciones que están en la avanzada de la lucha por los derechos humanos, proporcionando información y documentación, investigaciones, educación y cooperación técnica. Human Rights Internet, dedicada a la promoción y protección de todos esos derechos consagrados en la Carta Internacional de Derechos Humanos, sigue de cerca y participa en la labor de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

Human Rights Internet crea redes con varios miles de defensores de los derechos humanos, académicos y entes normativos de todos los continentes. En los últimos años, la red de HRI se ha extendido hasta Europa central y oriental y a la nueva organización de derechos humanos que se ha creado en África.

La organización recibe financiación y/o acepta contratos de una diversidad de fuentes, incluido el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), el International Centre for Human Rights and Democratic Development (Montreal), Health Canada, Heritage Canada, el Centro de documentación de la Junta de Inmigración y Refugiados, órganos de las Naciones Unidas (por ejemplo, el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y fundaciones privadas.

Participación en el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en reuniones de las Naciones Unidas

Durante los últimos cuatro años, Human Rights Internet ha asistido regularmente a los períodos de sesiones anuales de la Comisión de Derechos Humanos. También ha asistido, aunque menos regularmente, a los períodos de sesiones de la Subcomisión sobre Prevención de las Discriminaciones y Protección a las Minorías y de varios órganos de tratados. Además, HRI ha proporcionado información a los Relatores de las Naciones Unidas, incluidos los relatores sobre ejecuciones extrajudiciales, tortura y violencia contra las mujeres.

Human Rights Internet jugó un papel importante en el proceso que culminó en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, de las Naciones Unidas, participando en reuniones preparatorias y regionales y organizando una conferencia nacional (reunión satélite) en Ottawa en abril de 1993. Proporcionó al Dentro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas una lista de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos de todo el mundo para ayudar a las Naciones Unidas a preparar invitaciones para organizaciones no gubernamentales que no estaban reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social. Cinco funcionarios asistieron a la Conferencia Mundial en Viena, en junio de 1993. Human Rights Internet fue elegida miembro del Comité de Enlace de organizaciones no gubernamentales creado en la Conferencia Mundial, organizó cursos de capacitación durante el foro de las organizaciones no gubernamentales

y produjo cuatro páginas del diario de la Conferencia. Dos números especiales de la revista trimestral de HRI, Human Rights Tribune, se dedicaron a la Conferencia, ofreciendo un informe previo y posterior a la Conferencia.

Human Rights Internet cumplió una función similar en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en septiembre de 1995. Cinco funcionarios asistieron a la conferencia gubernamental y al foro de las organizaciones no gubernamentales en Huairou; HRI participó activamente en varias reuniones oficiosas de organizaciones no gubernamentales; el número de noviembre de 1995 de Tribune tuvo un suplemento especial sobre Beijing. Además, el equipo de HRI prestó asistencia en el proyecto Beijing Express del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que recaudó 73.000 de la CIDA como contribución al PNUD; funcionarios de HRI viajaron en el tren y participaron en la capacitación a bordo de 150 participantes de Europa central y oriental, con cursos prácticos sobre derechos humanos y derechos de las mujeres, y produjeron el diario del tren, Beijing Express.

Human Rights Internet participó en la labor del Grupo de Trabajo de composición abierta del Consejo Económico y Social encargado de examinar los arreglos establecidos para la celebración de consultas con las organizaciones no gubernamentales. Esta información se compartió con la comunidad de derechos humanos mediante la publicación de artículos en Human Rights Tribune.

Cooperación con programas, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

Human Rights Internet ha trabajado en estrecha colaboración con el UNICEF para establecer una red internacional de información sobre los derechos del niño, completando un estudio de la información que mantienen las organizaciones intergubernamentales sobre los derechos del niño y produciendo un directorio y base de datos de organizaciones no gubernamentales sobre los derechos de niño que tienen interés en la información. HRI también ha proporcionado fondos al UNICEF (en Florencia) para desarrollar una base de datos Centroamericana de instituciones que realizan investigaciones sobre los derechos del niño, así como una base de datos sobre no discriminación.

El Director Ejecutivo de HRI visitó Albania en julio de 1994 en nombre del Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para reunirse con defensores de los derechos humanos en Tirana y estudiar la posibilidad de establecer un centro de documentación sobre derechos humanos en ese país.

En julio y agosto de 1994, el Director Ejecutivo de HRI emprendió una misión de estudio a Sudáfrica para el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y preparó un informe sobre la forma en que las Naciones Unidas pueden ayudar a la Universidad de Fort Hare a establecer un centro y red nacional de documentación sobre los derechos humanos.

En marzo de 1994, HRI colaboró con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra para organizar un curso práctico de un día sobre "Los derechos de trabajador como derechos humanos", para las organizaciones no gubernamentales que asistían al período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos.

En marzo de 1993, el Director Ejecutivo de HRI encabezó un grupo de trabajo en la Conferencia Mundial sobre Educación en Derechos Humanos, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y preparó un documento de antecedentes acerca de las novedades en la esfera de la documentación sobre información relativa a la educación en derechos humanos.

Otras actividades pertinentes

Se ha pedido a HRI que preste asistencia al Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para establecer un centro de documentación sobre los derechos humanos en el Palais des Nations. HRI está tratando de obtener financiación para ese proyecto.

Human Rights International ha organizado seminarios y cursos prácticos, o ha participado en ellos, sobre el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas y sobre temas de interés para los órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas. Estos incluían una consulta que HRI organizó sobre "El derecho al desarrollo" (abril de 1995, Ottawa), en la que participaron como expertos un ex Relator de las Naciones Unidas sobre los derechos económicos, sociales y culturales, y el entonces Asistente Especial del Director del Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

El Director Ejecutivo de HRI ha escrito numerosos artículos en revistas académicas y de políticas, y ha ofrecido muchas conferencias sobre la labor de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos en el sistema de las Naciones Unidas y sobre la labor de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos.

HRI ha incluido muchos artículos en Human Rights Tribune en los que se destaca la labor de las Naciones Unidas. Entre éstos figuran relatos sobre la labor del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Tortura, el Fondo voluntario para las víctimas de la Tortura, el Grupo de Trabajo sobre los Defensores de los Derechos Humanos y la labor del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

13. SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA

(Entidad de carácter consultivo especial)

Durante 1992-1995, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) siguió intensificando sus actividades en todos los sectores, defendiendo y promoviendo la libertad de expresión y de prensa en América y las libertades fundamentales consagradas en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos¹. Durante este período no se produjeron cambios en la composición geográfica, la financiación o la afiliación.

Oficiales o delegados de la Asociación participaron en los siguientes eventos de las Naciones Unidas:

a) Abril de 1992: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Programa Internacional para el Desarrollo de las Comunicaciones, París:

b) Marzo de 1993: Período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Ginebra;

c) Julio de 1993: período de sesiones de planificación del seminario de la UNESCO sobre el desarrollo de los medios de información y la democracia en América Latina y el Caribe, París;

d) Febrero de 1994: Comité Consultivo, reunión de planificación del seminario de la UNESCO sobre desarrollo de los medios de información y la democracia en América Latina y el Caribe, Quito;

e) Marzo de 1994: Conferencia hemisférica sobre libertad de expresión organizada por la SIP y presidida por el ex Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, México;

f) Mayo de 1994: Seminario de la UNESCO sobre el desarrollo de los medios de información y la democracia en América Latina y el Caribe, Santiago;

g) Mayo de 1995: Respaldo de la Declaración de Chapultepec por Federico Mayor, Director General de la UNESCO, París.

Durante los últimos cuatro años, los principales hechos salientes de la Sociedad fueron los siguientes:

El 11 de marzo de 1994, la Conferencia hemisférica sobre libertad de expresión se celebró en el castillo de Chapultepec, en Ciudad de México. El resultado fue la Declaración de Chapultepec, que ha sido respaldada por 11 Presidentes y por el Director General de la UNESCO.

Del 2 al 6 de mayo de 1994, la SIP participó en el seminario de la UNESCO sobre el desarrollo de los medios de información y la democracia en América Latina y el Caribe, en Santiago, en el que se aprobó la Declaración de Santiago de principios para la defensa de la libertad de expresión. Además de asumir una función activa en grupos y conferencias, la Sociedad presentó dos documentos de antecedentes sobre autosuficiencia económica y editorial como condición para una

prensa regional pluralista, y sobre dificultades y riesgos de una prensa libre en América.

Del 5 al 7 de septiembre de 1995 se celebró en Cantigny, Chicago, una Conferencia hemisférica sobre modernización del periodismo. De esta reunión resultó un plan de acción que actualmente es la base del establecimiento de un programa para preparar mejor a los graduados de las escuelas de periodismo.

En marzo de 1995, la Junta de Directores decidió cambiar las fechas del Día de la Libertad de Prensa en el Hemisferio Occidental para respaldar el día 3 de mayo como Día Mundial de la Libertad de Prensa.

Durante el período de cuatro años, el proyecto sobre libertad de prensa ha vigilado de cerca la libertad de expresión en el hemisferio occidental, preparando informes de países con el Comité de Libertad de Prensa e Información de la SIP, junto con conclusiones y resoluciones aprobadas por la Junta de Directores. Durante estos años, se enviaron misiones especiales a Chile, México, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Venezuela, Brasil, Argentina, Honduras, Paraguay y Uruguay.

El Centro Técnico de la SIP cambió su nombre en 1995 a Instituto de la Prensa de la SIP y ha aumentado el número de seminarios para mejorar y fortalecer los medios de información impresa en América Latina y el Caribe. En los años de 1992 a 1995, se celebraron 34 seminarios a los que asistieron aproximadamente 2.000 participantes. Estos seminarios se celebraron en los Estados Unidos de América, Colombia, Argentina, Panamá, Honduras, Chile, Ecuador, Bolivia, Venezuela, México, Aruba, Barbados, El Salvador, Perú y Brasil.

El Fondo de Becas de la Sociedad ha continuado ofreciendo donaciones que sufragan el costo de un intercambio de periodistas del hemisferio occidental. En este período de cuatro años se concedieron becas a 14 personas. El programa anual de premios de la SIP continúa reconociendo a diarios y periodistas por la cobertura de noticias y la promoción de la amistad y la comprensión entre los países de América.

Entre las entidades colaboradoras o copatrocinadoras de los seminarios figuran la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), la Newspaper Association of America (NAA), la Inland Press Association, el World Press Freedom Committee, la Asociación Nacional de la Prensa de Chile (ANP), el Poynter Institute, la Asociación de Diarios Colombianos (ANDIARIOS), la Federación de Editores de Periódicos (FIEJ), la Tinker Foundation, el American Press Institute, John S. and James L. Knight Foundation, la McCormick Tribune Foundation, el Center for Foreign Journalists, el Freedom Forum, el International Freedom of Expression Exchange (IFEC) y el Committee to Protect Journalists.

Todas las actividades de la SIP siguen siendo financiadas exclusivamente con las cuotas y contribuciones pagadas por los miembros y las fundaciones relacionadas con la prensa. La organización no recibe asistencia financiera alguna, directa o indirectamente, de ningún gobierno u órgano gubernamental.

La Comisión Directiva de la Sociedad para el año fiscal 1995-1996 está compuesta de David Lawrence jr. (Estados Unidos), Presidente; Luis Gabriel Cano (Colombia), Primer Vicepresidente; Oliver Clarke (Jamaica), Segundo Vicepresidente; Héctor Dávalos (México), Secretario; Tony Pederson (Estados Unidos), Tesorero.

Nota

¹ Resolución 217 A (III) de la Asamblea General.

14. INTERNATIONAL ALERT

(Entidad de carácter consultivo especial)

Breve declaración introductoria sobre los objetivos y finalidades de la organización

Como organización, International Alert (IA) procura lograr los siguientes objetivos:

- a) Ayudar a establecer la paz en los países en guerra consigo mismos;
- b) Alertar a la opinión internacional sobre zonas de peligro de conflictos reales o potenciales, asesinatos en masa y genocidio;
- c) Brindar oportunidades para el diálogo y las deliberaciones a fin de terminar conflictos;
- d) Buscar y proponer disposiciones constitucionales que protejan y respeten a las minorías lingüísticas, étnicas, religiosas y de otro tipo;
- e) Promover los derechos humanos y el desarrollo de grupos e individuos dentro de las fronteras nacionales y en el plano internacional;

Participación en el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y/o en conferencias de las Naciones Unidas

International Alert, dirigida por su Secretario General, participó en una discusión en mesa redonda sobre diplomacia preventiva y el Programa para la Paz de las Naciones Unidas titulada "Diplomacia preventiva: una asociación de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en el decenio de 1990". Las discusiones, que tuvieron lugar en las Naciones Unidas en Nueva York, del 28 al 30 de enero de 1993, fueron organizadas conjuntamente con la Universidad de las Naciones Unidas.

International Alert presentó un documento de posición a la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada del 14 al 25 de junio de 1993 en Viena, titulado "Extending the Frontiers of Human Rights" (ampliación de las fronteras de los derechos humanos).

El 6 de diciembre de 1994, el Secretario General y un síndico de International Alert se reunieron con Boutros Boutros-Ghali en Nueva York para examinar la función de las organizaciones no gubernamentales en la solución de conflictos.

En diciembre de 1994, International Alert presentó al Secretario General de las Naciones Unidas un análisis amplio de políticas regionales relativas al conflicto en Liberia.

Cooperación con programas, órganos y organismos
especializados de las Naciones Unidas

Del 3 al 10 de diciembre de 1994, en colaboración con la Asociación Internacional de Investigaciones sobre la Paz y en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), IA celebró el "Curso de capacitación Jal-El-Deeb" (Líbano) cuyo objetivo era realzar las capacidades de las organizaciones no gubernamentales libanesas en materia de solución de conflictos. La UNESCO aportó algunos fondos.

El 3 de febrero de 1995 se celebró en Londres un coloquio organizado por International Alert en consulta con la Oficina del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Burundi. En el coloquio se acordó un plan de acción común para el conflicto de Burundi. Entre los participantes de las Naciones Unidas figuraban representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa Mundial de Alimentos, el Departamento de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría de las Naciones Unidas, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

International Alert organizó una misión a Burundi del 22 al 26 de febrero de 1995 para presentar el plan de acción elaborado en el coloquio de Londres a un amplio espectro de la comunidad política de Burundi. También se examinaron con la Oficina del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Burundi mecanismos para asegurar la complementariedad entre la labor de International Alert y las Naciones Unidas en Burundi. El Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Burundi facilitó mucho la misión.

Los siguientes proyectos se organizaron en estrecha colaboración con la Oficina del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Burundi:

a) Veinticinco personalidades de todos los sectores de la sociedad de Burundi participaron en una gira de estudio a Sudáfrica del 6 al 15 de mayo de 1995. El objetivo era exponer a los participantes a la experiencia sudafricana de reconciliación y transición pacífica. La delegación fue acompañada por el Asesor Político Superior de la misión de las Naciones Unidas en Burundi. El Embajador Ould-Abdallah también se reunió con la delegación después de la gira. Una consecuencia inmediata de esta gira de estudio fue que los participantes crearon un grupo de paz de Burundi conocido como la "Compañía de Apóstoles de la Paz";

b) International Alert, asociada al Organismo para la solución constructiva de conflictos (ACCORD) y la Compañía de Apóstoles de la Paz, realizaron una misión de paz a Burundi del 28 de julio al 3 de agosto de 1995. La misión procuró transmitir las experiencias de establecimiento de la paz de Mpumalanga, que habían tenido éxito, difundiéndolas más ampliamente en Burundi, e introducir la idea sudafricana de los comités locales para la paz;

c) Del 9 al 11 de agosto de 1995 se celebró en Bujumbura (Burundi) un seminario sobre capacitación en solución de conflictos, organizado conjuntamente por la Oficina del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Burundi, International Alert, el organismo para la solución constructiva de conflictos y la Comisión Técnica encargada de preparar el debate nacional en Burundi. El seminario facilitó los preparativos para ese debate nacional. Asistió al seminario el jefe del programa de educación del Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

d) International Alert encabezó una gira a Sudáfrica para políticos de Burundi del 17 al 24 de septiembre de 1995. Participó en la gira el Asesor Político del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Burundi. Durante la gira, los políticos conocieron de la experiencia exitosa de Sudáfrica en materia de establecimiento de la paz y compromiso político;

e) Del 4 al 6 de octubre de 1995, un enviado de paz de International Alert facilitó la realización de un curso práctico titulado "Towards the Participation of Citizens in Peacemaking in Burundi" (La participación de los ciudadanos en el establecimiento de la paz en Burundi). Procuró transmitir a Burundi las experiencias de solución de conflictos de Filipinas y otros países en preparación para el debate nacional en Burundi;

f) International Alert organizó una gira de estudio a Sudáfrica para oficiales militares de Burundi, del 8 al 18 de octubre de 1995. La gira procuró estimular la reforma en el ejército de Burundi haciendo referencia a la experiencia sudafricana. Al final de la gira el Presidente Mandela concedió una audiencia al grupo;

g) Durante 1995, International Alert trabajó con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y con Search for Common Ground para organizar cursos de capacitación con grupos de mujeres de Burundi, que tendrían lugar en 1996.

Otras actividades pertinentes

International Alert y el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) publicaron conjuntamente en marzo de 1995 un documento de debate (Nº 59) titulado "The Social Impacts of Light Weapons Availability and Proliferation" (los efectos sociales de la disponibilidad y proliferación de las armas ligeras). La publicación fue encargada por el UNRISD como parte de sus actividades preparatorias de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague.

El Secretario General de International Alert preparó un documento sobre la función de las organizaciones no gubernamentales en la alerta temprana y la solución de conflictos, para presentarlo a la mesa redonda sobre la prevención de conflictos y el programa de las Naciones Unidas para la Paz, celebrada en Nueva York el 29 y 30 de enero de 1993.

Los siguientes seminarios sobre solución de conflictos se organizaron en cooperación con la Universidad de las Naciones Unidas (Tokio):

a) Seminario sobre solución de conflictos, Moscú, del 26 de octubre al 13 de noviembre de 1992;

b) Seminario de capacitación para mejorar la forma en que las personas y las organizaciones resuelven situaciones de conflicto, Piatigorsky, 6 a 19 de junio de 1993;

c) Seminario de capacitación en solución de conflictos, Mombasa (Kenya), del 6 al 14 de junio de 1994.

15. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE MAGISTRADOS
DE LA JUVENTUD Y DE LA FAMILIA

(Entidad de carácter consultivo especial)

Introducción: objetivos de la asociación

De conformidad con su constitución, el objetivo principal de la asociación internacional de magistrados de la juventud y de la familia es establecer vínculos entre jueces, magistrados y especialistas de todo el mundo adscritos a la autoridad judicial, que se ocupan de la protección de la juventud y de la familia; y también examinar la legislación concebida para proteger a la juventud y a la familia y estudiar, a nivel internacional, todos los problemas planteados por la actuación de las autoridades y los órganos judiciales en esta esfera.

Congresos internacionales

Turín (16 a 21 de septiembre de 1990)

El 13º Congreso contó con la asistencia de 567 participantes, 272 de las cuales provenían de 38 países, aparte de Italia. El tema general fue "Nuevas familias: un desafío para jueces y legisladores en los albores del siglo XXI". Había seis subtemas:

- a) La inseminación artificial y la ingeniería genética;
- b) Las familias multiculturales;
- c) La adopción internacional;
- d) Las familias de un solo padre;
- e) La violencia en la familia;
- f) Nuevas formas de asistencia.

Bremen (28 de agosto a 2 de septiembre de 1994)

El tema principal del 14º Congreso fue "Los delincuentes juveniles y sus familias: la cuestión de los derechos humanos". Al escoger este tema, la asociación deseaba sumarse al "Año Internacional de la Familia". Las deliberaciones del Congreso se centraron en tres subtemas:

- a) La delincuencia juvenil en zonas urbanas;
- b) La respuesta de la justicia a la delincuencia juvenil;
- c) Alternativas a las respuestas de la justicia.

En una sesión plenaria y en un debate en grupo se hizo hincapié en la observancia de los derechos humanos durante la aplicación práctica de la justicia de menores y de la familia. Asistieron a este Congreso unos 400 participantes de 63 países.

Seminarios regionales

París, 1º a 3 de octubre de 1992

La Asociación Francesa de Magistrados de Tribunales de Menores y de la Familia organizó un seminario europeo. El tema escogido para el debate fue "¿Qué garantías otorga la intervención judicial respecto de los derechos del niño?"

Además de los delegados franceses, participaron también delegados de Alemania, Bélgica, España, Italia, los Países Bajos, Eslovenia y Suiza.

Tras los informes iniciales, la labor se realizó en tres cursos prácticos sobre los temas siguientes:

- a) La intervención social en relación con la intervención judicial;
- b) Garantías de procedimiento, imparcialidad e independencia;
- c) intereses judiciales y simbolismo.

Rosario (Argentina), 16 a 19 de octubre de 1992

Este seminario fue organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional en estrecha cooperación con el Sr. Jorge Zaldarriaga, miembro del Consejo Ejecutivo de la Asociación.

Las deliberaciones se realizaron en cursos prácticos sobre los temas siguientes:

- a) Alternativas a la institucionalización de niños abandonados;
- b) El control social y los menores en América Latina;
- c) La adopción internacional: América contra Europa;
- d) El apoyo educacional y del entorno para los menores;
- e) La violencia sociales y los menores en América Latina;
- f) El perfil de la justicia de menores de América Latina.

Entre otros, participaron delegados de Brasil, Chile, Perú, Uruguay, Paraguay y Venezuela. Se preparó y distribuyó a todo los participantes un informe con todas las resoluciones de los cursos prácticos.

Shanghai, 14 a 16 de noviembre de 1992

Este seminario fue organizado en estrecha cooperación con el Tribunal Popular Supremo de la República Popular de China. Asistieron 70 jueces, abogados, expertos, académicos de 30 provincias de China y más de 50 invitados de 30 países de todo el mundo. El tema general del seminario fue "Prevención, sentencia y rehabilitación de delincuentes juveniles". El seminario tuvo un

gran éxito: 25 participantes de diversas partes del mundo ofrecieron conferencias notables sobre el temas.

Belfast (Irlanda del Norte); 3 a 7 de abril de 1995

Se presentaron estudios detallados sobre el tema "El crecimiento a través del conflicto", y se celebraron intensas deliberaciones sobre los efectos de 25 años de violencia en los jóvenes de Irlanda del Norte.

Se mostró que pese al conflicto existente durante tantos años, se había logrado mucho en la esfera de la orientación y el cuidado de los jóvenes. Según algunos estudios, muchos jóvenes habían salido de este período problemático mucho mejor de lo previsto. Los efectos de seis meses de cese del fuego resultaron sorprendentes.

Labor realizada con organizaciones internacionales
y organizaciones no gubernamentales

Durante muchos años, la Asociación participó activamente en la labor que las organizaciones internacionales interesadas directamente en la infancia y la juventud. Un representante de la asociación, la Sra. H. Veillard-Cybulska (Ginebra) tomó parte en la labor de las Naciones Unidas para preparar la Convención sobre los Derechos del Niño¹. Asimismo, la Asociación participó en la elaboración del proyecto de normas mínimas para la administración de la justicia de menores. El ex Presidente de la Asociación, el profesor H. Schuler Springorum (Munich) fue el experto principal escogido por las Naciones Unidas para este trabajo.

La Asociación, además, tomó parte a través de sus representantes en la labor de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por los diversos órganos especializados de las Naciones Unidas, Consejo Económico y Social, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La Asociación, es miembro de un grupo de trabajo con el Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo. A continuación se enumeran las actividades más recientes e importantes de los representantes de la Asociación ante las diversas organizaciones internacionales.

UNICEF

Dado que el UNICEF ha asumido una función importante en la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, la labor relativa a la aplicación de la Convención es, por lo tanto, un tema de las actividades del Comité de organizaciones no gubernamentales en el UNICEF.

De este Comité se ha formado un nuevo grupo, el grupo de organizaciones no gubernamentales pro derechos del niño, y dentro de este grupo, varios subgrupos. Se ha pedido a la organización, y más concretamente a su representante en Ginebra y ex presidente, André Dunant, que presida el subgrupo que deberá presentar propuestas concretas sobre la situación de las niños en conflicto con la ley. Recientemente, el Sr. Dunant fue elegido presidente del grupo de organizaciones no gubernamentales mencionado precedentemente. También

representó a la asociación en un seminario internacional en Siracusa (Sicilia (Italia)) sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

En la misma capacidad, el Sr. Dunant participó en la organización, junto con otras tres organizaciones, de seminarios titulado "Los niños en conflicto con la ley" (Letonia, 30 de mayo a 2 de junio de 1994); este seminario contó con el apoyo financiero del Concejo de Europa.

La Asociación sigue trabajando mucho en esta esfera, en estrecha cooperación con el movimiento internacional para la protección de los niños.

Comité de los derechos del niño

En la 253ª sesión del Comité, celebrada en 13 de noviembre de 1995, durante el debate general sobre "La administración de justicia de menores", el Primer Vicepresidente de la Asociación, el juez L. Beaulieu (Toronto), presentó una declaración sobre la posición de la Asociación destacando sus intenciones en esta esfera. En nombre de la Asociación, presentó algunas propuestas para hacer que la situación de los derechos del niño evolucionara de manera favorable y formuló también algunas propuestas en materia de administración de justicia de menores.

Consejo consultivo, científico y profesional internacional

La primera reunión de este órgano se celebró en Milán del 21 al 23 de septiembre de 1991 y contó con la asistencia del ex Presidente de la Asociación, Paolo Vercellone (Turín). El objetivo de este Consejo es fortalecer la cooperación internacional en materia de prevención del delito y justicia penal. El Sr. Vercellone ha logrado obtener aprobación para la creación de un comité técnico sobre justicia de menores.

Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena

La representante de la Asociación ante la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Sra. Renate Winter, fue elegida recientemente Presidenta de la alianza de organizaciones no gubernamentales con sede en Viena.

Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (El Cairo, 29 de abril a 8 de mayo de 1995)

En el Congreso de Bremen se aprobó una resolución que se presentaría a esta Conferencia. La resolución se refería a la aprobación y aplicación de las normas de las Naciones Unidas sobre justicia de menores. Gracias a los esfuerzos de la representante de la Asociación en Viena, Sra. Winter, el gobierno austríaco estuvo dispuesto a presentar esta resolución en la conferencia de las Naciones Unidas, donde fue aprobado². En la Conferencia, la Asociación estuvo representada por un miembro de su Comité de asuntos generales, el Sr. A. Selih de Eslovenia.

Notas

¹ Resolución 44/25 de la Asamblea General, anexo.

² Véase el Informe del Noveno Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, El Cairo, 29 de abril a 8 de mayo de 1995 (A/CONF.169/16), cap. I, resolución 7.

16. CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOCIOLOGICOS,
PENALES Y PENITENCIARIOS

(Entidad de carácter consultivo especial)

Objetivos y finalidades de la organización

Las finalidades fundamentales del Centro Internacional de Investigaciones y Estudios Sociológicos, Penales y Penitenciarios (INTERCENTER) es estudiar las diferentes formas del delito que plantean el riesgo de perjudicar a la sociedad democrática y a amenazan nuestras instituciones fundamentales.

Teniendo presente que los componentes sociológicos, penal y penitenciario son inseparables para un estudio amplio del fenómeno de la delincuencia, los estatutos del Centro estipulan que los factores de investigación, progreso y desarrollo, así como los estudios realizados por el Centro debe aplicar métodos multidisciplinarios.

Aunque el Centro considera indispensable mantener un elevado nivel cultural y científico, garantizado por los distinguidos miembros de su Comité Científico provenientes de diferentes países de todo el mundo, no pretende limitarse a la utilización de sus energías para el adelanto de los conocimientos solamente, sino que desea contribuir también a un análisis a fondo de los numerosos aspectos de los países en desarrollo y desarrollados que han sido puestos de relieve por los estudios sociológicos y los estudios disciplinarios afines. Por lo tanto, el Centro procura ofrecer a los investigadores, académicos y personas encargadas de adoptar decisiones a nivel nacional e internacional, la posibilidad de ampliar sus conocimientos específicos mediante los servicios técnicos y otros servicios disponibles.

Este Centro, de hecho, se propone estudiar mediante investigaciones cuidadosas los problemas del mundo de hoy y cooperar para solucionarlos.

El Centro tiene también por objeto seguir estudiando los conceptos y el contenido de los derechos humanos en los diversos países de todo el mundo y contribuir a las investigaciones por métodos y medios que permitan reconocer y respetar plenamente estos derechos.

De conformidad con su estatuto, el Centro ayuda a prestar asistencia a expertos nacionales e internacionales en la diversas disciplinas para mejorar sus conocimientos de las nuevas técnicas en campos afines. A tal fin, el Centro organiza cursos especializados pertinentes a corto plazo.

Por último, el Centro puede ofrecer asesoramiento calificado a órganos gubernamentales y no gubernamentales y a instituciones y organizaciones nacionales e internacionales.

El Centro es una organización sin fines de lucro. Está financiado con cargo a contribuciones de la administración regional siciliana, de órganos locales y de instituciones que fueron fundamentales en su fundación, de los suscriptores y de sus miembros y otros órganos privados y públicos y otras donaciones, contribuciones y subvenciones para sus actividades.

Secciones científicas: Argentina (1. Fundación Convivir, Buenos Aires; 2. Centro de Estudios Ideológicos, Policiales y Penitenciarios, Rosario); Australia (Instituto australiano de criminología, Canberra); Bélgica (Centro nacional de criminología, Bruselas); Canadá (1. Departamento de criminología, Universidad Simon Fraser, Burnaby); 2. Faculté de droit, Université de Sherbrooke); Colombia (Escuela judicial "Bonilla", Bogotá); Egipto (Centro de policía, Academia de policía, Abbassia, El Cairo); Francia (Institut de criminologie, Université de Paris, Panthéon Assas II, París); India (Departamento de Sicología, Universidad de Barkatullah, Bhopal); Côte d'Ivoire (Institut de criminologie, Université nationale de Côte d'Ivoire, Abidján); Japón (Facultad de Relaciones Internacionales, Universidad de Asia, Tokio); Mauricio (Prisión Central, Beau Bassin); China (Ministerio de Seguridad Pública, Beijing); Portugal (Escola de Policia Judiciaria, Barro-Loures); Senegal (Institut des droits de l'homme et de la paix, Université de Dakar); España (Facultad de Derecho, Ciudad Universitaria, Madrid); Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Institute for the Study and Treatment of Delinquency, King's College, Londres); Estados Unidos de América (Department of Criminal Justice, University of Illinois, Chicago).

Participación en el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, y en otras reuniones y conferencias

El Centro participó en la siguientes reuniones:

- a) Primer período de sesiones de la Comisión sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (Viena, 21 a 30 de abril de 1992);
- b) Conferencia Mundial de los Derechos Humanos (Viena, 14 a 25 de junio de 1993);
- c) Reunión regional europea de las Naciones Unidas (Viena, 28 de febrero a 4 de marzo de 1994);
- d) Conferencia Ministerial Mundial sobre la Delincuencia Transnacional Organizada (Nápoles, 21 a 23 de noviembre de 1994);
- e) Conferencia sobre "The Role and Functions of Civilian Police in Peacekeeping Operations: The Briefing and Lessons" (el papel y las funciones de la policía civil en las operaciones de mantenimiento de la paz: información y lecciones) (Singapur, 11 a 13 de diciembre de 1995).

Cooperación con programas, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

INTERCENTER cooperó en:

- a) Conferencia mediterránea sobre "Human Rights in the Mediterranean Sea: Economic, Social and Cultural Aspects" (los derechos humanos en el mar mediterráneo: aspectos económicos, sociales y culturales) (Taormina (Italia), 12 a 15 de marzo de 1993). Esta Conferencia fue organizada en cooperación con la división de derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y con el patrocinio de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas estuvieron representadas oficialmente

porque el Sr. Y. Creydt (División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible de la Secretaría);

b) "Global Strategy for Public Security: Handling of the Crisis" (estrategia mundial de seguridad pública: gestión de la crisis) (Lyons (Francia), 12 a 20 de septiembre de 1994). Este curso internacional de especialización superior para fuerzas de policía fue organizado conjuntamente por el Ministerio del Interior de Francia e INTERCENTER. Las Naciones Unidas estuvieron representadas oficialmente por el Sr. Roland Destickere, Jefe de Seguridad del Palais des Nations, Ginebra;

c) "Technology, Police and Respect for Private Life" (tecnología, policía y respeto por la vida privada) (Taormina (Italia), 10 a 19 de octubre de 1995). Este curso de nacional de especialización superior para fuerzas de policía fue organizado conjuntamente por el Ministerio del Interior de Italia e INTERCENTER. Las Naciones Unidas estuvieron representadas oficialmente por la Sra. Nassrine Azimi, Directora Ejecutiva adjunta del Instituto de Información e Investigaciones de las Naciones Unidas (UNITAR), Ginebra.

17. COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
Y LA SOLIDARIDAD (CIDSE)

(Entidad de carácter consultivo especial)

Objetivos y finalidades

Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad (CIDSE) es una alianza internacional de organizaciones católicas de desarrollo que actualmente cuenta con 16 organizaciones miembros en 15 países Europa, América del Norte y Nueva Zelanda (Aotearoa).

CIDSE presenta, a las organizaciones de las Naciones Unidas y otros órganos internacionales, las perspectivas de justicia y desarrollo de sus organismos miembros y de sus asociados en África, Asia y el Pacífico y América Latina, en solidaridad con los pobres y marginados, y al servicio de éstos.

La función principal de CIDSE es fomentar la colaboración entre sus organizaciones miembros en cuatro esferas amplias:

- a) El desarrollo de proyectos y asociaciones en el Sur;
- b) El desarrollo de la educación, el fomento, el ejercicio de presión y la representación;
- c) La recaudación de fondos la comercialización porque,
- d) La creación de redes con otras organizaciones no gubernamentales internacionales.

Esto se logra mediante el intercambio de información, el diálogo, las reflexiones comunes, el análisis y la acción conjunta. La audiencia de CIDSE es mucho mayor que el número de sus miembros. Comprende las estructuras eclesióásticas nacionales y locales en el Sur y en el Norte, asociados, organizaciones donantes y beneficiarios.

CIDSE está reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Su Secretario General es una consultora del concejo pontifical COR UNUM.

Asistencia a cumbres, reuniones y conferencias
de las Naciones Unidas

Estos eventos incluyen:

- a) La Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, Viena, 14 a 25 de junio de 1993. Una delegación compuesta de dos miembros asistió a esta Conferencia;
- b) Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994. Una delegación tres miembros, incluido el Presidente, asistió a esta conferencia;

/...

c) Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995. Una delegación de 10 miembros, incluido el Secretario General, asistió a esta cumbre. CIDSE participó en otras actividades relacionadas con la Cumbre:

- i) tercer período de sesiones de la comisión preparatoria de la Cumbre. Una delegación de cinco miembros asistió al tercer período de sesiones de la comisión preparatoria;
- ii) participación activa en la reunión oficiosa sobre desarrollo;
- iii) junto con Caritas Internationalis y Justice and Peace Europe produjo una declaración para la Cumbre;
- iv) junto con Caritas Internationalis, Justice and Peace Europe y otras organizaciones no gubernamentales católicas americanas hizo uso de la palabra en la Cumbre el 10 de marzo de 1996. La alocución fue leída por James Hug (Sociedad de Jesús), del Centro de Concern;

d) Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, septiembre de 1995. Una delegación de cinco miembros asistió a la Conferencia;

e) Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), Estambul, 3 a 14 de junio de 1996. Estaba prevista la asistencia de una delegación cinco miembros a la Conferencia. Además, CIDSE:

- i) asistió al tercer período de sesiones de la comisión preparatoria de la Conferencia, Nueva York, febrero de 1996;
- ii) preparó una declaración para la Conferencia;

f) Cumbre Mundial de la Alimentación, Roma, 13 a 17 de noviembre de 1996. Estaba prevista la asistencia de una delegación cinco miembros:

- i) se preparó una contribución por escrito;
- ii) en el momento de prepararse este informe, se estaba examinando la mecánica de la participación.

Otras actividades pertinentes

CIDSE participa en el seguimiento de reuniones en la cumbre, conferencias y resoluciones a nivel de la Unión Europea y de sus organizaciones miembros en sus respectivas plataformas nacionales.

CIDSE mantiene contactos con el personal de la Secretaría de las Naciones Unidas que actúa como enlace con las organizaciones no gubernamentales.

18. CONSEJO INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

(Entidad de carácter consultivo general)

Informe cuadrienal de actividades (1992-1996)

Declaración introductoria

El objetivo del Consejo Internacional para la Educación de Adultos es promover la educación de adultos de conformidad con las necesidades de desarrollo de individuos, comunidades y sociedades como medio de aumentar la comprensión internacional, lograr el desarrollo económico y social y mejorar las aptitudes y la competencia de individuos y grupos. En la visión del Consejo se declara que las personas viven en un mundo interdependiente, sostenible y democrático con justicia social, económica y política, que incluye la igualdad de las relaciones de género, un derecho universal de aprender, la armonía con el medio ambiente, la paz, el respeto por los derechos humanos y la diversidad culturas, y en el que las personas participan activamente en las decisiones que afectan a sus vidas.

El Consejo tiene 105 organizaciones nacionales miembros situadas en 85 países de todo el mundo., siete organizaciones regionales y cuatro organizaciones miembros sectoriales. Entre 1992 y 1995 18 nuevos miembros ingresaron al Consejo, provenientes de los siguiente países: Australia, Bangladesh, Egipto, España, los Estados Unidos de América, Estonia, Filipinas, Hungría, la Provincia China de Taiwán, Senegal, Sri Lanka, Sudáfrica, Uganda, Uruguay y Viet Nam.

El Consejo está reconocido como entidad consultiva de la categoría A por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como entidad de carácter consultivo general por el Consejo Económico y Social, figura en la lista especial de organizaciones no gubernamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y como entidad asociada por el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas.

En la actual situación financiera difícil, el Consejo sigue luchando por obtener financiación de fuentes que anteriormente eran seguras, como el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional (OSDI), el Organismo Finlandés de Desarrollo Internacional (FINNIDA), y el Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA). El Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA) sigue apoyando al Consejo anualmente.

Participación en el Consejo Económico y Social y sus
órganos subsidiarios y/o conferencias y otras reuniones
de las Naciones Unidas

Se realizaron las siguientes actividades:

a) El Presidente y los miembros del Comité Ejecutivo asistieron a cursos prácticos, y organizaron otros, en la Cumbre Mundial de 1992 y en el Foro Mundial de las organizaciones no gubernamentales de Río de Janeiro, 1º a 12 de junio de 1992;

/...

b) El Secretario General del Consejo y los miembros del Comité Ejecutivo asistieron al cuarto período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 2 de marzo a 3 de abril de 1992 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York;

c) Representantes del Consejo asistieron al Congreso Internacional de la UNESCO sobre la Educación en pro de los Derechos Humanos y la Democracia, Montreal (Canadá), 8 a 11 de marzo de 1993;

d) Un miembro del Comité Ejecutivo asistió, en calidad de observador, a la reunión de las Naciones Unidas de promoción de la tolerancia y la armonía y lucha contra el racismo y la discriminación racial, en Sidney (Australia), del 19 al 23 de abril de 1993;

e) El Secretario General asistió a la reunión preparatoria sobre educación para todos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Nueva York, 8 y 9 de junio de 1993;

f) Los coordinadores regionales e internacionales del programa de educación sobre la paz y los derechos humanos asistieron a cursos prácticos, y organizaron otros, durante la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, Viena (Austria) 14 a 25 de junio de 1993;

g) El Secretario General pronunció una declaración sobre los progresos en la incorporación de las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en las actividades de las organizaciones internacionales y dentro del sistema de las Naciones Unidas, en el primer período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, Nueva York, 14 a 25 de junio de 1993;

h) El representante del Consejo asistió al primer período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Nueva York, 30 de agosto a 10 de septiembre de 1993;

i) Un miembro del Comité Ejecutivo del Consejo asistió al 27º período de sesiones de la Conferencia General de la UNESCO en París (Francia) del 25 de octubre al 16 de Noviembre de 1993;

j) El Presidente del Consejo asistió al primer período de sesiones (31 de enero a 11 de febrero de 1994) y al segundo período de sesiones (22 de agosto a 2 de septiembre de 1996) de la Comisión Preparatoria de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Nueva York, y presentó una declaración escrita sobre el silencio de la sociedad civil;

k) El Secretario General asistió al simposio mundial de la UNESCO sobre el alfabetismo en la familia, en París, 3 a 5 de octubre de 1994;

l) El Coordinador del programa para la mujer participó en una reunión de un grupo de expertos sobre género, educación y capacitación en preparación para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Turín (Italia), 10 a 14 de octubre de 1994;

m) El presidente y miembros del Comité Ejecutivo del Consejo asistieron a la Cumbre Mundial de Desarrollo Social, Copenhague (Dinamarca), 6 a 12 de marzo de 1995;

n) El representante del Consejo asistió al 39º período de sesiones de la Comisión sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer, Nueva York, 22 a 24 de marzo de 1995;

o) El Presidente, representantes regionales, los coordinadores del programa para la mujer y dos funcionarios asistieron a cursos prácticos, y organizaron otros, en el Foro de las organizaciones no gubernamentales de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing (China), 29 de agosto a 15 de septiembre de 1995.

Cooperación con programas, órganos y organismos
especializados de las Naciones Unidas

Se realizaron las siguientes actividades de cooperación:

a) Un representante del Consejo asistió al segundo período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, Viena (Austria) 13 a 23 de abril de 1993;

b) El Secretario General asistió al octavo período de sesiones del Comité de alto nivel sobre el examen de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, Nueva York, 25 a 28 de mayo de 1993;

c) El Secretario General asistió a la 35ª Reunión General Anual de la Comisión Canadiense para la UNESCO en Ottawa (Canadá), 3 y 4 de junio de 1993, donde se le pidió que presentara información sobre educación para adultos a la Comisión Delors (Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI);

d) El representante del Consejo asistió al 80º período de sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra (Suiza), 2 a 22 de junio de 1993;

e) El Secretario General y el representante del miembro asiático participaron en el segundo período de sesiones del Foro Consultivo Internacional sobre la Educación para Todos, Red de organizaciones no gubernamentales sobre el Foro, Nueva Delhi (India), 7 a 11 de septiembre de 1993;

f) El Secretario General y otros representantes del Consejo asistieron al segundo período de sesiones del Foro Consultivo Internacional sobre la Educación para Todos, Nueva Delhi (India) 8 a 10 de septiembre de 1993;

g) El Secretario General asistió a la reunión de la Junta de la Conferencia de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social (CONGO), Ginebra (Suiza), 28 de marzo de 1994;

h) El Secretario General asistió a la reunión regional de la Comisión Delors (Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI), donde presentó una monografía sobre la educación de los adultos y el aprendizaje

durante toda la vida: cuestiones, preocupaciones y recomendaciones, Vancouver (Canadá) 11 y 12 de abril de 1994;

i) El representante del Consejo asistió al tercer período de sesiones de la Comisión sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, Viena (Austria), 6 de mayo de 1994.

Otras actividades pertinentes

a) El Consejo recibió financiación de la UNESCO en 1991. Los fondos se utilizaron en 1992 para los servicios de apoyo del Consejo a la alfabetización internacional;

b) El Consejo coordinó el Viaje Internacional sobre educación ambiental mediante el aprendizaje para el Coordinador del Programa de Acción Ambiental del Foro de las organizaciones no gubernamentales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y distribuyó "Treaty on Environmental Education and Global Responsibility", Río de Janeiro, 1º a 14 de junio de 1992;

c) El Consejo actuó en 1993 como asesor de la Comisión Internacional Delors sobre Educación para Todos en el Siglo XXI;

d) Un miembro del Comité Ejecutivo asistió a la Séptima Asamblea General del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, Quetzaltenango (Guatemala), 6 a 10 de diciembre de 1993;

e) El miembro del Comité Ejecutivo Lalla Ben Barka recibió el Premio de Alfabetización Rey Sejong por coordinar la investigación con fines de educación básica en cinco países del África occidental y establecer una red de investigación en 11 países del África central y occidental;

f) El programa para la mujer del Consejo, el Instituto de Promoción Económico-Social del Uruguay, y la Red Latinoamericana de educación popular para la mujer organizaron un seminario de capacitación sobre la feminización de la pobreza, Montevideo (Uruguay), 6 a 9 de junio de 1994, financiado en parte por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD);

g) El Presidente, el Presidente anterior y el Secretario del Consejo asistieron a la Primera Asamblea Mundial de CIVICUS (Alianza Mundial pro Participación de los Ciudadanos), Ciudad de México (México), 10 a 13 de enero de 1995.

19. FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS

(Entidad de carácter consultivo general)

Introducción

La Federación Internacional de Productores Agrícolas (IFAP), establecida en 1946, es una organización mundial de agricultores. Está integrada por 82 organizaciones nacionales de agricultores de 58 países. Durante 1992-1995, la IFAP se amplió para incluir a Belice, Brasil, la Federación de Rusia, Namibia, Santa Lucía y Sudáfrica. La IFAP está financiada y administrada por sus organizaciones miembros.

Los objetivos de la Federación son "...asegurar la máxima cooperación entre las organizaciones de productores primarios para alcanzar los niveles de consumo y de nutrición óptimos de los pueblos del mundo y mejorar la situación económica y social de los que viven de la tierra y sobre la tierra".

Participación en conferencias y eventos especiales de las Naciones Unidas

a) Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992:

- i) El Presidente de la IFAP pronunció una alocución en la Conferencia, en la que esbozó la función clave que cumplen los agricultores en la ordenación de los recursos naturales de la tierra;
- ii) La IFAP participó en la Comisión Preparatoria de la Conferencia, en particular respecto del capítulo 32 del Programa 21¹, sobre la función de los agricultores;

b) Conferencia Internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud sobre Nutrición:

La IFAP presentó una declaración oral en la Conferencia. Participó en la labor del Comité Preparatorio (Ginebra, 17 a 25 de agosto de 1992) y distribuyó a sus miembros las "Guidelines for implementing the International Conference on Nutrition, October 1994" (directrices para la aplicación de las decisiones de la Conferencia Internacional sobre Nutrición, octubre de 1994);

c) Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular los de África:

En 1993 y 1994 la IFAP participó activamente en los períodos de sesiones del Comité Intergubernamental de negociación encargado de elaborar una convención internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular los de África;

d) Año Internacional de la Familia, 1994:

La IFAP adoptó una declaración para la observancia del Año Internacional de la Familia en abril de 1994. Las familias de agricultores representan una vasta mayoría de los 500 millones de miembros básicos vinculados entre sí a través de sus organizaciones nacionales en la IFAP;

e) Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague (Dinamarca), 6 a 12 de marzo de 1995:

- i) El Presidente de la IFAP pronunció una alocución en la Cumbre, reafirmando la función esencial de las organizaciones de agricultores en el desarrollo económico y social de cada nación;
- ii) La IFAP participó en los períodos de sesiones segundo y tercero de la Comisión Preparatoria de la Cumbre (20 de agosto a 2 de septiembre de 1994, Nueva York; 16 a 27 de enero de 1995) y en las consultas officiosas entre períodos de sesiones en el marco de la Asamblea General, Nueva York, 24 a 28 de octubre de 1994);
- iii) El Secretario General de la IFAP participó en una consulta de expertos encargada de planificar medidas de seguimiento de la Cumbre, Nueva York, 22 y 23 de junio de 1995;

f) Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing (China), 4 a 15 de septiembre de 1995:

- i) La IFAP presentó una declaración oral en la Conferencia, destacando la necesidad de incrementar el reconocimiento de la función de la mujer en la agricultura, y haciendo hincapié especialmente en las mujeres de zonas rurales;
- ii) La IFAP celebró en Nueva York del 15 de marzo al 4 de abril de 1994, conjuntamente con la FAO, una consulta para preparar la aportación de los agricultores a la Conferencia de Beijing, vinculada a la Comisión sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer, y participó en reuniones preparatorias regionales;
- g) Celebración del quincuagésimo aniversario de la FAO, Ciudad de Quebec, 11 a 15 de octubre de 1995;

- i) El Presidente y miembros de la IFAP presentaron ponencias en el Simposio internacional organizado para celebrar este aniversario;
- ii) El Secretario General de la IFAP habló en la Conferencia Ministerial para destacar los logros de la FAO y las Naciones Unidas durante más de 50 años.

Cooperación con programas de las Naciones Unidas

a) Informe del Secretario General a la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones sobre la condición jurídica y el papel de las cooperativas, habida cuenta de las nuevas tendencias económicas y sociales (A/49/213):

La IFAP y 11 de sus organizaciones miembros aportaron una contribución a este informe por conducto del Comité para la Promoción de la Acción Cooperativa (COPAC);

b) Consejo Económico y Social, Nueva York, noviembre y diciembre de 1994:

La IFAP propuso una resolución sobre la función clave de los agricultores durante el debate sobre desarrollo sostenible;

c) Grupo sobre el carácter consultivo de las organizaciones no gubernamentales, Nueva York, 20 a 23 de junio de 1994;

La IFAP hizo una declaración en la que destacó la importancia de distinguir entre organizaciones representativas, organizaciones profesionales y organizaciones no gubernamentales de fomento;

d) Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Roma:

Durante 1992-1994 el IFAP participó activamente en el Comité Permanente FIDA/organizaciones no gubernamentales y pidió un cambio en la composición de la consulta anual entre las dos entidades a fin de incluir a las organizaciones de agricultores y no sólo a las organizaciones no gubernamentales de fomento. Posteriormente, "Las organizaciones populares rurales" fueron el tema de la consulta de 1994 FIDA/organizaciones no gubernamentales;

e) Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, Nueva York, 17 a 21 de abril de 1995:

El Presidente de la IFAP participó en un grupo de debate sobre los capítulos del Programa 21 relativos a la tierra.

Labor conjunta con las Naciones Unidas, sus órganos
y los organismos especializados

a) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Nueva York:

El 20 de marzo de 1995 se firmó un acuerdo de asociación entre el Administrador del PNUD y el Secretario General de la IFAP titulado "Fortalecimiento de las organizaciones de pequeños agricultores en países en desarrollo para la mitigación de la pobreza, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible;

b) FAO, Roma:

i) En 1992-1993 se estableció un marco de cooperación entre la IFAP y la FAO, tras la presentación del documento de debate por la IFAP sobre mejoramiento del diálogo y la cooperación técnica entre la IFAP y la FAO en la promoción de la participación de los pueblos en el desarrollo rural;

ii) En noviembre de 1994 se presentó a la FAO un documento de posición sobre el Programa Especial sobre Producción de Alimentos en apoyo a la

seguridad alimentaria de los países de bajos ingresos con déficit de alimentos, en la víspera de la iniciación de este programa;

iii) La IFAP hizo declaraciones en períodos de sesiones bienales de la Conferencia de la FAO, en Roma, del 6 al 25 de noviembre de 1993 y del 20 al 31 de octubre de 1995, y en otras reuniones especializadas de la FAO;

c) Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Ginebra:

Se estableció un programa IFAP/UNCTAD para asegurar una mayor participación en el comercio para las organizaciones de agricultores de países en desarrollo. En este marco, la IFAP participó en los períodos de sesiones del Comité de Productos Básicos y del Grupo de Expertos en gestión del riesgo;

d) Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Nairobi:

El Comité Africano de la IFAP celebró una consulta oficial con el PNUMA sobre las cuestiones de la desertificación, la diversidad biológica y la fertilidad de los suelos en Nairobi (Kenya) el 9 de diciembre de 1992.

Notas

¹ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, vol. I, Resoluciones adoptadas por la Conferencia (publicación de las Naciones Unidas, N^a de venta S.93.I.8 y corrección), resolución 1, anexo II.

² A/49/84/Add.2, anexo, apéndice II.

20. GRUPO JURÍDICO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

(Entidad de carácter consultivo especial)

Declaración introductoria

El Grupo Jurídico Internacional de Derechos Humanos (el Grupo Jurídico) es una organización de derechos humanos de profesionales del derecho sin fines de lucro que realiza actividades de defensa, litigio y capacitación en todo el mundo. La misión básica del grupo jurídico es habilitar a los defensores locales para que amplíen el alcance de la protección de los derechos humanos de hombres y mujeres y promuevan una participación amplia en el establecimiento de normas y reglas de derechos humanos a los niveles nacional, regional e internacional. El Grupo Jurídico está afiliado a la Comisión Internacional de Juristas, y mantiene relaciones oficiales con las Naciones Unidas, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de la Unidad Africana. Durante los últimos cuatro años, el Grupo Jurídico ha ampliado su esfera de actividades para incluir programas de derechos humanos en Rumania, Camboya y Zaire, y ha abierto oficinas en todos esos países.

Participación en el Consejo Económico y Social
y sus órganos subsidiarios

Entre 1992 y 1995, el Grupo Jurídico asistió a período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, en febrero y marzo de cada año. En esas reuniones, el Grupo Jurídico presentó declaraciones orales y escritas cada año sobre cuestiones temáticas y de países específicos en el programa de la Comisión. El Grupo Jurídico asistió también al 49º período de sesiones de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías en Ginebra, en agosto de 1992.

El Grupo Jurídico asiste regularmente a los períodos de sesiones de la Comisión sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer. En 1993, el Grupo Jurídico asistió a la reunión de Viena y, tras el traslado de la Comisión, el grupo ha participado en los períodos de sesiones que se han celebrado en Nueva York desde 1994. En los períodos de sesiones de la Comisión sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer el Grupo Jurídico distribuyó declaraciones escritas a los delegados y las organizaciones no gubernamentales sobre la integración de los derechos humanos en el marco de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y sobre el fortalecimiento de la aplicación de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer¹.

En marzo de 1993, marzo de 1994 y marzo de 1995, el Grupo Jurídico asistió también a los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos en Nueva York. En esas reuniones, el Grupo Jurídico siguió el examen de los informes de países presentados en cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos², incluido el examen de 1995 del primer informe presentado por los Estados Unidos de América.

Funcionarios del Grupo Jurídico asistieron a los períodos de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en Viena, en enero de 1992, y en Nueva York, en enero de 1993, 1994 y 1995. En esos períodos de sesiones, el Grupo Jurídico vigiló el examen de los informes de países por el

Comité y contribuyó a la formulación de las recomendaciones generales del Comité.

El Grupo Jurídico asistió también a los períodos de sesiones de Ginebra de la comisión preparatoria de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos que se celebraría en Viena, en junio de 1993. En esos períodos de sesiones, Grupo Jurídico exhortó a una mayor integración las cuestiones de género y el fortalecimiento de los mecanismos internacionales de derechos humanos. Además, varios miembros del Grupo Jurídico asistieron a la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, que se celebró en Viena en 1993, donde abogaron por mecanismos más fuertes de derechos humanos, incluida la creación de un Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y por una mayor sensibilidad a las cuestiones de género y a las violaciones de los derechos humanos específicas del género.

El Grupo Jurídico asistió a períodos de sesiones de la comisión preparatoria de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Cumbre Social) que se celebró en Copenhague en marzo de 1995. En esa reuniones y en la propia reunión en la Cumbre, el Grupo Jurídico promovió el concepto de un marco integrado de derechos económicos, sociales y culturales.

Por último, personal del Grupo Jurídico asistió a reuniones preparatorias en Yakarta, Dakar y Viena para la cuarta conferencia mundial sobre la mujer en Beijing. Tras las reuniones preparatorias, el Grupo Jurídico envió una delegación de cinco personas a la conferencia de Beijing, en septiembre 1995, en la que apoyó la creación de un marco firme de derechos humanos en la Plataforma de Acción³.

Cooperación con programas y organismos especializados
de las Naciones Unidas (no se aplica)

Otras actividades pertinentes

Medidas para aplicar resoluciones de las Naciones Unidas

El Grupo Jurídico ha procurado aplicar, mediante la promoción directa ante la Comisión de Derechos Humanos y la Asamblea General, y ante los diversos órganos creados en virtud de tratados de Naciones Unidas, las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a los derechos humanos, particularmente los derechos humanos de las mujeres.

Consultas y cooperación con funcionarios de la Secretaría de
las Naciones Unidas

En noviembre de 1994, el Grupo Jurídico participó en un seminario de expertos en Nueva York, organizado por la División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible de la Secretaría, dedicado a las disposiciones institucionales para el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing. Funcionarios del Grupo Jurídico participaron también en otro seminario organizado por el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer (UNIFEM), celebrado en el Centro en julio de 1995.

Además, funcionarios del Grupo Jurídico cooperaron con los numerosos relatores y representantes especiales, o les presentaron pruebas, por ejemplo, con los Relatores Especiales sobre la tortura, la violencia contra la mujer, Birmania (Myanmar), Guatemala, Haití, Zaire, y sobre ejecuciones sumarias o arbitrarias, y el grupo de trabajo sobre detención arbitraria.

Preparación de monografía y/o otros materiales

El Grupo Jurídico preparó recientemente un estudio en cooperación con la American Society for International Law, sobre personas desplazadas dentro del país y el derecho internacional, a petición del representante del Secretario General sobre personas desplazadas dentro del país, Dr. Francis Deng. El estudio fue preparado en octubre de 1995. Basándose en parte en este estudio, el Representante del Secretario General publicó una compilación y análisis de las normas jurídicas relativas a las personas desplazadas dentro del país (E/CN.4/1996/52/Add.2) en diciembre de 1995.

Colaboración sobre terreno

El Grupo Jurídico ha colaborado con las Naciones Unidas en la labor que ésta realizó en Camboya, donde el Grupo de tareas de derechos humanos del Grupo Jurídico ayudó a establecer una coalición de grupos fiables de derechos humanos. En particular, el Grupo Jurídico ha trabajado con el Representante Especial del Secretario General sobre la situación del derechos humanos en Camboya para proporcionarle información adicional sobre preocupaciones de derechos humanos específicas del género en la región.

Notas

¹ Resolución 34/180 del Asamblea General, anexo.

² Resolución 2000 A (XXI) de la Asamblea General, anexo.

³ Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995 (A/CONF.177/20 y Add.1), cap. I, resolución 1, anexo II.

21. INSTITUTO INTERNACIONAL DE DERECHO HUMANITARIO

(Entidad de carácter consultivo especial)

Enseñanza y capacitación

Cursos militares

El Instituto Internacional de Derecho Humanitario organiza periódicamente cursos en San Remo (Italia) sobre el derecho de los conflictos armados para oficiales de las Fuerzas Armadas nacionales con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja. Estos cursos de dos semanas de duración tienen por objeto promover una mayor conciencia en las Fuerzas Armadas sobre la normas del derecho internacional humanitario aplicables en situaciones de conflictos bélicos para asegurar una mayor nivel de respeto y cumplimiento de esas normas. Se tratan también los temas de los derechos humanos en situaciones de conflicto y la función especial que cumplen las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En 1992 y 1993 se celebraron cuatro cursos militares cada año y cinco cursos en 1994 y 1995, en los idiomas español, francés e inglés, en los que participaron 577 oficiales superiores de 113 países.

Cursos sobre derecho de los refugiados internacionales

Los cursos sobre derecho de los refugiados internacionales, organizados con el apoyo y bajo los auspicios de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) están dirigidos a oficiales gubernamentales y personal de organizaciones no gubernamentales que tienen responsabilidades concretas respecto de los problemas de los refugiados y las personas que buscan asilo. En 1992, 1993, 1994 y 1995 se celebraron cursos anuales en los que participaron en total 166 participantes provenientes de 73 países.

Cursos sobre derechos humanos y administración de justicia

El tercer curso de capacitación sobre la aplicación de los derechos humanos y la administración de justicia se celebró en marzo de 1992 en colaboración con el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; asistieron personas con cargos de alto nivel como jueces, asesores jurídicos y oficiales gubernamentales superiores de países africanos de habla inglesa, junto con representantes de la Comisión africana de derechos humanos y de los pueblos, el Centro africano de estudios sobre democracia y derechos humanos y el Instituto árabe de derechos humanos. Asistieron al curso de 21 participantes.

Conferencias, seminarios y reuniones de expertos

Seminarios sobre asilo, extranjeros y refugiados

Esta serie de seminarios continuó en 1994. El Instituto organizó una reunión con más de 30 expertos, en cooperación con la delegación de la oficina del ACNUR en Roma y con el apoyo del Ministerio del Interior. El seminario alentó la realización de deliberaciones más a fondo sobre los problemas relativos al asilo, los extranjeros y los refugiados en Italia.

Seminarios de expertos árabes en derecho de asilo y refugiados

Después del primer seminario celebrado en San Remo en 1984, el Instituto continuó organizando seminarios para expertos árabes sobre derecho de asilo y refugiados bajo los auspicios del ACNUR. El cuarto seminario de expertos sobre derecho de asilo y refugiados en el mundo árabe se celebró en El Cairo del 19 al 22 de octubre de 1992.

Reuniones anuales de mesa redonda sobre derecho humanitario internacional

A lo largo de los años el Instituto ha reafirmado su reputación de proveedor de un entorno independiente en el que los expertos de gobiernos, organizaciones internacionales e instituciones humanitarias, así como expertos individuales puedan reunirse para celebrar deliberaciones anuales en mesa redonda y mantener un diálogo informal sobre problemas de actualidad en materia de derecho humanitario internacional. Los temas principales del programa de la reciente serie de reuniones en mesa redonda fueron la evolución del derecho a la asistencia (1992); a) la función de los órganos competentes de las Naciones Unidas en la aplicación del derecho humanitario internacional; b) la protección de la población civil en los Estados sometidos a medidas de embargo; c) la aplicación de mecanismos internacionales para los crímenes de guerra: creación de una jurisdicción internacional (1993); la prevención de conflictos desde una perspectiva humanitaria (1994). En 1995, el Instituto celebró su 25 aniversario organizando un congreso internacional sobre el tema "La unión para el respeto del derecho humanitario".

Seminarios para Europa oriental y central sobre cuestiones humanitarias

Los seminarios, que comenzaron en 1984 con la idea de reunir a expertos de países socialistas de Europa para examinar problemas humanitarios específicos, han evolucionado después de los fundamentales cambios políticos que se han producido en los últimos años, para convertirse en un foro privilegiado en el que expertos de Europa oriental y occidental intercambian y comparan sus puntos de vista y propuestas sobre cuestiones importantes relacionadas con los derechos humanos, el derecho humanitario y el derechos de los refugiados en el mundo contemporáneo. Recientemente se celebraron seminarios en Praga (1993), en Sofía (1994) y en Varsovia (1995).

Reuniones de expertos sobre el derecho de la guerra naval

Desde 1987, el Instituto viene realizando labor de investigación para promover una reformulación sustancial del derecho existente sobre la guerra en el mar a la luz de las últimas novedades en materia de derecho humanitario internacional, así como en las condiciones y la tecnología de la guerra moderna. Se realizaron reuniones en Ottawa (1992) y en Ginebra (1993). La reunión final tuvo lugar en Livorno (1994) donde el grupo de expertos militares y civiles adoptó el Manual de San Remo de derecho internacional aplicable a los conflictos armados en el mar. En 1995, Cambridge University Press publicó el Manual con una explicación detallada.

Otras reuniones de expertos

Entre estas reuniones figuran las siguientes:

/...

a) Grupo de trabajo sobre prevención, bajó los auspicios del ACNUR, San Remo, Junio de 1992;

b) Reunión de expertos en prevención de conflictos, en cooperación con la Academia Internacional de la Paz, Nueva York, abril de 1994;

b) Curso práctico sobre derecho internacional y leyes sobre nacionalidades en la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Divonne-les-Bains, Francia, abril de 1994.

Publicaciones

a) Yearbook 1989-1990 (1992), Giuffré Editore;

b) Collection of Publications N^o 11, Current Problems of IHL (IIHL, 1993)

c) Humanitarian Dialogue, boletín trimestral, de enero de 1994;

d) Actas de las reuniones en mesa redonda;

e) San Remo Manual of International Law Applicable to Armed Conflict at Sea (Cambridge University Press, 1995);

f) Visit, Search, Diversion and Capture: The Effect of the United Nations Charter on the Law of Naval Warfare (Bochum, 1995);

g) Regions of Operations of Naval Warfare (Bochum, 1995).

22. SOCIEDAD INTERNACIONAL KOLPING

(Entidad de carácter consultivo especial)

Introducción

La Sociedad Internacional Kolping es una organización democrática, social y familiar de católicos que actúa en 52 países del mundo. La organización fue fundada en 1848 para atender a las cuestiones sociales del siglo pasado. Sigue actuando en todas las esferas cuando los pueblos sufren a causa de la injusticia y las presiones sociales. El principal objetivo de la Sociedad es habilitar a sus miembros para que sean padres y madres responsables, trabajadores calificados y ciudadanos dedicados. En los últimos cuatro años, la Sociedad ha crecido, especialmente en diferentes países de Europa central y oriental.

La Sociedad Internacional Kolping comprendió que es necesario compartir las experiencias con otras organizaciones no gubernamentales para poder mejorar sus actividades orientadas hacia las Naciones Unidas.

Por consiguiente, la Sociedad Internacional Kolping se sumó a:

- a) La conferencia de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultiva es por el Consejo Económico y Social (CONGO) en 1991;
- b) El Comité de las organizaciones no gubernamentales sobre cuestiones de la familia en 1991;
- c) El Comité de las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo sostenible en 1995.

Participación en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995)

Dos representantes de la Sociedad participaron en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y asistieron también a una reunión con el Sr. Norbert Blum, jefe de la delegación de Alemania. También se pusieron en contacto con otros funcionarios de las delegaciones nacionales y presentaron una declaración escrita de la Sociedad. En esa declaración se pide la creación de nuevos puestos de trabajo adecuados a las necesidades de las personas, se solicitan más planes de crédito para industrias pequeñas y se piden más actividades en el campo de la capacitación profesional a fin de superar el desempleo.

Otras actividades relacionadas con la Cumbre Social

En preparación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Sociedad pidió a varias organizaciones nacionales que participaran en las redes de organizaciones no gubernamentales nacionales. En estas redes se examinaron los documentos preparatorios de la Cumbre Social y se hicieron sugerencias de modificaciones. La Sociedad trabajó directamente en la redacción de los siguientes documentos, que posteriormente firmó:

- a) La declaración de las organizaciones no gubernamentales internacionales sobre la familia y el desarrollo social;

b) El patrón de referencia de calidad para la Cumbre Social: una declaración de las organizaciones no gubernamentales para el tercer período de sesiones de la comisión preparatoria de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

Año Internacional de la Familia (1994)

Además de realizar preparativos y asistir a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Sociedad ha hecho hincapié en la preparación, realización y ejecución del Año Internacional de la Familia durante el período de los últimos cuatro años. En su calidad de miembro del Comité de las organizaciones no gubernamentales sobre cuestiones de la familia, la Sociedad asistió al foro mundial de las organizaciones no gubernamentales para promover a las familias con miras al bienestar de los individuos y las sociedades, que se celebró en Malta del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 1993. En este foro, se designó a la Sociedad como patrona del Año Internacional por el apoyo ejemplar que prestaba al programa de las Naciones Unidas para el Año Internacional de Familia. Esta designación es un homenaje a las actividades que realizan unos 4.000 grupos locales de la Sociedad. La mayoría de estos grupos han organizado seminarios y reuniones relacionados con el Año Internacional de la Familia, y han iniciado programas especiales para apoyar familias.

Asimismo, la Sociedades participó en la redacción de varios documentos preparados por las redes de las organizaciones no gubernamentales. Firmó lo siguiente documentos:

a) Declaración de las organizaciones no gubernamentales internacionales en el Año Internacional de la Familia, 1994 (Viena, 8 de noviembre 1995);

b) Declaración de Malta en el foro mundial de organizaciones no gubernamentales para lanzar el Año Internacional de la Familia, 1994 (A/48/712, anexo), que se presentó al cuadragésimo octavo período de sesiones del Asamblea General;

c) Declaración de las organizaciones no gubernamentales internacionales sobre el tema 4 del programa: Vigilancia de los planes y programas de acción internacionales, Año Internacional de la Familia (Viena, 10 de abril de 1995).

Minorías

Desde que la Sociedad Internacional Kolping se enfrenta al problema de las minorías en diversos países, tiene mucho interés en una definición de minorías y de su protección. Por esta razón, la Sociedad participa activamente en las deliberaciones del Consejo de Europa sobre una convención relativa a las minorías. La Sociedad presentó sus observaciones respecto de las deliberaciones sobre las minorías que tuvieron lugar a nivel de las Naciones Unidas en el marco de una resolución publicada el 16 de septiembre 1992. En su resolución, la Sociedad pidió que se definiera el término "minorías" y sostuvo que había que establecer derechos y disposiciones de protección especiales a nivel internacional para las minorías como grupo. En particular, la Sociedad pidió el derecho colectivo a la co-determinación política respecto de todas las cuestiones pertinentes a la conformación de la coexistencia humana.

El 20 de noviembre de 1989, la Asamblea General, en su resolución 44/25, aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño y publicó un documento que hace hincapié en la importancia de la familia para protección de los derechos del niño (publicado el 28 de septiembre 1994). La Sociedad participó en las deliberaciones posteriores que tuvieron lugar en Ginebra. Presentó un documento en el que destaca de manera especial la importancia de la familia para la protección del derecho niño.

23. ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES
EN LAS CARRETERAS

(Entidad de carácter consultivo especial)

Declaración introductoria

La Asociación para la Prevención de Accidentes en las Carreteras es una organización no gubernamental fundada en 1959 para promover la cooperación entre las instituciones nacionales que tratan de la seguridad en las carreteras. La organización tiene miembros en unos 50 países de todo el mundo. Su sede de está en el Gran Ducado de Luxemburgo.

Los objetivos de la organización son:

- a) Promover la seguridad en la carreteras a nivel internacional;
- b) Alentar la adopción de medidas eficaces para mejorar la prevención de accidentes en las carreteras, especialmente en las esferas de la educación, la información y las investigación.

Participación en el Consejo Económico y Social

Comisión Económica para Europa (CEPE) (Ginebra)

El representante de la organización participó en las reuniones semestrales ordinarias del grupo de trabajo sobre seguridad en las carreteras (WP1) en los años 1992-1995 (marzo y octubre de 1992; marzo y octubre de 1993; abril y octubre de 1994; marzo y octubre de 1995), así como también en el curso práctico sobre seguridad en las carreteras organizado en Benesov (República Checa) del 5 al 9 de octubre de 1992; el seminario sobre conductores jóvenes y principiantes relativo a las formas y las actividades para mejorar su seguridad y su capacidad para conducir, celebrado en Tel Aviv del 10 al 12 de octubre de 1993; la segunda semana de la CEPE sobre seguridad en la carreteras para conductores jóvenes, celebrado del 27 de marzo al 2 de abril de 1995. La organización participó en ese evento con una muestra de carteles internacional.

Oficina de las Naciones Unidas en Viena

Los representantes de la organización ante los comités de las organizaciones no gubernamentales sobre las personas con discapacidades, el envejecimiento, la juventud, las drogas y la familia hasta mediados de 1993, cuando los comité sobre la juventud y el envejecimiento fueron trasladados a Nueva York. La participación de la organización en las Naciones Unidas es importante por el hecho de que todos los grupos de población representados en estos comités son grupos problemáticos en lo que se refiere a la seguridad de las carreteras. Mediante la cooperación entre las Naciones Unidas y la organización, la promoción de las medidas de prevención de los accidentes en las carreteras se examina en un amplio plano internacional, con lo cual se cumplen en parte los objetivos de la organización; ambas organizaciones han sacado beneficios que esta labor en común.

Medidas

La organización inició actividades en todo el mundo para promover la seguridad en las carreteras y reducir el riesgo de exposición de los conductores jóvenes y los usuarios jóvenes de caminos en 1993 (fecha oficial de iniciación: 10 de marzo de 1993), con la participación de más de 20 países. La organización entiende que esta iniciativa estimuló a la CEPE a celebrar estos eventos.

Congresos y seminarios

La celebración de congresos, cursos prácticos y seminarios en diferentes partes del mundo tiene por objeto principalmente estimular a las autoridades de las diferentes regiones del mundo a que comprendan la magnitud de los accidentes de tráfico y presten el apoyo y los recursos necesarios para aplicar medidas de seguridad en las carreteras de esas regiones determinadas.

La organización celebró dos congresos mundiales, en Estambul del 12 al 14 de mayo de 1992 y en Capetown del 3 al 6 de octubre de 1994.

La organización celebró un curso práctico internacional sobre conductores jóvenes y usuarios jóvenes de caminos en Lisboa, el 27 y 28 de mayo de 1993, y un seminario internacional titulado "El enfoque nórdico a la seguridad en las carreteras", en Reykjavik el 30 de mayo de 1995.

Cooperación con otros órganos internacionales

La organización se sumó a la Federación Europea de Seguridad en las Carreteras, una organización no gubernamental que trabaja en estrecha cooperación con la Comisión Europea de la Unión Europea. En este marco de cooperación, la organización presentó informes en 1995 sobre:

a) Un estudio de viabilidad acerca de la creación de un centro de documentación europea sobre comunicaciones y campañas de seguridad en la carretera;

b) Educación de ciclistas a motor.

En 1995 se realizaron encuestas sobre educación en seguridad en las carreteras en las escuelas primarias y educación en seguridad en las carreteras en las escuelas secundarias, que formaran parte de los informes que se presentarán en 1996, así como de los preparativos para un seminario europeo titulado "La juventud europea en búsqueda de soluciones", que se celebraría a principios de 1996.

La organización ha mantenido contactos regulares con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Conferencia Europea de Ministros de Transporte, la Organización Mundial de la Salud, el foro europeos de laboratorios de investigaciones sobre carreteras, el foro de los institutos europeos de investigaciones sobre seguridad en las carreteras y otras entidades. Se establecieron contactos con la Federación europea de víctimas de accidentes de tránsito.

Cooperación con los miembros

La organización ha mantenido contactos regulares con sus miembros, principalmente organizaciones nacionales de seguridad en carreteras de unos 50 países de todo el mundo.

La organización ha obtenido nuevos miembros en América latina (Ministerio del Interior de la Argentina) la Associação Brasileira dos Departamentos de Transito, del Brasil; en Europa oriental, la Asociación para la prevención de accidentes en las carreteras, una organización internacional que tiene los estados sucesores de 12 ex repúblicas Soviéticas entre sus miembros: Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, Kazakstán, Kirguistán, Letonia, la República de Moldova, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán.

Se podrían establecer contactos en Australia, África y el Oriente Medio.

Contactos con la CEPE

Se mantuvieron contactos regulares con el Director de la División de Transporte de la CEPE, Sr. Capel Ferrer y con el Secretario Ejecutivo de la CEPE, Sr. Ives Berthelot, así como también con el Sr. Walawski de la División de Transporte.

Publicaciones

Las publicaciones de la organización comprenden una revista internacional Revue, de la que se publican tres números por año sobre temas relacionados con la seguridad en las carreteras, así como las actas de congresos, seminarios y cursos prácticos. Todas las publicaciones se editan en los tres idiomas oficiales: alemán, francés e inglés.

24. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(Entidad de carácter consultivo general)

La Organización Internacional de Seguridad Social (ISSA) está integrada por varias organizaciones encargadas de la administración de los planes de seguridad social o cuyos objetivos son compatibles con los de la Asociación. Su objetivo es proteger, promover y desarrollar la seguridad social en todo el mundo. La Asociación comparte plenamente los ideales de justicia y progreso social enunciados en la carta de las Naciones Unidas.

La Asociación está representada regularmente en los períodos de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social y mantiene contactos permanentes con la Secretaría de las Naciones Unidas, en particular mediante sus representantes permanentes en las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Nueva York y Viena. A continuación se ofrecen los principales ejemplos de cooperación entre la Asociación y las Naciones Unidas durante el período 1992-1995.

Cooperación en conferencias de las Naciones Unidas y otras reuniones

La Asociación participó en la reunión preparatoria regional europea (Ginebra, marzo de 1993) de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos (Viena, junio de 1993), la serie de reuniones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 1993 del Consejo Económico y Social relativas a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Ginebra, junio de 1993), la Reunión sobre la crisis del desarrollo social en el decenio de 1990: preparación para la Cumbre Mundial (Ginebra, julio de 1993), la reunión del grupo de expertos sobre cooperación intersectorial para alcanzar objetivos seleccionados en materia de envejecimiento (Budapest, julio de 1993), el seminario regional sobre aprobación de directrices para el establecimiento y desarrollo de comités nacionales de coordinación sobre discapacidades u órganos similares en Europa oriental y los Estados del Báltico (Sinaia, septiembre de 1993), la reunión sobre desarrollo social: una nueva definición de seguridad (Nueva York, septiembre de 1993), la reunión preparatoria de las organizaciones no gubernamentales para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Ginebra, septiembre de 1993), el foro mundial de las organizaciones no gubernamentales para la presentación del Año Internacional de la Familia (Valetta, noviembre y diciembre de 1993), el grupo de expertos sobre los efectos de los cambios económicos y sociales en la familia africana (Addis Abeba, diciembre de 1993), el grupo de trabajo MD 10 (Viena, septiembre de 1994), la Conferencia internacional: las familias de hoy - un puente hacia el futuro (Montreal, octubre de 1994), la Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico en preparación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Manila, octubre de 1994), la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, marzo de 1995), la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: acción para la igualdad, el desarrollo y la paz (Beijing, septiembre de 1995). La Asociación también participó en las reuniones anuales de la Junta de Directores del Centro Europeo de Investigaciones y Políticas de Bienestar Social en Viena.

Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas

La Asociación ha participado en reuniones de consulta organizadas con los diversos órganos del sistema de las Naciones Unidas en relación con la aplicación de la resolución 44/82 de la Asamblea General, de 8 de diciembre de 1989, sobre el Año Internacional de la Familia, en cuanto a los recursos y las responsabilidades en un mundo cambiante, y tomó parte en las actividades relacionadas con el Año. Una importante contribución de la Asociación a la celebración del Año fue un número especial de International Social Security Review (Nos. 3 y 4/1994), dedicado totalmente a las cuestiones de la protección de la seguridad social y la familia. (Este número se distribuyó a las organizaciones no gubernamentales en Ginebra y Viena que se ocupan de cuestiones de la familia y de la mujer y se transmitió a la Secretaría. La Asociación participó también en la aplicación de los planes de acción internacionales para la mujer, así como para las personas de edad.

Difusión de información sobre las actividades de las Naciones Unidas

El International Social Security Review, que la Asociación publica trimestralmente en cuatro idiomas (alemán, español, francés e inglés), es el medio principal utilizado para difundir información sobre la labor de las Naciones Unidas en la esfera social a todas sus organizaciones miembros y al público en general interesado en el progreso de la protección social, que constituye el grupo de lectores del Review. En esta publicación se informa sobre las actividades de las Naciones Unidas en su sección "Diario"; hay también artículos detallados sobre sus conferencias y reuniones relativas a los asuntos sociales. (Algunos números de esta publicación se transmitieron a la Secretaría.)

Cooperación con los organismos especializados

La Asociación y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) mantienen relaciones privilegiadas que son una expresión de los objetivos comunes de las dos organizaciones y de la forma en que se complementan sus actividades en el campo de la seguridad social. Durante el período en examen, la Asociación continuó estando representada regularmente en los períodos de sesiones anuales de las conferencias de la OIT y en reuniones relativas a la seguridad social; asimismo, representantes de la OIT participaron en reuniones de la Asociación. La cooperación entre la Asociación y la Organización Mundial de la Salud, que refleja sus intereses comunes, continuó durante el período 1992-1995.

La Asociación continuó sus actividades para mantener la cooperación futura en las actividades de las Naciones Unidas. En este contexto, la Asociación ha tomado nota cuidadosamente de las resoluciones de la Asamblea General sobre futuras actividades internacionales en materia social, en particular los preparativos para el Año Internacional de las Personas de Edad en 1999.

25. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE TÚNELES

(Entidad de carácter consultivo especial)

Reseña de los objetivos de la Asociación

Alentar la planificación y la utilización de los espacios subterráneos y promover adelantos en las investigaciones preparatorias para las construcciones subterráneas y el diseño, la construcción y el mantenimiento de esos edificios, reuniendo información al respecto y estudiando cuestiones afines. La Asociación cumple su misión mediante el intercambio de información entre las diversas organizaciones nacionales adheridas (por ejemplo, intercambio de conocimientos entre países en desarrollo y países altamente industrializados), celebrando periódicamente reuniones públicas, ejecutivas y de otro tipo, organizando y coordinando estudios y experimentos, y publicando actas, informes y documentos.

Evolución de la representación geográfica desde 1992

El número de "naciones miembros" aumentó de 38 a 42: entre los nuevos miembros figuran Grecia, Turquía, Rumania, Croacia (en lugar de Yugoslavia), la Federación de Rusia (en lugar de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (URSS), la República Checa y Eslovaquia (el lugar de Checoslovaquia).

El número de "miembros afiliados" ha aumentado de 167 (76 empresas y 91 miembros individuales) a 206 (81 empresas y 125 miembros individuales); 10 países o regiones que todavía no son naciones miembros están representadas por miembros afiliados: Arabia Saudita, Costa Rica, Hong Kong, Indonesia, Israel, el Líbano, Nepal, Perú, Singapur y la provincia china de Taiwán.

Participación en las reuniones de los órganos de las Naciones Unidas

La Asociación participó en la Conferencia anual del Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas para las organizaciones no gubernamentales (DPI/NGO) en Nueva York, en septiembre 1995.

Cooperación con organizaciones de las Naciones Unidas

La Asociación organizó y dirigió una sesión de trabajo de un día con el Sr. Osmond Gueye y sus colaboradores del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Dr. Celik y otros oficiales de las Naciones Unidas para determinar la mejor forma en que la Asociación puede ayudar a las Naciones Unidas a realizar sus objetivos.

Consejo Económico y Social

La Asociación prestó apoyo a las medidas tomadas por la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Comisión Económica para África (CEPA), y apoyó las medidas para promover la alternativa subterránea para el cruce del estrecho de Gibraltar. En 1994 organizó en El Cairo el seminario conjunto CEPE/CEPA/Asociación, en el que se reconocieron las actividades de la Asociación, especialmente por la CEPE.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos
(Hábitat II)

La Asociación participó en Hábitat II y se reunió con frecuencia con el Dr. Aliye Celik para coordinar la asistencia de la Asociación a Hábitat II. La Asociación presentó el artículo "Going underground: A viable alternative" (la vía subterránea, una alternativa viable) que se publicó en el número 5 del Boletín de Hábitat II, el 5 de noviembre de 1995. La Asociación preparó también dos proyectos de documentos de posición para las Naciones Unidas: a) "El camino hacia el desarrollo urbano sostenible gracias al aumento del espacio subterráneo" y b) "Cuál es la contribución de la Asociación a Hábitat II". El Dr. Aliye Celik estaría encargado de pronunciar la alocución inaugural en NAT'96, la Conferencia anfitriona de la reunión anual de 1996 de la Asociación.

Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión
de las Naciones Unidas

A petición del Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión, la Asociación informó a todas las naciones miembros de que las Naciones Unidas necesitaban un experto en túneles para trabajar durante un período prolongado en Arabia Saudita y la India.

Transferencia de tecnología

Patrocinio y participación en congresos internacionales

La Asociación patrocinó o participó en los siguientes congresos:

- a) en los Países Bajos, en abril de 1993, sobre opciones para la construcción de túneles;
- b) en Egipto, en abril de 1994, sobre las condiciones del suelo y la construcción de túneles;
- c) en Alemania, en mayo de 1995, sobre el túnel mundial;
- d) en los Estados Unidos de América, en abril de 1996, sobre la construcción de túneles, el espacio subterráneo y el desarrollo sostenible.

Estos congresos atrajeron entre 600 y 1600 participantes internacionales.

Patrocinio y participación en cursos prácticos

La Asociación patrocinó o participó en los siguientes cursos prácticos:

- a) Río de Janeiro (diciembre de 1992): ventajas e inconvenientes de la utilización de los espacios subterráneos urbanos;
- b) Moscú (junio de 1993): métodos de proyecto para la construcción de estructuras subterráneas;
- c) Copenhague (noviembre de 1993): túneles perforados bajo el agua;

- d) Lasy (Rumania) (octubre de 1993); construcción subterráneas en Rumania: realizaciones y perspectivas;
- e) Budapest (enero de 1994): deliberaciones entre representantes de países de Europa central sobre financiación de estructuras subterráneas;
- f) Gjovik (Noruega) (junio de 1994): apertura de espacios subterráneos para uso público;
- g) Cracovia (septiembre de 1994): estructuras subterráneas;
- h) Praga (noviembre de 1994): construcciones subterráneas en ciudades;
- i) Bruselas (noviembre de 1994): desarrollo de la técnica del blindaje de gran diámetro;
- j) Bangkok (enero de 1995): desarrollo de obras subterráneas en el Asia sudoriental;
- k) Nueva Delhi (marzo de 1995): prácticas contractuales;
- l) Innsbruck (Austria) (junio de 1995): utilización de hormigón de granalla subterráneo;
- m) París (septiembre de 1995): planificación del espacio y las zonas urbanas subterráneas;
- n) Seúl (octubre de 1995): desarrollo de obras subterráneas en la República de Corea;
- o) Propad (Eslovaquia) (octubre de 1995): túneles viales;
- p) Moscú (noviembre de 1995): túneles largos bajo el mar.

Asistieron a los cursos prácticos entre 150 y 450 participantes.

Grupos de trabajo

La Asociación tiene siempre 10 grupos de trabajo activos; los grupos de trabajo actuales tratan de investigaciones, distribución contractual de los riesgos, planificación subterránea, salud y seguridad en el trabajo, mantenimiento y reparaciones de estructuras subterráneas, diseño de depósitos de desechos subterráneos, túneles sumergidos y flotantes, utilización de hormigón de granalla, ventajas directas e indirectas de las estructuras subterráneas, construcción de túneles mecanizada.

El grupo de trabajo N° 11 ha iniciado sus actividades sobre las obras subterráneas y el medio ambiente.

Estos grupos se reúne por lo menos una vez al año y también trabajan por correspondencia.

Capacitación

La Asociación preparó un plan para futuros cursos prácticos de capacitación de las Naciones Unidas.

Preparación y publicación de normas internacionales recomendadas para la industria de los túneles

Las siguientes recomendaciones han sido preparadas y se vienen distribuyendo desde 1992:

Recomendaciones sobre prácticas contractuales en obras subterráneas; directrices de buena práctica; método de vigilancia no destructivo para los revestimientos; diseño de estructuras subterráneas para depósitos de desechos nucleares; estado de la técnica de los túneles flotantes y sumergidos; utilización de hormigón de granalla en obras subterráneas; evaluación de las ventajas de utilizar espacios subterráneos y aplicación al caso de los garajes subterráneos.

Fabricación de túneles y tecnología para el espacio subterráneo; revista oficial de la Asociación

Desde 1992 se han publicado 16 números.

El presente informe fue aprobado por la Asamblea General de 1996 y es presentado oficialmente por el Presidente.

26. CONFERENCIA INUIT CIRCUMPOLAR

(Entidad de carácter consultivo especial)

La Conferencia Inuit Circumpolar es una organización internacional que representa a unos 130.000 Inuit que viven en las regiones árticas de Alaska en los Estados Unidos de América, Canadá, Groenlandia y Chukotka (Federación de Rusia). La Conferencia está dirigida a nivel internacional por un Consejo Ejecutivo compuesto de un Vicepresidente y un miembro del consejo ejecutivo de cada una de las cuatro regiones, y un Presidente Internacional elegido por la Asamblea General de la Conferencia en reuniones que se celebran cada tres años. Hay una oficina regional de la Conferencia en cada uno de los cuatro países miembros. En 1992, la Conferencia amplió su composición para incluir a los Inuit que viven en la región de Chukotka de la Federación de Rusia (conocida también como Yupik o Yupighit), que suman aproximadamente 1.500 personas.

Los objetivos principales de la Conferencia son reforzar la unidad entre los Inuit de la región circumpolar septentrional; promover los derechos y los intereses de los Inuit a nivel internacional; desarrollar y alentar la adopción de políticas a largo plazo que resguarden el medio ambiente ártico; y obtener una asociación plena y activa en el desarrollo político, económico y social de las regiones circumpolares.

Durante el período del informe 1992-1995, la Conferencia participó activamente en las reuniones y en la labor de numerosos órganos, conferencias y programas de las Naciones Unidas relacionados con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, así como con cuestiones relativas a los derechos humanos de los indígenas. La Conferencia jugó un papel activo en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) de 1992 en Río de Janeiro donde, entre otras cosas, logró el reconocimiento del valor de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas para el desarrollo sostenible. Tras la CNUMAD, la Conferencia asistió a la Conferencia Técnica de las Naciones Unidas sobre la experiencia práctica en el logro de un desarrollo autónomo sostenible y ecológicamente idóneo para las poblaciones indígenas, celebrada en Santiago de Chile, del 18 al 22 de mayo de 1992, y presentó un documento sobre los conocimientos ecológicos y ambientales de los Inuit (HR/STGO/1992/SEM/BP.12). El Sr. Ingmar Egede, de la Conferencia Circumpolar Inuit, actuó como Relator de la Conferencia Técnica. Como seguimiento de la Conferencia de Río, la Conferencia realizó un examen amplio del Programa 21¹, el informe titulado "Análisis del Programa 21 desde una perspectiva circumpolar Inuit". Se presentó un proyecto de este informe a los delegados que asistieron a la Asamblea General de la Conferencia Circumpolar Inuit de 1995; la versión final está lista para su publicación.

La Conferencia hizo declaraciones orales y escritas en los períodos de sesiones 49º, 50º y 51º de la Comisión de Derechos Humanos y el grupo de trabajo sobre poblaciones indígenas de la Subcomisión de Prevención de las Discriminaciones y Protección a las Minorías en 1993 y 1994. En el 49º período de sesiones de la Comisión, la Conferencia se refirió al tema 25 del programa: la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos; al tema 28: conmemoración del Año Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo y el tema 19: informe de la Subcomisión de Prevención de las Discriminaciones y Protección a las Minorías. En el 50º período de sesiones de la Comisión, el delegado de la

Conferencia se refirió al tema 19 del programa: servicios de asesoramiento en la esfera de los derechos humanos. Con respecto al 51º período de sesiones, el delegado de la Conferencia asistió durante la semana del 21 de febrero e hizo una declaración sobre el tema 11 del programa: Promoción y fomento de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluida la cuestiones del programa y los métodos de trabajo de la Comisión.

La Conferencia participó muy activamente en los períodos de sesiones de la comisión preparatoria de la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos de 1993, la reunión regional para América Latina y el Caribe en preparación de esa Conferencia, celebrada del 19 al 23 de enero de 1993 en Costa Rica y la propia Conferencia Mundial de los Derechos Humanos. La Conferencia hizo declaraciones orales y escritas en todas estas reuniones. Estas declaraciones promovía un foro permanente de las Naciones Unidas para los pueblos indígenas, y el reconocimiento de los derechos iguales de los indígenas, incluido su derecho a la autodeterminación, y explicaban los aspectos colectivos e individuales de los derechos humanos fundamentales.

Durante el período en examen, la Conferencia participó en otras diversas actividades de las Naciones Unidas, incluida la consulta patrocinada por las Naciones Unidas sobre los pueblos indígenas de Siberia, celebrado del 6 al 10 de septiembre de 1993 de la que informó en la consulta internacional sobre la situación de los pueblos indígenas de las regiones del ártico y Siberia; el peregrinaje para la paz del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); la ceremonia de apertura del Decenio Internacional de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas del Mundo (diciembre de 1994), y la deliberaciones en mesa redonda de las Naciones Unidas sobre el comercio y el desarrollo entre los propios pueblos indígenas (también inició un examen del programa de las Naciones Unidas en esta esfera), y asistió a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 y al primer período de sesiones del grupo de trabajo establecido de conformidad con la resolución 1995/32, de 3 de marzo de 1995, para preparar un proyecto de declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas, y estudiar el proyecto acordado por los miembros del grupo de trabajo sobre poblaciones indígenas en su undécimo período de sesiones (véase el documento E/CN.4/1995/119).

Nota

¹ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992, vol I, resolución aprobada por la Conferencia (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.93.I.8 y corrección), resolución I, anexo II.

27. COMITÉ DE ABOGADOS PRO DERECHOS HUMANOS

(Entidad de carácter consultivo especial)

Introducción

Desde 1978, el Comité de Abogados pro Derechos Humanos ha trabajado para promover y proteger los derechos humanos fundamentales. Su labor es imparcial; exhorta a cada gobierno a respetar las normas consagradas en la Carta Internacional de Derechos Humanos. El Comité de Abogados realizan visiones de determinación de hechos y pública informes que sirven de punto de partida para el seguimiento de la labor realizada en tres esferas. Una incluye a los activistas y abogados de derechos humanos locales; otra a los entes normativos encargados de formular la política exterior de los Estados Unidos; y la tercera a la organizaciones como las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, la Organización de la Unidad Africana y el Banco Mundial. El Comité proporciona representación jurídica pro bono (gratuitamente) a los refugiados indigentes de los Estados Unidos de América que están escapando de la persecución política.

Actividades del Consejo Económico y Social
y sus órganos subsidiarios

En el período en examen, representantes del Comité de Abogados asistieron regularmente a los períodos de sesiones anuales de la Comisión de Derechos Humanos, así como a los de su Subcomisión de Prevención de las Discriminaciones y Protección a las Minorías, y presentó varias declaraciones escritas y orales a estos órganos. Las declaraciones se referían principalmente a los temas del programa relacionados con la administración de justicia, las violaciones de los derechos humanos en todo el mundo, la protección de los defensores de los derechos humanos y los servicios de asesoramiento. Periódicamente, el Comité de Abogados proporciona información para procedimientos establecidos por la Comisión de Derechos Humanos, en particular para el Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, el Relator Especial sobre la tortura, el Grupo de Trabajo sobre las desapariciones voluntarias o forzadas y varios relatores especiales para los distintos países como así como el representante especial y los expertos independientes que nombre el Secretario General. Estas declaraciones incluían información sobre la situación de los derechos humanos en todo el mundo (por conducto de la publicación Critique del Departamento de Estado de los Estados Unidos, los informes anuales sobre las prácticas de derechos humanos de los países) así como casos concretos de violaciones de derechos humanos (mediante sus iniciativas Advocacy Alert y Lawyer to Lawyer). El representante del Comité de Abogados asistió a varios períodos de sesiones del grupo de trabajo sobre los derechos y responsabilidades de los individuos, los grupos y los órganos de la sociedad en la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos y abogó por la rápida terminación de la declaración de las Naciones Unidas sobre la protección y el fortalecimiento de la labor de los defensores del derechos humanos de todo el mundo. Dos representantes del Comité de Abogados asistieron al período de sesiones del grupo de trabajo de composición abierta del Consejo Económico y Social sobre el examen de las disposiciones para las consultas con las organizaciones no gubernamentales.

Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas

El Comité de Abogados cooperó con muchos otros órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas, como los órganos creados en virtud de tratados, la Asamblea General, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Banco Mundial, el Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991, el Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidos en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994, las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y los departamentos de la Secretaría de las Naciones Unidas relacionados con esas operaciones.

El Comité de Abogados presentó periódicamente información a los órganos creados en virtud de tratados de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en países que examinan esos órganos (en particular, el Comité de Derechos Humanos, el Comité para la eliminación de la discriminación racial y el Comité contra la Tortura. En varias ocasiones, el Comité de Abogados presentó informes detallados con comentarios sobre el cumplimiento por los Estados y organizó sesiones de información para los expertos independientes. Los representantes del Comité de Abogados asistieron a varias reuniones de los órganos de tratados, tanto en Nueva York como en Ginebra.

En 1993, un representante del Comité de Abogados asistió a un período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Costa Rica. Durante la Conferencia Mundial en Viena, el Comité de Abogados, representado por el Director Ejecutivo y siete funcionarios, organizó un grupo de discusión sobre la capacidad de las organizaciones no gubernamentales para funcionar libremente. Se presentaron a la Conferencia tres monografías: "The International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights: The case for U.S. Ratification" (el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Argumentos a favor de su ratificación por los Estados Unidos), "The Establishment of the Right of Non-Governmental Groups to Operate" (El establecimiento del derecho de los grupos no gubernamentales a funcionar) y "Human Rights, Development and International Financial Institutions" (Los derechos humanos, el desarrollo y las instituciones internacionales de financiación).

El Comité de Abogados otorga gran importancia a la labor del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, así como al Tribunal Penal Internacional para Rwanda. El Comité de Abogados publicó varios documentos sobre la labor del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia: "International Tribunal for the Former Yugoslavia: Preliminary Observations on the Role of Non-Governmental Organizations" (El Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia: Observaciones preliminares sobre la función de las organizaciones no gubernamentales) y "Prosecuting War Crimes in the Former Yugoslavia: A Guide to Applicable International Law, National Legislation and its Relation to International Human Rights Standards" (Enjuiciamiento de crímenes de guerra en la ex Yugoslavia: Guía del derecho internacional aplicable, la legislación nacional y sus

relaciones con las normas internacionales sobre derechos humanos). El Comité de Abogados recabó información de gobiernos sobre su colaboración con los dos tribunales especiales y los mantuvo informados sobre la legislación nacional adoptada para establecer una cooperación formal.

Además de cooperar en la labor de los tribunales especiales, y promover sus actividades, el Comité de Abogados apoya enérgicamente la creación de un Tribunal Penal Internacional justo y eficaz, con facultades para perseguir y enjuiciar en forma independiente a los sospechosos de actos de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Los representantes del Comité de Abogados siguieron de cerca las deliberaciones de la Asamblea General y su Comité Especial sobre el establecimiento de un Tribunal Penal Internacional.

En conversaciones con el Banco Mundial, el Comité de Abogados trata de hacer hincapié en la pertinencia del derecho internacional de los derechos humanos, incluidos los tratados de derechos humanos, para el logro de los objetivos y finalidades del Banco. El Comité publicó un informe en el que se examina la consideración por el Banco Mundial de los problemas de derechos humanos y se destaca en particular el reconocimiento por el Banco de la pertinencia de "la buena gestión de los asuntos públicos" y la "participación" para la efectividad de las actividades de desarrollo. El Comité informó también acerca de los efectos de las violaciones de los derechos humanos sobre el éxito de los proyectos de desarrollo apoyados por el Banco.

El Comité de Abogados publicó informes de evaluación de los componentes de derechos humanos de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Haití y El Salvador, por creer que se pueden extraer valiosas enseñanzas estudiando y analizando cuidadosamente ejemplos concretos. Estos estudios se concibieron en parte como un medio de crear una "memoria institucionalizada" dentro de las Naciones Unidas, que permita mejorar el diseño y el desempeño de futuras misiones de vigilancia de los derechos humanos.

28. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE MÉDICAS

(Entidad de carácter consultivo especial)

Objetivos y finalidades

La Asociación Internacional de Médicas es una asociación de profesionales sin fines de lucro, apolítica y no denominacional que representa a las doctoras en medicina de los cinco continentes. Sus objetivos son:

- a) alentar la comunicación entre las doctoras en medicina de todo el mundo;
- b) alentar la incorporación de la mujer en las ciencias médicas y en otras ciencias conexas;
- c) ofrecer estudios de posgrado a la médicas;
- d) eliminar la discriminación entre médicos y médicas;
- e) Promover la salud para todos en todo el mundo, haciendo hincapié en el tema de la mujer, la salud y el desarrollo.

Durante el período cuadrienal en examen ingresaron a la Asociación tres nuevas asociaciones nacionales: las de Camerún (1992), Zambia (1995) y Benin (1995). La Asociación cuenta con 45 asociaciones nacionales miembros y 55 miembros individuales en 28 países. El número total de miembros en 73 países es de aproximadamente 19.000 (1995).

Participación en reuniones de las Naciones Unidas, 1992-1995

La Asociación participó regularmente en reuniones del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y/o en conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas. De especial interés para la Asociación fueron las conferencias de las Naciones Unidas, los períodos de sesiones de la Comisión sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer y de la Comisión de Derechos Humanos, y las reuniones de los órganos de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Entre las principales reuniones a las que asistió la Asociación figuran:

- a) Consejo Económico y Social:
1993: Ginebra, 28 de junio a 30 de julio;
- b) Comisión sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer:
 - i) 1992:
 - a. 36º período de sesiones, Viena, 11 a 20 de marzo;
 - b. Comité de las organizaciones no gubernamentales sobre la situación jurídica y social de la mujer, Ginebra, 22 de junio;

- c. Reunión preparatoria de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995, Ginebra, 23 de septiembre;
 - d. Período de sesiones de información de las organizaciones no gubernamentales, Ginebra, 25 de septiembre;
- ii) 1993:
- a. Consulta de las organizaciones no gubernamentales sobre los preparativos para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Viena, 15 y 16 de marzo;
 - b. 37º período de sesiones, Viena, 17 a 26 de marzo;
 - c. Octava reunión del grupo de trabajo de las organizaciones no gubernamentales de Asia y el Pacífico, Bangkok, 16 de octubre;
 - d. Simposio regional para Asia y el Pacífico de organizaciones no gubernamentales sobre la mujer en el desarrollo, Manila, 16 a 20 de noviembre;
 - e. Grupo de trabajo de la Subcomisión Foro 1995, Ginebra, 9 de diciembre;
- iii) 1994:
- a. Grupo de trabajo de las organizaciones no gubernamentales de Asia y el Pacífico, novena reunión, Bangkok, 17 y 18 de febrero;
 - b. Comité de planificación de las organizaciones no gubernamentales para 1995, Nueva York, 4 a 7 en marzo;
 - c. Reuniones preparatorias de la Comisión sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer, Nueva York, 7 a 18 de marzo;
 - d. Comisión preparatoria de la Comisión Económica para Europa (CEPE) y Foro de las organizaciones no gubernamentales paralelo, Viena, 17 a 21 de octubre;
 - e. Comisión preparatoria de la Cuarta Conferencia Mundial y Foro de las organizaciones no gubernamentales, Dakar, noviembre;
 - f. Grupo de trabajo de Asia y el Pacífico de las organizaciones no gubernamentales. Todas las reuniones se celebraron en Bangkok en 1994 1995;
- iv) 1995: Consulta de las organizaciones no gubernamentales y foro preparatorio, Nueva York, 15 de marzo a 4 de abril;
- c) Comisión de Derechos Humanos (Ginebra):

1992:

- a. Períodos de sesiones de la comisión preparatoria de la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, 30 de marzo a 10 de abril;
 - b. Comité de las organizaciones no gubernamentales sobre derechos humanos, 25 de junio;
 - c. Reunión de información de las organizaciones no gubernamentales, 21 de agosto y 7 de septiembre;
 - d. Reunión sobre el racismo, 29 y 30 de agosto;
- d) Conferencias de las Naciones Unidas:
- i) 1992:
 - a. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), comité preparatorios de las organizaciones no gubernamentales, Ginebra, 18 a 24 de agosto;
 - b. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), Río de Janeiro, 3 a 14 de junio;
 - ii) 1993: Conferencia Mundial de Derechos Humanos y foro paralelo de organizaciones no gubernamentales, junio, Viena;
 - iii) 1994: Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo, septiembre;
 - iv) 1995:
 - a. Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, marzo;
 - b. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, septiembre;
 - v) La Asociación tiene representantes permanentes en Nueva York, Viena y Ginebra que asisten regularmente a las reuniones de la sede de las Naciones Unidas (por ejemplo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF));
- e) Organización Mundial de la Salud (OMS):

Durante el período 1992-1995, la Asociación estuvo representada en 39 reuniones de períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de la OMS, las Asambleas Mundiales de la Salud y las reuniones regionales en la OMS (América, Asia sudoriental, Europa, África y el Pacífico occidental).

La Asociación presentó o envió 10 declaraciones escritas a diversas reuniones importantes. A continuación se indican el receptor o la reunión pertinente y el lugar de celebración, y se hace una breve referencia al tema de la declaración:

/...

a) Enviada al Secretario General de las Naciones Unidas, febrero de 1993: (tratamiento inhumano de mujeres y niños en conflictos regionales en todo el mundo);

b) Presentada a la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, Viena, junio de 1993: "La salud para todas las mujeres: un derecho humano básico";

c) Presentada a la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, Viena, junio de 1993: "Los derechos humanos de los adolescentes";

d) Presentada a las reuniones preparatorias de la Comisión sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer, Nueva York, marzo de 1994: "La situación de la salud de la mujer";

e) Presentada a la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo, septiembre de 1994: "Necesidades de servicios, asesoramiento e información sobre planificación de la familia";

f) Presentada al Foro Nórdico, Turku, agosto de 1994, y a la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo, septiembre 1994: "Mutilación de los órganos genitales femeninos y otras prácticas tradicionales nocivas";

g) Presentada al Foro de las organizaciones no gubernamentales de la CEPE y a la reunión preparatoria regional de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Viena, octubre de 1994: "La salud de los adolescentes";

h) Presentado al 39º período de sesiones de la Comisión sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer, Nueva York, marzo de 1995: "La salud de la mujer";

i) Presentada al 45º período de sesiones del comité regional de la OMS para Europa, Jerusalén, septiembre de 1995: "La salud reproductiva: la violencia contra la mujer como una cuestión importante de salud";

j) Presentado a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, septiembre de 1995: "Nutrición, calidad del cuidado de la salud, la violencia como tema de la salud".

Cooperación con programas, órganos y organismos especializados
de las Naciones Unidas 1992-1995

La Asociación y sus afiliadas trabajaron muy activamente en los planos internacional y nacional. A continuación se presentan unos pocos ejemplos de actividades realizadas en cooperación con órganos de las Naciones Unidas.

a) Programa de las Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD): la Asociación de médicos de Uganda inició un proyecto piloto de dos años sobre la educación sanitaria para la prevención del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA). Se impartió capacitación sobre este tema a 450 hombres y mujeres y se constituyó un comité de distrito sobre el SIDA. El PNUD ha acordado financiar las actividades de la Asociación en otros cinco distritos;

- b) UNICEF/OMS:
- i) La Asociación de médicas egipcias participó en actividades gubernamentales y cooperó con la OMS y el UNICEF en proyectos relativos a la educación sanitaria de los líderes comunitarios (OMS), la maternidad segura (UNICEF) y el SIDA (UNICEF);
 - ii) La sociedades sudafricana de médicas participó en proyectos sobre el terreno relativos a "los derechos de los niños", "el programa ampliado de inmunización", "las políticas sobre los fumadores", "el envejecimiento" y otros temas. Estos proyectos incluían la cooperación con el gobierno, la OMS y el UNICEF;
- c) La Asociación ayuda a patrocinar un proyecto de la Federación internacional de planificación de la familia en Sudáfrica;
- d) En el foro de las organizaciones no gubernamentales en Beijing, septiembre de 1995, la Asociación organizó un curso práctico titulado "La salud de la mujer en una sociedad cambiante". Los temas de debates principales fueron la nutrición y la salud de la mujer, la violencia como tema de la salud y el acceso a servicios médicos de alta calidad.

Publicaciones de la Asociación

Después de cada congreso internacional de la Asociación se publica un informe trienal. Ese informe contiene información detallada sobre las actividades de las asociaciones nacionales, la representación internacional en las Naciones Unidas, las resoluciones aprobadas en el congreso y otros temas. La Asociación publica una circular que contiene información periódica sobre las actividades de las Naciones Unidas y noticias de interés para las médicas; en algunos casos, esta es la única fuente de información para muchos miembros de la Asociación que viven en países de la ex Unión Soviética y de la ex Yugoslavia (Uzbekistán, los Estados Bálticos y Croacia).

Suscripciones

La Asociación tiene suscripciones anuales a las siguientes asociaciones: Comité especial de las organizaciones no gubernamentales sobre derechos humanos, Conferencia las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultiva por el Consejo Económico y Social, Comité de las organizaciones no gubernamentales para el UNICEF, Comité de las organizaciones no gubernamentales sobre el desarrollo sostenible, Comité de sobre el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, y Comité de las organizaciones no gubernamentales sobre la Familia.

29. INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA MUJER EN EL MEDITERRÁNEO

(Entidad de carácter consultivo especial)

El Instituto de Estudios sobre la Mujer en el Mediterráneo (KEGME) con sede en Atenas (Grecia), fue fundado en octubre de 1982.

El Instituto es una organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social, es miembro de la Junta de la Red europea de cooperación científica y técnica para estudios sobre la mujer, del Consejo de Europa, y es miembro de la Plataforma nacional griega de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, en la Unión Europea; es también miembro del foro de las mujeres en el mediterráneo bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

El Instituto es gobernado por una Junta Directiva de siete miembros. Ketty Lazaris es la Presidenta electa de la Junta. Tiene un Comité Científico compuesto de representantes de organizaciones no gubernamentales de mujeres de varios países del mediterráneo. Una vasta red de científicas e investigadoras coopera estrechamente en las actividades del Instituto.

Objetivos

Los objetivos del KEGME son:

- a) estudiar, analizar y mejorar la posición de la mujer en la familia y la vida económica, social y pública;
- b) aumentar la conciencia y estimular la adopción de medidas encaminadas a promover la igualdad entre el hombre y la mujer en todos los aspectos de la vida;
- c) sensibilizar a la mujer respecto de los problemas ecológicos y movilizarlas para proteger el medio ambiente y resguardar la cuenca del mediterráneo contra la contaminación;
- d) ayudar a las mujeres a conservar su acervo cultural y sus valores femeninos;
- e) desarrollar métodos y tomar iniciativas para la solución de conflictos y el fomento de la paz en el mediterráneo;
- f) apoyar la campañas nacionales, regionales e internacionales y los programas sobre cuestiones que causan gran preocupación, como que el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), las drogas, el alcoholismo y otros problemas.

Para realizar sus objetivos, el KEGME ha establecido varias esferas de responsabilidad, por ejemplo:

- a) investigaciones orientadas hacia el feminismo y la acción;

- b) programa de estudios sobre cuestiones de género;
- c) organización de seminarios, simposios, cursos prácticos y conferencias sobre un gran número de cuestiones relacionadas con la mujer;
- d) programa de alternativas femeninas para la promoción de la paz y la seguridad;
- e) actividades relativas a la protección del medio ambiente;
- f) proyectos de capacitación para la promoción de los derechos humanos haciendo hincapié en los derechos de las mujeres;
- g) una dependencia de documentación e información.

Participación en el Consejo Económico y Social y
sus órganos subsidiarios y/o conferencias y otras
reuniones de las Naciones Unidas

En los últimos cuatro años, el Instituto ha trabajado muy activamente en muchos campos. Concretamente, en 1992 el KEGME participó en:

- a) el seminario internacional "Migrant Women in the 1990s: Cross-Cultural Perspectives on New Trends and Issues", 26 a 29 de enero de 1992, patrocinado por la UNESCO;
- b) la consulta de las organizaciones no gubernamentales sobre la preparación para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 9 y 10 de marzo de 1992, y el 36º período de sesiones de la Comisión sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer, Viena, 11 a 20 de marzo 1992;
- c) las actividades del Día Internacional contra el Uso Indebido de Drogas, organizado por la UNESCO, París, 26 de junio de 1992;
- d) la conferencia DPI/NGO sobre "conflictos regionales: amenazas al progreso y la paz mundiales", 9 a 11 de septiembre de 1992 en Nueva York;
- e) el primer foro de la mujer en el mediterráneo, 24 a 28 de noviembre de 1992, patrocinado por la UNESCO, con una declaración escrita relativa a la mujer y las empresas inocuas para el medio ambiente;
- f) la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), Río de Janeiro, 1992.

En 1993 el KEGME participó en:

- a) el foro mundial de las organizaciones no gubernamentales sobre el Año Internacional de la Familia 1994, Malta, 28 de noviembre a 2 de diciembre de 1993;
- b) el foro de las organizaciones no gubernamentales y la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, Viena como 10 a 12 de junio y 14 a 25 de junio de 1993;

c) la reunión de las organizaciones no gubernamentales en Ginebra, 13 de septiembre de 1993, sobre los preparativos para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social;

d) las consultas de las organizaciones gubernamentales y el 37º período de sesiones de la Comisión sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer, Viena, 17 a 26 de marzo de 1993.

En 1994 el KEGME participó en:

a) el foro de las organizaciones gubernamentales para la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo, septiembre de 1994;

b) la conferencia de las Naciones Unidas titulada "We the People Building Peace" (nosotros los pueblos, empeñados en establecer la paz), Nueva York, 20 a 22 de septiembre de 1994;

c) la reunión regional para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing, Viena, 12 a 19 de octubre de 1994;

d) la conferencia general de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, Ginebra, 1º a 3 de noviembre de 1994.

En 1995, el KEGME:

a) participó en las consultas de las organizaciones no gubernamentales en preparación para la conferencia de Beijing en Nueva York, el 13 y 14 de marzo de 1995 y también asistió como observador al 19º período de sesiones de la Comisión sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer, Nueva York, 15 de marzo a 4 de abril de 1995;

b) participó en el foro de las organizaciones no gubernamentales y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague, en marzo de 1995;

c) co-organizó el segundo foro de la mujer del mediterráneo, una reunión preparatoria para Beijing, en Túnez del 2 al 4 de junio de 1995;

d) coordinó los preparativos de las organizaciones no gubernamentales griegas de mujeres para el foro de Beijing. Cinco miembros del KEGME participaron activamente en el foro de Beijing, en septiembre de 1995, donde organizaron tres cursos prácticos:

i) "Los derechos de la mujer del mediterráneo en un contexto multicultural";

ii) "El movimiento de las mujeres hacia el año 2000: sus visiones y perspectivas";

iii) "La mujer y el desarrollo: un modelo alternativo".

La Presidenta del KEGME participó también en la delegación nacional.

Otras actividades

En lo que respecta a las investigaciones, el KEGME ha realizado estudios desde una perspectiva de femenina sobre los siguientes temas:

a) "El consumo de drogas por las estudiantes de escuelas secundarias", patrocinado por la UNESCO, 1992;

b) "Las perspectivas de la mujer respecto de la aplicación y las consecuencias éticas, sociales y jurídicas del análisis del genoma humano", investigación plurinacional, 1992;

c) "La mujer, la ciudadanía y el derecho de la Comunidad Europea", investigación nacional patrocinada por la Dependencia de igualdad de oportunidades de la Unión Europea, 1995.

Respecto de los estudios sobre cuestiones de género, el KEGME organizó un seminario internacional patrocinado por la UNESCO en junio de 1993, sobre el tema "Los estudios sobre cuestiones de género hacia el año 2000".

En cuanto a la promoción del derechos humanos, el KEGME ha realizado la siguientes actividades:

a) 1992:

Conferencia sobre "Los derechos de las mujeres inmigrantes y refugiadas", Atenas, noviembre de 1992;

b) 1994:

"Vigilancia y realización de la igualdad de derechos para la mujer", seminario de capacitación para la mujer de países de Europa central y oriental, Bratislava, abril de 1994. El seminario hizo hincapié principalmente en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer¹ y otras convenciones internacionales;

c) 1995-1996:

"La transición a la democracia en Rusia: promoción de los derechos jurídicos de la mujer", seminario de capacitación para mujeres rusas en Moscú.

En materia de medio ambiente, el KEGME realizó la siguientes actividades:

a) 1992:

i) "La mujer y el desarrollo sostenible", seminario para mujeres de zonas rurales;

ii) "La nave de la paz", reunión internacional de mujeres para el medio ambiente y la seguridad;

b) 1995:

- i) "Las empresas de agroturismo de mujeres", programa de capacitación para mujeres búlgaras en Sofía y Varna;
- ii) "El enfoque del género a situaciones de emergencia: las realidades de la mujer", simposio realizado bajo los auspicios del Ministerio griego del medio ambiente, Atenas, mayo de 1995;
- iii) "La vida en común: el medio ambiente y el desarrollo, la cooperación Norte-Sur", programas de concienciación dirigido a las mujeres y los niños de 10 a 14 años de edad.

Por último, el KEGME organizó una serie de cursos prácticos de un día sobre los temas "La mujer y las drogas" y "La mujer y la medicina preventiva para tipos ginecológicos de cáncer".

Como seguimiento de la Conferencia de Beijing, el KEGME realizó una serie de que cursos prácticos de un día de duración sobre la promoción y el desarrollo de estrategias para la promoción de la plataforma de acción de Beijing².

Cooperación con órganos y organismos especializados
de las Naciones Unidas

El KEGME ha cooperado con la UNESCO, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Instituto Internacional de Formación e Investigaciones para el Adelanto de la Mujer (INSTRAW). El KEGME mantiene también contactos con el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas, Sección de organizaciones no gubernamentales.

Notas

¹ Resolución 34/180 de la Asamblea General.

² Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995 (A/CONF.177/20 y Add.1), cap I, resolución 1, anexo II.

30. ASISTENCIA RECÍPROCA PETROLERA EMPRESARIAL LATINOAMERICANA

(Entidad de carácter consultivo especial)

Declaración introductoria y finalidad de la organización

Asistencia Recíproca Petrolera Empresarial Latinoamericana (ARPEL) fue creada el 2 de octubre de 1985 en la tercera Conferencia petrolera estatal latinoamericana celebrada en Río de Janeiro (Brasil).

El objetivo de ARPEL es fomentar la colaboración y la cooperación mutuas entre sus miembros en esferas de interés y beneficios comunes, así como la asistencia mutua con miras a la integración regional, el desarrollo de sus negocios, el aumento de la eficiencia en la gestión, la protección del medio ambiente, el progreso de la industria petrolera latinoamericana en el contexto mundial y la creación de un marco eficaz de relaciones y la apertura de perspectivas concretas para fortalecer sus negocios comunes y sus objetivos de comercio.

En la actualidad (1996), ARPEL cuenta con 23 compañías petroleras y de gas miembros, que representan a América latina, Europa y Asia. Desde mayo de 1995, la organización está abierta a la participación de todas aquellas compañías petroleras que tengan inversiones directas en la región latinoamericana.

En junio de 1992, ARPEL pasó a ser miembro de la Asociación de la Industria Petrolera Internacional para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA). Está última es una organización no gubernamentales reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social.

Participación en las conferencias del Consejo Económico y Social y otras reuniones de las Naciones Unidas

La delegación oficial de Costa Rica en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en junio de 1992, presentó en nombre de ARPEL los principios de la conducta ambiental. Este documento constituye una breve afirmación de la voluntad de los miembros de ARPEL de realizar sus operaciones petroleras colectiva y separadamente con arreglo a principios que refleje la utilización adecuada de las mejores prácticas ambientales.

ARPEL participó en el segundo curso práctico sobre desechos marinos organizado por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), el Programa de las Naciones Unidas para Desarrollo (PNUMA), el Organismo Nacional del Océano y la Atmósfera de los Estados Unidos de América (NOAA), el Organismo de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos de América (EPA), el Servicio de Asesoramiento Marino SEA GRANT de Nueva Jersey y la Organización Marítima Internacional (OMI), y copatrocinó la reunión de evaluación de los desechos marinos COI/PNUMA/ARPEL/OMI/programa conjunto COI/PNUMA de prevención e investigaciones de la contaminación marina para el Gran Caribe (CEPPOL), que se celebró en Mérida (México) del 17 al 21 de agosto de 1992.

Cuatro compañías miembros de ARPEL presentaron ponencias en el seminario de la industria y la OMI sobre planificación de emergencia para casos de derrame de petróleo celebrada en Caracas (Venezuela) el 24 y 25 de octubre de 1992.

La primera reunión ARPEL/Red de Cooperación Regional entre Autoridades Marítimas (ROCRAM)/OMI/IPIECA tuvo lugar en Willemstad, Curaçao, el 14 y 15 de marzo de 1994. Entre los objetivos de la reunión figuraban la posible función de las compañías petroleras que operan en América Latina y de la OMI, en la aplicación del acuerdo de cooperación ARPEL-ROCRAM sobre el control de los derrames de petróleo a nivel regional.

ARPEL participó en la "Conferencia internacional sobre medidas nacionales para mitigar los cambios climáticos mundiales", patrocinada por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) del PNUMA en Copenhague (Dinamarca), del 7 al 9 de junio de 1994.

ARPEL participó en la "Reunión latinoamericana sobre planes de emergencia para derrames de petróleo y de productos químicos", patrocinada por la OMI en Guayaquil y Quito (Ecuador), del 16 al 22 de noviembre de 1994.

La Conferencia sobre "ARPEL/ROCRAM: cooperación entre las autoridades marítimas y la industria", fue presentada por ARPEL en el período de sesiones especial OMI/IPIECA de la "Conferencia internacional de 1995 sobre derrames de petróleo", celebrada en Long Beach, California (Estados Unidos de América), del 27 de febrero al 2 de marzo de 1995.

Otras actividades pertinentes

En los siguientes cursos prácticos desarrollados por ARPEL se impartió capacitación ambiental sobre temas relacionados con el Programa 21¹ de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD):

a) "Oil Spill Contingency Planning" (San José (Costa Rica), 15 a 25 de marzo de 1993).

b) "Control of the Urban Environmental Impact from Vehicle Emissions" (Villa de Leyva (Colombia), 13 a 16 de abril de 1993);

c) "Clean-up and Reclamation Related to Environmental Impacts from Oil Company Activities" (Santa Cruz (Bolivia), 4 a 8 de octubre de 1993);

d) "Vulnerability of Petroleum Industry Facilities from Natural Disasters" (San José (Costa Rica), 30 de noviembre a 4 diciembre de 1993);

e) "Environmental Impact Assessment Process in Petroleum Industry Activities" (Lima (Perú), 21 a 25 de febrero de 1994);

f) "Environmental Regulations and Assessment in Offshore Oil and Gas Operations" (Montevideo (Uruguay), 4 a 6 de mayo de 1994).

Nota

¹ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992, vol I, resoluciones adoptadas por la Conferencia (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.93.I.8 y corrección), resolución 1, anexo II.

31. CONSEJO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES ALEMANAS

(Entidad de carácter consultivo especial)

Objetivos

El Consejo Nacional de Organizaciones de Mujeres Alemanas es la federación de las asociaciones de mujeres de Alemania. Representa a 50 organizaciones de todo el país y tiene unos 11 millones de miembros. La sede del organización está en Bonn. Los objetivos del Consejo son realizar la igualdad de la mujer en todos los sectores de la sociedad y promover la democracia y la cooperación internacional.

Entre las actividades realizadas figuran:

a) asistencia a la reunión en mesa redonda para organizaciones no gubernamentales, en Ginebra, 21 de octubre de 1992, organizada por el Presidente del Comité del Consejo Económico y Social encargado de las organizaciones no gubernamentales. Declaraciones orales en favor de la inclusión de la situación jurídica y social de la mujer en el programa de la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos;

b) asistencia al 36º período de sesiones de la Comisión sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer, en Viena, marzo de 1992;

c) asistencia de la Presidenta del Consejo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) en Río de Janeiro, junio de 1992, como miembro de la delegación del Gobierno alemán;

d) asistencia al 37º período de sesiones de la Comisión sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer, 1993. El Consejo respaldó una declaración oral de las organizaciones no gubernamentales internacionales en virtud del tema 6 del programa, en la que se exhortaba a los gobiernos a que celebraran una conferencia preparatoria sobre la mujer en la región de la Comisión Económica para Europa (CEPE);

e) asistencia a la Conferencia europea sobre población en Ginebra, 23 a 26 de marzo de 1993. El Consejo respaldó una declaración oral de las organizaciones no gubernamentales internacionales en la que se exhortaba a los gobiernos a que observaran el principio de igualdad entre el hombre y la mujer en todas las cuestiones de población;

f) asistencia al tercer período de sesiones de la comisión preparatoria de la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos en Ginebra, abril de 1993;

g) asistencia a la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, Viena, junio de 1993. El Consejo, en cooperación con las organizaciones no gubernamentales internacionales con sede en Ginebra, presentó una declaración escrita sobre "Los derechos humanos de la mujer";

h) asistencia al período de sesiones anual de la CEPE en Ginebra, abril de 1993. Junto con la organizaciones no gubernamentales internacionales, el Consejo presentó una declaración oral instando a la Comisión a que organizará

una conferencia regional sobre la mujer en preparación para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer;

i) asistencia al segundo período de sesiones y la comisión preparatoria de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, en Nueva York, mayo de 1993. El Consejo firmó la declaración escrita del grupo de trabajo de Nueva York sobre la salud de la mujer "Moving forward for Women's Health II";

j) asistencia al 47º período de sesiones de la Subcomisión de Prevención de las Discriminaciones y Protección a las Minorías en Ginebra, agosto de 1993. El Consejo hizo suya una declaración oral de las organizaciones no gubernamentales internacionales relativa al tema 11 del programa (Aplicación de los derechos humanos de la mujer) y el tema 16 del programa (Formas contemporáneas de la esclavitud) con un documento de trabajo sobre la situación de la violación sistemática, la esclavitud sexual y las prácticas similares a la esclavitud durante períodos de guerras, presentado por la Sra. Linda Chavez;

k) asistencia a la reunión del grupo de trabajo entre períodos de sesiones de la Comisión sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer en su calidad de comité preparatorio para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. El Consejo presentó una declaración escrita sobre el proyecto de plataforma de acción (E/CN.6/WG/1994/NGO/1);

l) asistencia al 50º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, Ginebra, enero a marzo de 1994. Junto con las organizaciones no gubernamentales internacionales, el Consejo presentó una declaración oral sobre el tema 11 a) del programa (Los derechos humanos de la mujer) y el tema 19 del programa (Servicios de asesoramiento);

m) asistencia al 38º período de sesiones de la Comisión sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer. Junto con las organizaciones no gubernamentales internacionales, el Consejo presentó una declaración escrita sobre el tema cinco b) del programa (Temas prioritarios: la mujer en las zonas urbanas: población, factores de salud nutricional para mujeres en el desarrollo, incluidas la integración, el consumo de drogas, el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (E/CN.6/1994/NGO/5) y el tema 5 c) del programa (Temas prioritarios: la paz: medidas para erradicar la violencia contra la mujer en la familia y la sociedad) (E/CN.6/1994/NGO/4). Además, el consejo respaldó una declaración oral de las organizaciones no gubernamentales internacionales sobre los temas 5 y 6 del programa ("El futuro de la mujer: la clave son las niñas");

n) asistencia al tercer período de sesiones de la comisión preparatoria de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en Nueva York, abril de 1994;

o) asistencia al período de sesiones anual de la Comisión Económica para Europa en Ginebra, abril de 1994. El Consejo respaldó una declaración oral de las organizaciones no gubernamentales internacionales en la que se exhortaba a los gobiernos a que aportaron fondos para la conferencia preparatoria sobre la mujer de la región de la CEPE;

p) asistencia a la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en El Cairo, septiembre 1994;

q) asistencia a la reunión preparatoria de alto nivel de la CEPE para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Viena, octubre de 1994. El Consejo presentó una declaración escrita sobre el proyecto regional de plataforma de acción (ECE/NGO/1) y una declaración escrita sobre el tema 7 del programa ("La mujer en la vida pública y la gestión de los asuntos públicos"), y las niñas (ECE/NGO/4) así como una declaración oral sobre la situación de la mujer y de las organizaciones no gubernamentales de mujeres en los países de Europa central y oriental y en los países de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS);

r) asistencia al tercer comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Nueva York, enero de 1995.

s) asistencia a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague, marzo de 1995;

t) asistencia al 39º período de sesiones de la Comisión sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer en Nueva York, 15 de marzo a 4 de abril de 1995. El Consejo presentó una declaración escrita sobre el tema 3 del programa (E/CN.6/1995/NGO/1);

u) Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995. Cuatro miembros del Consejo participaron en la Conferencia como miembros de la delegación del Gobierno alemán; cinco miembros representaron al Consejo como parte de la delegación de las organizaciones no gubernamentales.

Otras actividades

El Consejo trabaja constantemente a nivel del parlamento y el gobierno para lograr que se apliquen las convenciones y resoluciones de las Naciones Unidas en Alemania. El Consejo vigila continuamente la aplicación de los planes de acción incluidos en las actas las conferencias mundiales, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, como miembro de los foros pertinentes de las organizaciones no gubernamentales en Alemania. Además, el Consejo participa en el proceso nacional de aplicación de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

El Consejo trabajó en estrecha colaboración con los oficiales de la secretaría de la CEPE para preparar la reunión preparatoria regional de alto nivel de la CEPE en Viena y defender el fortalecimiento de las comisiones regionales a fin de aplicar las plataformas de acción mundiales y regionales en favor de los derechos de la mujer. El Consejo trabajó en estrecha relación con la División para el Adelanto de la Mujer de la Secretaría de las Naciones Unidas y con el Secretario General de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Gertrude Mongella.

El Consejo publica una revista mensual en la que, entre las cosas, se informa de las actividades de las Naciones Unidas. Se han enviado ejemplares de esta revista a la Secretaría.

32. FEDERACIÓN NACIONAL DE LA VIDA SILVESTRE

(Entidad de carácter consultivo especial)

Introducción

La labor de la Federación Nacional de la Vida Silvestre consiste en educar, inspirar y ayudar a individuos y organizaciones de diversas culturas con respecto a la conservación de la vida silvestre y otros recursos naturales y proteger el medio ambiente para un futuro de paz, equitativo y sostenible.

La Federación es la organización de educación sobre conservación más grandes de los Estados Unidos de América, con 3,3 millones de miembros y contribuyentes. Mediante actividades de investigación, publicaciones, litigios, capacitación de voluntarios y asistencia y educación pública, la Federación procura prepararse para los desafíos ambientales del próximo siglo. Al mantener un Departamento de asuntos internacionales, la Federación continúa el diálogo con las organizaciones del medio ambiente, los organismos gubernamentales, los órganos multilaterales y los individuos interesados de todo el mundo. La Federación es una organización no gubernamental de conservación, sin fines de lucro y exenta del pago de impuestos.

Actividades de la Federación que guardan relación con las Naciones Unidas

1992: se realizaron importantes actividades para obtener la atención y el apoyo de la población para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). Las actividades comprendieron la iniciación de una red de ciudadanos estadounidenses para el desarrollo sostenible, una red principal de miembros con más de 2000 miembros en los Estados Unidos; la organización de una serie de teleconferencias para asegurar que el Presidente George Bush asistiera a la CNUMAD, y llevara un compromiso significativo de los Estados Unidos. La Directora de programas internacionales de la Federación, Barbara J. Bramble, fue copresidente del comité organizador del foro de las organizaciones no gubernamentales internacionales en Río de Janeiro y lanzó el proceso alternativo del tratado. La Federación tomó medidas complementarias en los Estados Unidos organizando conferencias, solidificando la red de ciudadanos y publicando y difundiendo todo el conjunto de tratados de las organizaciones no gubernamentales y el texto del Programa 21¹. La Federación recurrió a la prensa para poner de relieve los importantes acuerdos logrados en la CNUMAD, y envió representantes, que aportaron contribuciones sustantivas a todos los períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

1993: el Presidente de la Federación, Jay D. Hair, fue nombrado Presidente del Consejo sobre desarrollo sostenible, el medio principal para aplicar en los Estados Unidos los compromisos asumidos en la Conferencia. El representante legislativo superior para asuntos internacionales y su especialista en comercio y medio ambiente participaron activamente en la Rueda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y participaron en el proceso que condujo a la fundación de la Organización Mundial del Comercio. La Federación envió un representante al segundo período de sesiones de la comisión preparatoria de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. El Coordinador del programa de

población de la Federación y el especialista en población crearon una red de más de 100 organizaciones no gubernamentales de países meridionales y septentrionales para publicar una declaración de principios titulada "Población, medio ambiente y desarrollo" en la que se apoyaban los objetivos del proyecto de programa de acción de la Conferencia.

1994: la Federación envió una delegación numerosa a la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, realizó actividades de proyección hacia la prensa y la radio en favor de los objetivos de la Conferencia, participó en los tres períodos de sesiones de las Comisiones Preparatorias de la Conferencia e inició un exitoso programa de teleconferencias en todo el país durante el tercer período de sesiones de la Comisión Preparatoria, que obtuvo el apoyo de más de 700 nuevos activistas para las actividades de población desarrollo.

1995: la Federación movilizó activistas en todo el país para que escribieran más de cuatro mil cartas al Congreso e hicieran cientos de llamadas telefónicas en favor de la consignación de los fondos necesarios para las actividades de las Naciones Unidas en materia de desarrollo sostenible y contra las disposiciones de la ley de revitalización de las relaciones externas, que hubiera prohibido la asignación de fondos a una lista de 13 órganos internacionales incluidos, entre otros, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). La Federación celebró una importante conferencia en Washington, D.C. sobre la "Contabilidad del medio ambiente", cuyo objetivo era promover la metodología de la contabilidad de los recursos naturales en las instituciones de Bretton Woods, en los Estados Unidos y en el plano internacional: en esa conferencia participaron funcionarios de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas. En 1995, la Federación presentó también su distinción más alta, el Premio de excelencia en la conservación, a la Dra. Nafis Sadik, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

La Federación ejerció presión en numerosas ocasiones contra los intentos del Gobierno de China por excluir a las organizaciones no gubernamentales de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing. Un representante de la Federación asistió a esa conferencia mundial y compartió las novedades de la conferencia con una red mundial de más de 270 organizaciones no gubernamentales.

Representantes de la Federación asistieron al cuarto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York. Barbara J. Bramble, Directora de la oficina internacional de la Federación, presentó un documento ante la serie de reuniones de alto nivel del período de sesiones sobre el futuro de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Otros representantes de la Federación organizaron también una reunión de información para organizaciones no gubernamentales sobre tecnología alternativa durante el cuarto período de sesiones de la Comisión.

Durante todo el período de cuatro años, la Federación ejerció presión ante el Congreso de los Estados Unidos en favor de ampliar la participación del país en las Naciones Unidas; la aportación de mayores contribuciones voluntarias a los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas que tuvieran que ver con la población y el medio ambiente mundial, y el pago de las cuotas atrasadas de los Estados Unidos a las Naciones Unidas. Los testimonios

presentados al Subcomité de operaciones exteriores del Comité de presupuesto de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos se transmitieron a la Secretaría. Asimismo, la Federación y sus miembros generaron cartas, facsímiles y otras comunicaciones al Congreso y la Administración de los Estados Unidos en todos los años del cuatrienio, cuyo número es demasiado grande para anexarlas al presente informe.

Nota

¹ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992, vol I, resoluciones adoptadas por la Conferencia (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.93.I.8 y corrección), resolución 1, anexo II.

33. HUMANIDAD NUEVA

(Entidad de carácter consultivo especial)

Humanidad Nueva representa las actividades de cuatro organizaciones afines ante las Naciones Unidas: Humanidad Nueva, Familias Nuevas, la Juventud para un mundo unido, y la Juventud para la unidad. La finalidad de estas organizaciones, que están presentes en la mayoría de las naciones del mundo, es mejorar las condiciones económicas y sociales de las personas en todas las sociedades a través de un espíritu de unidad y solidaridad inspirado en el movimiento Focolare. La importancia que Humanidad Nueva otorga al establecimiento de la unidad hace que sus objetivos sean muy compatibles con los de las Naciones Unidas. Unos 4 millones de personas participan en las actividades de Humanidad Nueva.

Actividades que Humanidad Nueva y Familias Nuevas que guardan relación con las Naciones Unidas

Representantes de Humanidad Nueva participaron en la planificación y ejecución de las actividades relacionadas con el Año Internacional de la Familia. Esto incluyó la participación de miembros de Humanidad Nueva de Viena y Roma en los comités de planificación del Año Internacional de la Familia y del comité de organizaciones no gubernamentales sobre la familia en Viena durante las etapas de planificación de las actividades del Año. Humanidad Nueva y Familias Nuevas planificaron y realizaron una fiesta familiar en todo el mundo con transmisiones en vivo de ida y vuelta por satélite durante tres horas en forma simultánea, abarcando seis continentes. El Presidente de Italia y los oficiales encargados del Año Internacional de la Familia y otros miembros de su personal asistieron al lugar principal de la transmisión en Roma (Italia). Se establecieron conexiones vía satélite con todos los países Europa, Brasil, Venezuela, Hong Kong, Filipinas, Kenya y los Estados Unidos de América y mediante transmisiones terrenas y por microonda a través de los continentes de Europa, África, Asia, América del Norte, Australia y Sudamérica. En varios países, las estaciones nacionales de televisión transmitieron el programa en vivo. El video de la fiesta familiar fue utilizado en diversas reuniones del Año Internacional de la Familia, incluido el principal foro mundial de las organizaciones no gubernamentales durante la inauguración del Año en Malta. Los líderes de Humanidad Nueva y Familias Nuevas también participaron en la conferencia de Malta para el Año Internacional de la Familia. El representante principal de Humanidad Nueva en Viena participó en la conferencia denominada "La familia como centro de la atención: acciones y cuestiones después del Año Internacional de la Familia", Naciones Unidas, Viena, 6 y 7 de noviembre de 1995.

Miembros de Humanidad Nueva provenientes de Egipto representaron a la organización en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo celebrada en El Cairo y miembros de los Países Bajos y España la representaron en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague.

Todos los años Humanidad Nueva patrocina una reunión en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, sobre el desarrollo social o económico. En 1994, la conferencia hizo hincapié en la vida y publicaciones de Iginio Giordani, un autor italiano, estadista y político que fue uno de los primeros miembros de

Humanidad Nueva. Más de 300 personas asistieron a la conferencia que se celebró en el Church Center. En 1995, una conferencia a la que asistieron 350 personas estudió las experiencias de las mujeres que trabajaban el pro de la paz en Irlanda del Norte, la ex Yugoslavia, Solingen (Alemania) y Argelia. Entre los temas de estas reuniones anuales figuraba la iniciativa económica de Humanidad Nueva denominada la economía de la distribución. Esta iniciativa alienta a las empresas a que asignen una parte de su patrimonio en favor de los pobres de sus cercanías y al bienestar de las empresas y sus propietarios, empleados y clientes. Más de 400 empresas de todo el mundo participan en esta iniciativa. El Secretario General de Humanidad Nueva asistió a la reuniones anuales de las organizaciones no gubernamentales que se celebran en septiembre de cada año en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

Humanidad Nueva patrocina anualmente cursos prácticos internacionales sobre economía, desarrollo social, juventud y cultura en su principal centro de reuniones en Castelgandolfo (Italia) y durante todo el año se celebran reuniones similares en centros de más de 60 países. Periódicamente, se celebran conferencias internacionales sobre cuidado de la salud, comunicaciones, educación y ética.

Los miembros de Humanidad Nueva tienen numerosos proyectos en todos estos campos en todas partes del mundo. Por ejemplo, Humanidad Nueva trabaja para aliviar la situación de grupos de marginados, enfermos, pobres, hambrientos, personas sin techo, desempleados y analfabetos en Camerún, Malí, Brasil, Argentina, la República Dominicana, Nueva York, Los Ángeles, Chicago, México, Colombia, Filipinas, Australia, Tailandia, Hong Kong, la India, la Federación de Rusia, Bosnia, Croacia, Serbia, Eslovenia, la República Checa, Alemania, Hungría, España, Francia, Bélgica y muchos otros países. Un proyecto denominado "Adopción a distancia", proporciona subvenciones mensuales de subsistencia a cientos de familias, mujeres, niños y hombres necesitados de todos los estratos de la sociedad de Bosnia, África, el Oriente Medio, Asia y América Latina mediante contribuciones obtenidas de familias donantes de muchos países.

Actividades de la juventud para un mundo unido y semana de la unidad

En mayo de 1995, la Juventud para un Mundo Unido, que reúne a jóvenes de 14 a 20 de edad, presentó la "Genfest" en Roma (Italia). Participaron más de 12.000 jóvenes provenientes de todas partes del mundo. Los oradores fueron, entre otros, jóvenes de diferentes bandos de diversas zonas en conflicto del mundo, que describieron como habían trabajado para establecer la unidad entre sus pueblos pese a los sufrimientos que los separaban. El programa se transmitió vía satélite a todo el mundo durante dos horas y fue presenciado por millones de personas. El video se sigue transmitiendo en diversas redes televisivas de los Estados Unidos y en estaciones de televisión de numerosos países. Como resultado de la Genfest, la juventud inició una semana de la unidad, que se celebrará la primera semana de mayo de cada año.

Publicaciones

En numerosas publicaciones asociadas a Humanidad Nueva en 21 países se incluyeron muchos artículos relacionados con las Naciones Unidas. A continuación se incluye una lista con ejemplos de esos artículos:

- a) "Boutros Ghali: Above the fray at the UN, Cittá Nuova, 10 de enero de 1992;
- b) "The family in a changing world. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Conferencia sobre la Familia", Cittá Nuova, vol. 36, No. 7 (1992);
- c) "Año Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo", partes 1, 2 y 3, Living City. Vol. 32, n° 4, 5 y 6 (abril, mayo y junio de 1993);
- d) "Refugees: a challenge to solidarity", Living City, vol. 32, N° 5 (mayo de 1993);
- e) "Human rights: is anybody there?", Living City, vol. 32, N° 6 (junio de 1993);
- f) "Family fest", Living City, Vol. 32, N° 8 (agosto de 1993);
- g) "Wonders of the world", Living City, Vol. 32, N° 11 (diciembre de 1993);
- h) "Año Internacional de la Familia, de las Naciones Unidas, Living City, vol. 33, N° 2 (febrero de 1994);
- i) "Unity of peoples: hope for humanity", Living City, vol. 33, N° 3 (marzo de 1994);
- j) "United Nations International Water Conservation Day", Living City, vol. 33, N° 4 (abril de 1994);
- k) "Subsidiary rights, responsibilities and freedom", Living City, vol. 33, N° 6 (junio de 1994);
- l) "Population and Development: road to Cairo", Living City, vol. 33, N° 8 (agosto de 1994);
- m) "Economy of sharing", Living City, vol. 34, N° 1 (enero de 1995);
- n) "Youth for peace", Living City, vol. 34, N° 2 (febrero de 1995);
- o) "Focus on women", Living City, vol. 34, N° 4 (abril de 1995);
- p) "1995: Year of Tolerance", Living City, vol. 34, N° 5 (mayo de 1995);
- q) "A United Nations School for Peace in Torino", Cittá Nuova, vol. 39, N° 9 (10 de mayo de 1995);
- r) "Half Century of the United Nations", Cittá Nuova, vol. 39, N° 13 (10 de julio de 1995);
- s) "A United World, let's show it!", Living City, vol. 34, N° 8 (agosto de 1995);
- t) "The Pope at the United Nations", Cittá Nuova, vol. 39, N° 20 (25 de octubre de 1995).

34. ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD SINDICAL AFRICANA

(Entidad de carácter consultivo general)

La Organización de la Unidad Sindical Africana es la organización actriz del continente para los sindicatos africanos. Fue establecida en 1973 en Addis Abeba (Etiopía) bajo los auspicios de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Cuenta actualmente con 73 centros sindicales afiliados en los 53 países africanos.

Los objetivos y la finalidad es de la Organización son, entre otros:

- a) establecer la unidad sindical a los niveles nacional y continental, y coordinar y dirigir las actividades de los centros nacionales afiliados;
- b) defender los derechos humanos sindicales;
- c) procurar la armonización de las legislaciones laborales y la negociación colectiva en los países miembros;
- d) afirmar la independencia y personalidad del movimiento sindical africano y representar intereses de los trabajadores africanos en todas las organizaciones e instituciones regionales e internacionales;
- e) fomentar relaciones amistosas y de solidaridad con todos los trabajadores del mundo y las organizaciones sindicales internacionales sobre la base del respeto y la igualdad;
- f) luchar por la integración económica de África;
- g) defender la paz en todo el mundo.

La organización está compuesta de 53 países africanos con unos 30 millones de trabajadores. Su fuente de ingresos son las suscripciones de los miembros y afiliados, las subvenciones, las donaciones y los legados. El Congreso, que el órgano supremo de la organización, determina las contribuciones de los países miembros.

La Organización de la Unidad Sindical Africana es independiente y no tiene afiliación alguna. Ahora bien mantiene relaciones fraternales e igualitarias con muchas organizaciones sindicales de todo el mundo. Está reconocida como entidad de carácter consultivo general por el Consejo Económico y Social, y como entidad consultiva por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

La organización tiene como finalidad principal desarrollar muy buenas relaciones con movimientos sindicales de todas las tendencias, en todo el mundo, especialmente sus asociados, la Confederación de Uniones Sindicales Libres (ICFTU), la Confederación Mundial del Trabajo (WCL) y la Federación Mundial de Sindicatos de Trabajadores (WFTU). Mantiene también relaciones cordiales con

las siguientes organizaciones regionales y nacionales, para mencionar sólo unas pocas:

- a) Consejo sindical del Commonwealth;
- b) Confederación internacional de sindicatos árabes;
- c) Confederaciones europeas de sindicatos;
- d) All China Federation of Trade Unions;
- e) Dutch Trade Union Confederation;
- f) Japanese Trade Union Confederation.

Desde su establecimiento durante los últimos 22 años, la OUSA ha participado activamente en las deliberaciones del Consejo Económico y Social y en otras reuniones de las Naciones Unidas, como se indica a continuación:

1992:

a) períodos de sesiones de 252º y 253º del órgano rector de la OIT, celebrados en Ginebra (Suiza): 2 a 6 de marzo y 21 a 30 de mayo de 1992, respectivamente;

b) Conferencias tripartitas de la OIT en el África meridional: Harare (Zimbabwe), 5 a 8 de mayo de 1992;

c) Conferencia regional de la OIT sobre salud y seguridad en el lugar de trabajo: Harare, 26 a 28 de mayo de 1992;

d) reunión internacionales de organizaciones no gubernamentales sobre la cuestión de Palestina: Ginebra (Suiza), 26 a 28 de julio de 1992;

e) 17º Conferencia regional africana de la FAO: Accra (Ghana), 20 a 24 de julio de 1992;

f) Seminario tripartito OIT/Centro regional africano de administración del trabajo, sobre el programa de ajuste estructural (Zimbabwe), 3 a 7 de agosto de 1992;

g) reuniones de la secretaría permanente del Comité de sindicatos para la solidaridad con el pueblo y los trabajadores palestinos: Damasco (República Árabe Siria), 25 y 26 de septiembre de 1992;

h) reunión sindical regional de la OIT sobre leyes de negociación colectiva en materia de salud y seguridad: Dar-es-Salaam (República Unida de Tanzania), 23 a 27 de noviembre de 1992;

i) Seminario de la OIT sobre desarrollo del convenio 141 para los trabajadores rurales de países africanos francófonos, 1º a 5 de diciembre de 1992.

1993:

a) reuniones de la Secretaría permanente del Comité internacional de solidaridad con el pueblo y los trabajadores palestinos, Túnez (Túnez), 9 y 10 de enero de 1993;

b) reunión de apoyo a los 415 palestinos expulsados de los territorios árabes ocupados, Túnez (Túnez), enero de 1993;

c) desarrollo de material de capacitación OIT/OUSA en materia de salud y seguridad, Accra (Ghana), 23 a 28 de febrero de 1993;

d) Conferencia de alto nivel OIT/OUSA sobre programas de ajuste estructural y seguridad, El Cairo (Egipto), 16 a 18 de abril de 1993;

e) 256º período de sesiones del órgano normativo de la OIT, Ginebra (Suiza), 27 a 29 de mayo de 1993;

f) 79º período de sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra (Suiza), junio;

g) reunión de la Secretaría permanente del Comité internacional de solidaridad con el pueblo y los trabajadores palestinos, Ginebra (Suiza), 12 de junio de 1993;

h) Curso práctico OIT/OUSA sobre seguridad química, Harare (Zimbabwe), 12 a 16 de julio de 1993;

i) Seminario continental OUA/Comisión Económica para África (CEPA)/OUSA sobre la Comunidad Económica Africana, Addis Abeba (Etiopía), 26 a 29 de julio de 1993;

j) Coloquio de las Naciones Unidas sobre el problema palestino, Dakar (Senegal), 31 de agosto a 3 de septiembre de 1993;

k) 258º período de sesiones del órgano normativo de la OIT, Ginebra (Suiza), 9 a 19 de noviembre de 1993.

1994:

a) Seminario subregional OIT/OUSA sobre la evaluación de la educación sindical, Accra (Ghana), 15 a 20 de febrero de 1994;

b) Seminario OIT/CEPA/OUSA sobre democracia y participación popular, Addis Abeba (Etiopía), 12 a 14 de abril de 1994;

c) Curso práctico OIT/OUSA sobre salud y seguridad, Sogakope (Ghana), 10 a 14 de mayo de 1994;

d) 81º período de sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra (Suiza), 7 a 24 de junio de 1994;

e) Curso práctico OIT/OUSA sobre salud y seguridad: Arusha (República Unida de Tanzania), 18 a 22 de julio de 1994;

f) Curso práctico sindical de la OIT sobre seguridad química, República Unida de Tanzania, 29 de julio de 1994;

g) conferencias tripartitas de la OIT sobre las consecuencias socioeconómicas de la devaluación de la unidad monetaria de la CFA, Dakar (Senegal), 17 a 20 de octubre de 1994;

h) Curso práctico tripartito de la OIT sobre reproducción, salud y síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), 29 de noviembre a 1º de diciembre de 1994.

1995:

a) Foro de las organizaciones no gubernamentales para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague (Dinamarca), 3 a 12 de marzo de 1995;

b) Seminario OIT/OUSA sobre ordenación de la población en África y función de los sindicatos, Accra (Ghana), 16 a 18 de mayo de 1995;

c) 82º período de sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra (Suiza);

d) Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing (China), 4 a 15 de septiembre de 1995.

La participación en las conferencias y reuniones arriba mencionadas estuvo a cargo del Secretario General o de sus asistentes.

Otras actividades pertinentes en las que participó la OUSA:

a) comentarios sobre la resolución 1994/11 de la Comisión de Derechos Humanos sobre "las consecuencias de las políticas de ajuste originadas por la deuda externa en el goce efectivo de los derechos humanos, especialmente en la aplicación de la declaración sobre el derecho al desarrollo";

b) observaciones principales sobre las características importantes de los programas de ajuste estructural ortodoxos FMI/Banco Mundial, entre otras cosas:

- i) atrincheramiento masivo (20% a 30%) de los trabajadores de la administración pública;
- ii) eliminación de la subvención estatal para alimentos, educación, salud, transporte público, aguas y electricidad;
- iii) liberalización del comercio;
- iv) privatizaciones de empresas de propiedad del Estado;
- v) altas tasas de interés (30% a 40%);

c) observaciones sobre las violaciones de los derechos sindicales: los derechos humanos de los trabajadores en la administración pública de los países africanos que aplican programas de ajuste estructural ortodoxos han sido objetos de flagrantes violaciones y muy perjudicados;

d) por consiguiente, toda propuesta de programa económico, social o político de cualquier fuente que sea no se debe aplicar sin la participación activa de los trabajadores.

35. ORGANIZACIÓN DE LAS CAPITALES Y CIUDADES ISLÁMICAS

(Entidad de carácter consultivo general)

Introducción y objetivos

Introducción

La Organización de las Capitales y Ciudades Islámicas fue fundada el 30 de enero de 1980. La sede se encuentra en Jeddah (Arabia Saudita). Las autoridades locales de capitales y ciudades de 54 países de las Naciones Unidas son miembros de la organización. Esto significa que la distribución geográfica de sus miembros ha aumentado de 42 a 54 países. La Organización de las Capitales y Ciudades Islámicas es una organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social desde 1991. Originalmente era una entidad de carácter consultivo especial y en 1995 fue reclasificada como entidad de carácter consultivo general.

Objetivos

- a) reforzar los lazos de amistad, hermandad y solidaridad entre los miembros de la organización;
- b) promover y desarrollar la cooperación entre los miembros de la organización y ampliar su alcance;
- c) preservar la identidad y el acervo cultural de los miembros de la organización;
- d) procurar la aplicación de ordenanzas y planes urbanos amplios para ordenar el crecimiento de los miembros de conformidad con sus actuales características económicas, sociales, culturales y ambientales;
- e) mejorar los patrones de desarrollo y los servicios públicos, teniendo en cuenta la necesidad de mantener un medio ambiente sostenible en los miembros de la organización.

De los objetivos mencionados más arriba se desprende claramente de la organización tiene actividades afines con las del Consejo Económico y Social en esferas como la seguridad en las carreteras, la planificación urbana y el transporte, la planificación del desarrollo, la prevención y la lucha contra el delito, los niños, la población, las actividades de investigación y desarrollo, la conservación y protección del medio ambiente, la salud, la capacitación y la educación y la cultura del turismo.

Los programas y actividades de la organización están en consonancia con la Carta, las conferencias y las actividades de las Naciones Unidas. Desde la conferencia de Río de Janeiro, hace hincapié en la promoción del Programa 21 en todas las esferas pertinentes a las ciudades miembros. Busca activamente la cooperación con órganos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales para la aplicación de sus programas.

Participación en el Consejo Económico y Social y
sus órganos subsidiarios y/o conferencias u otras
reuniones de las Naciones Unidas

a) reuniones semanales de información para los organizaciones no gubernamentales organizadas por el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas;

b) Conferencia anual de las organizaciones no gubernamentales y el Departamento de Información Pública (1992, 1993 y 1995);

c) Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), (Cumbre para la Tierra), Río de Janeiro (Brasil), 3 a 14 de junio de 1992;

d) Sexta conferencia Cartográfica de las Naciones Unidas sobre Normalización de los Nombres Geográficos, Nueva York, 25 de agosto a 3 de septiembre de 1992;

e) Seminario del Departamento de Desarrollo Económico y Social de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre "Sistemas de información urbana y sus aplicaciones en países en desarrollo", Beijing (China) 13 a 17 de octubre de 1992. Se presentó una monografía sobre "experiencias de los miembros de la organización con sistemas de información urbana);

f) Conferencia carta gráfica regional de las Naciones Unidas para América, Nueva York, enero de 1993;

g) Conferencia en mesa redonda de las organizaciones no gubernamentales y el Consejo Económico y Social, Ginebra;

h) períodos de sesiones de la comisión preparatoria de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo celebrados en Nueva York en 1993 de 1994;

i) Coloquio internacionales de alcaldes, Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y Programa de las Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD), Naciones Unidas, Nueva York, 18 y 19 de agosto de 1994;

j) segundo período de sesiones de la comisión preparatoria de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Nueva York, 22 de agosto a 2 de septiembre de 1994;

k) Reunión del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, Naciones Unidas, Nueva York, 17 a 20 de agosto de 1994;

l) Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, 5 a 13 de septiembre de 1994;

m) Seminario sobre "las mejores prácticas", Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), Dubai, 19 a 22 de noviembre de 1995;

n) Día Mundial de Hábitat (octubre de 1992-1995);

- o) reuniones de la Segunda Comisión de la Asamblea General (1992-1995).

Cooperación con programas, órganos y organismos
especializados de las Naciones Unidas

a) Reuniones del comité de las organizaciones no gubernamentales para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF);

b) presentación de una propuesta al UNICEF para realizar un estudio sobre "la seguridad en las carreteras en el mundo de los niños", abril de 1992;

c) Curso práctico de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) para el desarrollo de la cooperación y el intercambio de tecnología de procesos de reducción directa en países árabes seleccionados, El Cairo (Egipto) 1º a 5 de noviembre de 1993;

d) reuniones de la ONUDI sobre cooperación en las licencias de patentes y know-how de las industrias petroquímicas entre países en desarrollo seleccionados, Manama (Bahrein), 15 a 18 de noviembre de 1993;

e) seminarios de la ONUDI sobre desarrollo de las industrias pequeñas y medianas en el Consejo de Cooperación del Golfo, Jeddah (Arabia Saudita), noviembre de 1994;

f) Foro de la ONUDI sobre cooperación industrial y promoción de empresas mixtas entre países islámicos, Kuwait, 3 a 6 de diciembre de 1994;

g) Reuniones del Comité UNICEF/organizaciones no gubernamentales, 1992-1994;

h) Primera cumbre de dirigentes municipales sobre cambio climático y ordenación urbana copatrocinada por la organización y por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y que el Consejo internacional de iniciativas locales para el medio ambiente, Naciones Unidas, Nueva York, 25 y 26 de enero de 1993; Seminario internacional sobre sistemas de información geográfica, sostenibilidad de las ciudades y medio ambiente, copatrocinado por la organización y el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de la Secretaría de las Naciones Unidas, El Cairo (Egipto), 10 a 14 de diciembre de 1995. El Secretario General Adjunto de Apoyo Desarrollo y de Servicios de Gestión, en su carta dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, dijo que el seminario había tenido un éxito rotundo.

Otras actividades afines

Estas incluyen:

a) Foro urbano mundial, Curitiba (Brasil), 29 de mayo de 1992;

b) conferencia preparatoria celebrada en Río de Janeiro (Brasil), el 1º y 2 de junio de 1992;

c) reuniones ordinarias de la Sección de las Naciones Unidas encargada de las organizaciones no gubernamentales (Conferencia de las organizaciones no

gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social (CONGO)), por ejemplo: Ginebra, 20 de octubre de 1992;

d) Curso práctico sobre la primera Flota Verde (ICLEI), Toronto (Canadá), 11 a 18 de junio de 1994;

e) Foro internacionales de alcaldes, Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y PNUD, Naciones Unidas, Nueva York, 18 y 19 de agosto de 1994;

f) segundo período de sesiones de la comisión preparatoria de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Nueva York, 22 de agosto a 2 de septiembre de 1994;

g) reunión de la comisión preparatoria de organizaciones no gubernamentales árabes para la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, 1º y 2 de septiembre de 1994;

h) segunda cumbre de dirigentes municipales sobre cambio climático y el medio ambiente urbano, ICLEI, Berlín (Alemania), 17 a 29 de marzo de 1995;

i) tercera cumbre de dirigentes municipales sobre cambio climático y medio ambiente urbano, ICLEI, Saitama (Japón), 24 a 26 de octubre de 1995;

j) reunión del grupo G4+ para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), Kuwait, 17 y 18 de noviembre de 1995;

k) Seminario sobre "las mejores prácticas" (Hábitat), Dubai, 19 a 22 de noviembre de 1995;

l) la organización preparó, ejecutó y patrocinó un seminario sobre administración local y reglamentaciones de municipalidades en su centro de capacitación de El Cairo (Egipto) en febrero de 1992;

m) la organización preparó el quinto seminario sobre seguridad en las carreteras y reducción de accidentes, Ankara (Turquía), 5 a 7 de julio de 1993;

n) la Conferencia General de la organización adoptó y aprobó varias declaraciones de las Naciones Unidas sobre salud, medio ambiente, estilos de vidas y los niños;

o) la organización siguió publicando y difundiendo información de las Naciones Unidas en su revista Islamic Capitals and Cities, una publicación bilingüe (árabe e inglés con traducción al francés; se distribuyeron 3.000 ejemplares por número en todo el mundo);

p) publicaciones de la Organización de Capitales y Ciudades Islámicas:

i) Bukhara, the Heritage City in Uzbekistan, un libro de referencia bilingüe árabe e inglés de 120 páginas, 2.000 ejemplares, 1993;

ii) actas de dos seminarios sobre administración local y seguridad en las carreteras (bilingüe).

q) difusión de información de las Naciones Unidas en conferencias, reuniones del Consejo Administrativo, seminarios, simposios y curso de capacitación de la organización;

r) la organizaciones mantiene representantes residentes ante las Naciones Unidas en Nueva York y en las oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y Viena.

Nota

¹ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992, vol. I, resoluciones adoptadas por la Conferencia (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.93.I.8 y corrección), resolución 1, anexo II.

36. PARLAMENTARIOS PARA LA ACCIÓN MUNDIAL

(Entidad de carácter consultivo especial)

Parlamentarios para la Acción Mundial (PAM) es una red de líderes políticos de todo el mundo. Pueden ser miembros todos los miembros electos de una legislatura nacional o regional; actualmente abarca a unos 1100 parlamentarios de 95 países. Cuatro años atrás había 750 miembros de sólo 65 países.

PAM promueve la paz internacional, la seguridad, la democracia y el desarrollo mediante la cooperación mundial y el fortalecimiento de las instituciones internacionales, los tratados y las leyes. En materia de mantenimiento de la paz y la seguridad, PAM ha actuado como intermediario entre oficiales de las Naciones Unidas, el Congreso de los Estados Unidos de América y otros parlamentarios. Las actividades comprenden trabajos en materia de prohibición de los ensayos nucleares (PAM fue la organización pionera en el período de sesiones de 1991 de la Conferencia de enmiendas de los Estados Partes en el Tratado por el que se prohíben los ensayos con nucleares en la atmósfera, el espacio ultra terrestre y debajo del agua, y ayudó a lograr la aprobación de la resolución 49/75 E del Asamblea General, de 15 de diciembre de 1994, en la que se identifican esferas generales para una reducción gradual de la amenaza nuclear), la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción (resolución 2826 (XXVI) de la Asamblea General), la Convención sobre las armas químicas y trabajos para el establecimiento de una tribunal penal internacional.

En la esfera de la prohibición de los ensayos con armas nucleares, PAM preparó una serie de proyectos de resolución que fueron aprobados por la Asamblea General en virtud de los temas del programa asignados a la Primera Comisión y participó en la elaboración y el seguimiento de la resolución de la Asamblea sobre la reducción de la amenaza nuclear. PAM inició el proceso de enmienda del Tratado de prohibición parcial de los ensayos nucleares, y trabajó en estrecha cooperación con la Secretaría de las Naciones Unidas para organizar la conferencia de enmienda y la reunión especial de los Estados Partes en el Tratado. Esta actividad ayudó a organizar las actuales negociaciones sobre la prohibición de los ensayos, y la resolución de 1994 de la Asamblea General en la que esta última identificó esferas generales para la reducción gradual de la amenaza nuclear.

En relación con la convención sobre las armas químicas, en enero de 1993 PAM patrocinó un simposio sobre la aplicación de la convención que produjo un proyecto de declaración parlamentaria en apoyo de la Convención que ya ha sido firmado por 1306 parlamentarios de 54 países. PAM siguió trabajando para lograr la entrada en vigor de la Convención.

La sección sobre democracia y desarrollo ha trabajado activamente en apoyo de las democracias en transición en la esferas del desarrollo sostenible, la revitalización económica y la habilitación política de la mujer. Se han movilizado varias delegaciones para observar elecciones de transición y mediar en situaciones de estancamiento político. Miembros de PAM trabajaron en estrecha coordinación con el Representante Especial del Secretario General en las diversas zonas de conflicto.

PAM ayudó también a organizar muchas conferencias de las Naciones Unidas, enviando delegaciones a la conferencias de Río de Janeiro, Copenhague, Beijing y Estambul. Participó en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en El Cairo, y aportó contribuciones al documento final que incluía el lenguaje de consenso sobre el aborto.

PAM trabajó en Burundi y Haití en la esfera de la acción política preventiva con el apoyo del Representante Especial de Secretario General. Los participantes en los proyectos han trabajado en estrecha colaboración con representantes especiales del Secretario General en Burundi y Haití y han presentado informes periódicos al Secretario General.

Miembros de PAM participado en sus delegaciones oficiales a la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y a la Cumbre Social. La organización trabajó con delegaciones de Australia, Bangladesh, Ghana, Pakistán, Alemania, Dinamarca, la India y Egipto para asegurar las aportaciones parlamentarias en los documentos finales de El Cairo y Copenhague.

PAM organizó tres delegaciones parlamentarias para celebrar consultas con miembros de la Comisión Jurídica Internacional en 1993 y 1994, para finalizar el proyecto de estatuto de un tribunal penal internacional y afirmar la función que deben asumir los parlamentarios para conformar el contexto político de las negociaciones relativas a ese tribunal.

La organización celebró consultas con miembros del comité especial encargado de establecer un tribunal penal internacional y actualmente mantiene un diálogo con miembros de la comisión preparatoria del establecimiento de ese tribunal, con miras a proporcionar insumos a su labor para finalizar la convención pertinente. Además, miembros de PAM instaron a los miembros del Consejo de Seguridad y a la Secretaría a que siguieran adelante con la creación del tribunal internacional para enjuiciar a los responsables de violaciones graves del derecho humanitario internacional cometidas en territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 y 1992. PAM contribuyó a las deliberaciones de la Sexta Comisión del Asamblea General sobre la creación de un tribunal penal internacional; concretamente, propuso el texto para una resolución del Asamblea General a ese respecto.

PAM celebró un curso práctico en Washington sobre la asistencia posterior a El Cairo en cuestiones de población, el 18 de octubre de 1995 en el Senado de los Estados Unidos, como seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994 celebrada en El Cairo. La reunión contó con la presencia de 47 parlamentarios que representaban a 29 países, incluidos miembros de los comités de ayuda exterior y asuntos afines, para examinar su función en la aplicación del programa de acción de El Cairo.

PAM organizó delegaciones del grupo de trabajo sobre África a petición de la Dependencia de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas para las elecciones de Sudáfrica y Mozambique y trabajó con el Departamento de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas para organizar un curso práctico sobre alerta temprana para mancomunar los recursos y los actores de los organismos de las Naciones Unidas en medidas de alerta temprana y prevención.

PAM prestó también asistencia a una conferencia de legisladores en sus delegaciones oficiales a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, con el apoyo de la Secretaría de las Naciones Unidas y participaría en la reunión del grupo de expertos sobre la mujer y la paz, que se celebraría en la República Dominicana en el otoño de 1996. La red de PAM para la habilitación de la mujer (pos Beijing) trabajará con el Departamento de Gestión de los Recursos Humanos y el Departamento de Administración y Gestión de la Secretaría de las Naciones Unidas para ayudar a escoger mujeres para puestos de categoría superior en las Naciones Unidas.

PAM trabajó con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer (UNIFEM) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) en la organización de tres cursos prácticos: a) uno en mayo de 1993, que coincidió con el segundo período de sesiones que la comisión preparatoria de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. Participaron treinta líderes en cuestiones de población y desarrollo de 23 países, así como expertos como el Sr. Fred Sai, Presidente de la comisión preparatoria de la Conferencia en su segundo período de sesiones; b) uno en diciembre de 1993, celebrado en Bangladesh para examinar políticas sobre reducción de las tasas de consumo y estabilización del crecimiento de la población. El 80% de las recomendaciones hechas por PAM fueron incorporadas en el documento de la Conferencia durante el tercer período de sesiones de la comisión preparatoria; c) uno en abril de 1994, incluida la estrategia para movilizar el apoyo parlamentario a los objetivos de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, celebrado con juntamente con el tercer período de sesiones de la comisión preparatoria de la Conferencia. Asistieron la Dra. Sadik, Directora Ejecutiva del FNUAP y Secretario General de la Conferencia.

PAM y el FNUAP también organizaron una reunión internacional de comités de asistencia exterior de países donantes el 18 de octubre de 1995 en el Senado de los Estados Unidos, en Washington, D.C. Sesenta parlamentarios que representaban a 30 países examinaron el programa de acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. La labor de PAM en materia de población fue apoyada parcialmente con financiación del FNUAP entre 1993 y 1996. Se organizaron cursos prácticos durante los períodos de sesiones segundo y tercero de la comisión preparatoria de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y durante la propia Conferencia con el apoyo del FNUAP. La reunión de miembros de comités de asistencia externa se realizó también en el Senado de los Estados Unidos con el apoyo del FNUAP.

En cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, publica un boletín quincenal que contiene leyes, propuestas, mociones y resoluciones relativas a cuestiones de población patrocinadas por miembros de PAM. El boletín proporciona información a miembros de parlamentos, organismos, programas de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales.

La labor de PAM sobre la iniciativa 20/20 durante el proceso de preparación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social contó con el apoyo de financiación parcial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En el tercer período de sesiones de la comisión preparatoria de la Cumbre y en la propia Cumbre Social de Copenhague se organizaron cursos prácticos para parlamentarios. PAM organizó también un curso práctico sobre democracia y paz

con la División de gestión de los asuntos públicos y la oficina regional para África en Burundi.

Inicialmente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) trabajó con PAM en la Cumbre Social que condujo a Copenhague, y esta labor incluyó el foro de enero de 1995 de la iniciativa 20/20 financiada por la UNESCO. Esta última organización participó también en el "Programa de orientación sobre operaciones de establecimiento y mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: una asociación necesaria para el siglo XXI". La UNESCO apoyó financieramente el programa y proporcionó materiales sobre establecimiento de la paz y sobre su programa "Hacia una cultura de la paz". El programa proporcionó a los parlamentarios información directa sobre las actividades del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría de las Naciones Unidas, con miras a demostrar cómo el mantenimiento de la paz lleva al establecimiento de la paz.

PAM ha colaborado con numerosas organizaciones no gubernamentales, incluidas la Liga Japonesa para las Naciones Unidas, y copatrocinó la conferencia celebrada en Gifu (Japón) sobre la reforma de las Naciones Unidas, del 10 al 12 de septiembre de 1995. Asistieron 100 parlamentarios de 50 naciones.

Los niveles de financiación fluctuaron según los intereses del programa; PAM ha incrementado continuamente sus fuentes de fondos entre los que se cuentan el Banco Mundial, que ayudó a financiar el foro anual de 1995 de PAM celebrado en Washington, D.C., sobre revitalización de la economía mundial.

Nota

¹ Informe de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994 (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.95.XIII.18), cap. I, resolución 1, anexo.

37. FONDO DE DEFENSA JURÍDICA DEL SIERRA CLUB

(Entidad de carácter consultivo especial)

Objetivos y finalidades de la organización

El Fondo de Defensa Jurídica del Sierra Club es una organización de derecho ambiental sin fines de lucro y de interés público, cuya finalidad es proporcionar asesoramiento acerca de las leyes ambientales, su contenido y aplicación en nombre de otras organizaciones sin fines de lucro interesadas en proteger, preservar y mejorar el medio ambiente humano y natural. El fondo proporciona representación jurídica a otras organizaciones en tribunales de los Estados Unidos de América y ante tribunales internacionales.

El Fondo promueve el desarrollo del derecho y las normas ambientales internacionales mediante su participación en la Comisión de Derechos Humanos y Subcomisión de Prevención de las Discriminaciones y Protección a las Minorías. Además, el Fondo imparte enseñanza a sus miembros y a otros interesados acerca de los derechos y las normas internacionales sobre el medio ambiente.

Representación geográfica

El Fondo tiene una composición geográfica que ha aumentado durante el período del informe. Actualmente son miembros del Fondo: en África: Egipto (1), Kenya (1), Nigeria (1), el Sudán (1); en América: Argentina (1), Bahamas (1), Barbados (1), Bermudas (3), Bolivia (5), Brasil (2), Canadá (98), Chile (2), Costa Rica (4), Guatemala (1), México (10), los Estados Unidos de América (180.000); en Asia: Camboya (1), China (3), la Polinesia Francesa (1), Guam (1), Hong kong (1), la India (4), Indonesia (1), Israel (4), Japón (23), la República de Corea (2), Nepal (1), Filipinas (2), Arabia Saudita (5), la provincia china de Taiwán (2) los Emiratos Árabes Unidos (1); en Australasia: Australia (20), Nueva Zelandia (4); en Europa: Austria (2), Bélgica (1), Dinamarca (3), Inglaterra (36), Francia (18), Alemania (22), Grecia (1), Hungría (2), Irlanda (1), Italia (3), Mónaco (1), los Países Bajos (5), Noruega (3), Portugal (1), Escocia (5), España (2), Suecia (4), Suiza (15).

Participación en el Consejo Económico y Social
y sus órganos subsidiarios y/o en conferencias
y otras reuniones de las Naciones Unidas

Representantes del Fondo asistieron a todos los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos y de la Subcomisión de Prevención de las Discriminaciones y Protección a las Minorías durante el período del informe. La participación del Fondo incluyó la realización de trabajos con oficiales de las Naciones Unidas y miembros de delegaciones gubernamentales y no gubernamentales para promover los derechos humanos y el medio ambiente. Entre las presentaciones oficiales figuran las siguientes:

Comisión: en el 49º período de sesiones de la comisión, en marzo de 1993, el Fondo pronunció declaraciones orales en relación con el tema 13 del programa, sobre medidas para mejorar la situación y asegurar los derechos humanos y la dignidad de todos los trabajadores migratorios; y en virtud del tema 14 del programa, sobre los derechos humanos y los adelantos científicos y tecnológicos.

En el 51º período de sesiones, en febrero de 1995, el Fondo hizo una declaración oral en relación con el tema 19 del programa, sobre los derechos humanos y medio ambiente.

Subcomisión: en el 44º período de sesiones de la Subcomisión, en agosto de 1992, el Fondo hizo declaraciones orales en relación con el tema 4 del programa, sobre novedades en esferas de interés de la Subcomisión; el tema 6 del programa, sobre los proyectos de Narmada Valley Sardar Sarovar: impactos humanos y ambientales; y el tema 8 del programa, sobre derechos económicos, sociales y culturales. El Fondo presentó una declaración escrita en virtud del tema 4 del programa (E/CN.4/Sub.2/1992/NGO/18).

En el 45º período de sesiones, en agosto de 1993, el Fondo hizo declaraciones orales en virtud del tema 4 del programa, sobre derechos humanos y medio ambiente; y el tema de 8 del programa, sobre la realización de los derechos económicos, sociales y culturales. En el 46º período de sesiones, en agosto de 1994, el Fondo hizo declaraciones orales en relación con el tema 4 del programa, sobre derechos humanos y el medio ambiente; y los temas 7 y 8 del programa, sobre la realización de los derechos económicos, sociales y culturales. El Fondo presentó también declaraciones escritas sobre la realización de los derechos económicos, sociales y culturales (E/CN.4/Sub.2/NGO/38); y en relación con el tema 4 del programa (E/CN.4/Sub.2/1994/NGO/24).

En el 47º período de sesiones de la Subcomisión, en agosto de 1995, el Fondo hizo una declaración oral en relación con el tema 4 del programa, sobre derechos humanos y medio ambiente. El Fondo presentó también una declaración escrita en relación con el tema 4 del programa (E/CN.4/Sub.2/1995/NGO/25).

Cooperación con programas y órganos de las Naciones Unidas y con organismos especializados

El Fondo trabajó extensamente con el Relator Especial de la Subcomisión para los derechos humanos y el medio ambiente, celebró consultas y realizó investigaciones sobre cuestiones relacionadas con derechos humanos y el medio ambiente. En mayo de 1994, el Fondo, en cooperación con la Association mondiale pour l'ecole instrument de paix y la Societe suisse pour la protection de l'environnement, y en nombre del Relator Especial, convocó a una reunión de expertos sobre derechos humanos y el medio ambiente en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra¹. Entre los participantes figuraron académicos, representantes de organizaciones no gubernamentales, oficiales de derechos humanos de las Naciones Unidas y representantes de organismos de las Naciones Unidas. Los expertos produjeron un proyecto de declaración sobre los derechos humanos y el medio ambiente (E/CN.4/Sub.2/1994/9, anexo I).

El Fondo celebró también consultas con el Relator Especial de la Comisión sobre los efectos adversos de los movimientos ilícitos y el vertimiento de desechos y productos tóxicos y peligrosos sobre el disfrute de los derechos humanos, y le presentó materiales de investigación.

Otras actividades pertinentes

Representantes del Fondo se reunieron con oficiales gubernamentales y de otras organizaciones no gubernamentales para promover las recomendaciones del informe final del Relator Especial de la Subcomisión para los derechos humanos y el medio ambiente (E/CN.4/Sub.2/1994/9). El Fondo ha distribuido miles de ejemplares del informe final en todas partes del mundo y ha producido numerosas publicaciones relacionadas con los derechos humanos y el medio ambiente².

Notas

¹ El relator sobre derechos humanos y medio ambiente recomendó en su informe de 1993 (E/CN.4/Sub.2/1993/7) que el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas convocara a una reunión de expertos en derechos humanos y el medio ambiente. La Subcomisión, en su resolución 1993/32 de 25 de agosto de 1993, invitó al Secretario General a que organizara esa reunión. Serias dificultades presupuestarias impidieron al Secretario General organizar la reunión. El Fondo patrocinó la reunión y el Centro de Derechos Humanos proporcionó servicios e instalaciones y personal. (Véase E/CN.4/Sub.2/1994/9, párr. 8.)

² Se han transmitido a la Secretaría ejemplares de publicaciones seleccionadas.

38. SOCIEDAD PARA EL ESTUDIO SICOLÓGICO DE CUESTIONES SOCIALES

(Entidad de carácter consultivo especial)

Antecedentes

Creada en 1976, la Sociedad para el Estudio Sicológico de Cuestiones Sociales es una organización no gubernamental internacional integrada por 3.500 sicólogos y científicos afines que comparten un interés común en la investigación, de educación y la defensa de los aspectos sicológicos de importantes cuestiones sociales. Tiene su sede en Ann Arbor, Michigan, y constituye una corporación independiente; la Sociedad es también la División 9 de la American Psychological Association (APA). La Sociedad procura enfocar la teoría y la práctica sobre los problemas humanos a los niveles de grupos, de comunidades, nacional e internacional. Esto se realiza mediante conferencias, subvenciones y becas, la publicación de The Journal of Social Issues, libros y el SPSSI Newsletter, que contiene una columna sobre las Naciones Unidas. La Sociedad colaboró también con otras organizaciones, nacionales e internacionales, proporcionando conferenciantes y programas.

Desde que obtuvo el reconocimiento como entidad de carácter consultivo especial con el Consejo Económico y Social, el número de miembros internacionales de la Sociedad se ha más que duplicado en África, Asia, Europa y Sudamérica, sumándose miembros de países que anteriormente no estaban representados. En diciembre de 1995, el número de miembros internacionales llegó a 377 personas de 46 países, con una representación internacional en el Consejo de administración de la Sociedad. La Sociedad ofrece la oportunidad de asociarse gratuitamente a académicos de naciones en desarrollo. En cuanto a las fuentes de financiación de la Sociedad, en los últimos cuatro años no se han producido cambios sustanciales, aunque los ingresos han aumentado.

La Sociedad está reconocida como entidad de carácter consultivo por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y está asociada al Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas. Si bien la Sociedad es miembro de la conferencia de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultiva por el Consejo Económico Social (CONGO), no tiene afiliación oficial con ninguna otra organización no gubernamentales reconocida como entidad consultiva.

Participación en el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y conferencias

Conferencia mundiales: la Sociedad participó activamente en el período de sesiones de la comisión preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II). Esta participación incluyó la edición y el patrocinio de documentos de posición sobre el envejecimiento, desarrollados en colaboración con otras organizaciones no gubernamentales, presentados en el tercer período de sesiones de la comisión preparatoria de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en 1994, y un documento de posición sobre los niños, presentado en el segundo período de sesiones de la comisión preparatoria de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en 1994.

Además, sus representantes han celebrado consultas sobre estas cuestiones con representantes de organismos de las Naciones Unidas, del UNICEF, del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el subprograma sobre el envejecimiento del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible de la Secretaría de las Naciones Unidas.

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal: en colaboración con otras organizaciones no gubernamentales, representantes de la organización realizaron estudios sobre prácticas correccionales en los sistemas carcelarios del mundo, que se terminaron en 1994. Los resultados de los estudios, que tenían por objeto establecer normas internacionales humanas para el cuidado de la salud en las cárceles, la extradición y la justicia de menores, se publicaron en International Prison Health Care Report y, se distribuyeron a los miembros de la Comisión así como a la comunidad correccional internacional.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR): a petición del ACNUR, la Sociedad respondió al proyecto de directrices sobre evaluación y cuidado de víctimas de traumas y violencia, 1994.

Cooperación con programas, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

Departamento de Información Pública: el representante de la Sociedad actuó en el comité ejecutivo de las organizaciones no gubernamentales asociadas al Departamento de Información Pública, trabajando con diversos jefes de la Sección de Organizaciones no Gubernamentales del Departamento de Información Pública para facilitar las relaciones entre estas organizaciones y las Naciones Unidas. Miembros de la Sociedad actuaron como relatores, miembros de grupos y presidentes en la conferencias anuales (de otoño) del Departamento de Información Pública y las organizaciones no gubernamentales, particularmente en septiembre de 1993, en relación con el tema "Solución de conflictos", y nuevamente en 1994 y 1995. Los representantes asistieron regularmente a las reuniones de información semanales del Departamento de Información Pública en Nueva York.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): representantes de la Sociedad participaron en grupos de trabajo del UNICEF y las organizaciones no gubernamentales, especialmente el grupo de trabajo de las organizaciones no gubernamentales sobre los derechos del niño, y en el grupo de las organizaciones no gubernamentales sobre las niñas, que dieron lugar a una reunión de información del Departamento de Información Pública sobre la Convención sobre los Derechos del Niño¹, en 1993 en Nueva York.

Otras actividades pertinentes

Medidas para aplicar resoluciones de las Naciones Unidas

a) Convenciones de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos: la Sociedad colaboró con organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales impartiendo enseñanzas y defendiendo los esfuerzos por promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial³.

b) pueblos indígenas: durante 1993 y 1994, un representante de la asociación aportó una contribución a la redacción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas para el Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo.

Otros ejemplos de actividades consultiva y sustantivas

a) la Sociedad publicó un directorio mundial de científicos sociales para las Naciones Unidas (1993), que se distribuyó a 500 individuos de misiones diplomáticas y órganos de las Naciones Unidas, incluidos la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York y la oficina de Ginebra. El directorio incluye los nombres de casi 100 académicos de 22 países que representan al África, Asia y Oceanía, América del Norte, Europa occidental y los Estados del Oriente Medio. Las esferas de especialización incluyen el envejecimiento, el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), los niños, las comunicaciones, el delito, la cultura, las drogas, la educación, el empleo, el medio ambiente, los derechos humanos, la salud mental y las enfermedades, las negociaciones, la paz, la pobreza, el racismo, los refugiados y las mujeres.

b) la Sociedad preparó un proyecto resolución aprobado por la American Psychological Association (APA) en conmemoración del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, que se presentó al embajador Juan Somavia de Chile en Nueva York, en agosto de 1995, durante la convención anual de la APA. En la misma reunión, el embajador Somavia pronunció la declaración de apertura de un grupo de estudio del desarrollo social.

c) por iniciativa de la Sociedad, oradores de las Naciones Unidas pronunciaron discursos inaugurales en las convenciones de la APA en agosto de 1993 y 1994. El 1993, el embajador Ibrahim Gambari, de Nigeria, participó en un diálogo sobre "la difusión del racismo y la xenofobia en el mundo de hoy". En 1994, dos distinguidos oradores, uno del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el otro del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), se refirieron a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995).

d) en agosto de 1995, la asociación celebró una consulta con representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Departamento de Información Económica y Social de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre posibles contribuciones de las ciencias sociales a la elaboración de indicadores del desarrollo humano, de las que se informó en el Newsletter de la Sociedad y se transmitió al Departamento de Información Pública.

Notas

¹ Resolución 44/25 de la Asamblea General, anexo.

² Resolución 2106 A (XX) del Asamblea General, anexo.

³ Resolución 38/180 de la Asamblea General, anexo.

39. SPECIAL OLYMPICS INTERNATIONAL

(Entidad de carácter consultivo especial)

Información de antecedentes

Special Olympics International (SOI) es la organización más grande del mundo para personas con retraso mental. La misión de SOI es organizar durante todo el año entrenamiento deportivo y competencias atléticas en una diversidad de deportes de tipo olímpico para niños y adultos con retraso mental, para darles una oportunidad de desarrollar aptitudes físicas y compartir el espíritu de amistad con sus familias y con la comunidad. El objetivo es que todas las personas con retraso mental tengan la oportunidad de ser ciudadanos útiles y productivos, aceptados y respetados por sus comunidades.

Desde su creación en 1968, SOI ha cumplido una función catalizadora al sacar a personas con deficiencias mentales de la sombra del abandono e integrarlas en la vida normal. Durante todo este tiempo, SOI ha llegado a millones de atletas de todo el mundo de ocho años de edad y más.

El número de miembros de SOI aumentó durante el período de cuatro años del informe, de 75 a 144 países; cuenta con la participación activa de 1,1 millones de atletas con retraso mental.

Actividades

La labor realizada por SOI durante el período en examen se ajustó al Programa Mundial de Acción establecido en la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 2856 (XXVI), de 20 de diciembre de 1971. De conformidad con esa Declaración, SOI ha procurado aumentar el número de países participantes, que casi se ha duplicado desde 1992, y dar a los atletas con retraso mental de todo el mundo la oportunidad de participar en Juegos Internacionales de tipo Olímpico.

Los Quintos Juegos Mundiales de Invierno de las Olimpíadas para Discapacitados se celebraron en Salzburgo (Austria), del 20 al 27 de marzo de 1993: 2.000 atletas con deficiencias mentales de 80 países participaron en estos Juegos, que incluyeron los siguientes deportes: esquí alpino, esquí de campo, patinaje sobre hielo, hockey de salón y carreras en patines.

Los Novenos Juegos Mundiales de Verano de las Olimpíadas para Discapacitados se celebraron en New Haven (Connecticut), del 1º al 9 de julio de 1995; participaron 7.200 atletas con deficiencias mentales de 143 países. Los Juegos incluyeron 17 deportes de tipo Olímpico.

El 30 de junio de 1995, antes de la celebración de los Juegos Mundiales de New Haven, el Subprograma para los Discapacitados de la División de Desarrollo y Políticas Sociales y SOI organizaron conjuntamente un seminario titulado "La discapacidad intelectual: programas, políticas y planificación para el futuro", que se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

Pronunciaron alocuciones en el simposio expertos reconocidos en el campo del retraso mental provenientes de varios países y de las Naciones Unidas.

El simposio Naciones Unidas/SOI tomó nota de la enorme disparidad que existe entre las naciones en cuanto a la situación de las personas con deficiencias intelectuales. El simposio dio oportunidad a investigadores, encargados de fijar políticas, personal de prestación de servicios, personas que administran cuidados y otros de reunirse y aprender de los adelantos logrados en todo el mundo para las personas con deficiencias intelectuales.

Este simposio decisivo de las Naciones Unidas y la SOI marcó el comienzo de un renovado esfuerzo para promover en todo el mundo las causas de las personas con deficiencias intelectuales. Fue una oportunidad para enterarse de los adelantos logrados en esferas que afectan más directamente a las vidas de las personas con deficiencias intelectuales. Fue también un llamamiento a todas las naciones para que renovaran su compromiso con estas personas y comenzaran a planear para el futuro.

Del 30 de septiembre al 16 de octubre de 1992 se exhibieron en el Centro de Visitantes de las Naciones Unidas en Nueva York fotos de los Juegos Olímpicos Especiales; por esa exhibición pasaron miles de visitantes. La muestra fue organizada en cooperación con el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas.

Del 12 al 15 de octubre de 1992, un grupo de atletas retrasados mentales y expertos de Special Olympics asistió a sesiones plenarias de la Asamblea General, en conmemoración del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos. El 15 de octubre, los expertos y atletas compartieron sus conocimientos y experiencias en un Simposio Internacional sobre el atraso mental, celebrado en relación con el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos.

Representantes de SOI asistieron a las Conferencias anuales del Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas para las Organizaciones no Gubernamentales.

Actividades operacionales sobre el terreno

a) El Subprograma sobre los Impedidos de la División de Desarrollo y Políticas Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas aportó asistencia financiera en forma de una donación de 7.000 dólares de los Estados Unidos para organizar una competencia deportiva para los nuevos programas especiales en la región del Oriente Medio. A tal efecto, Special Olympics de Jordania organizó un torneo de fútbol en Ammán, en el que compitieron jugadores de fútbol con retraso mental de otros cuatro países. SOI ofreció una donación de 5.000 dólares para sufragar los gastos del transporte aéreo para este evento.

b) UNICEF El Cairo donó 5.000 dólares de los Estados Unidos para ayudar a Special Olympics Egipto a establecer un Instituto de Capacitación Permanente en Juegos Especiales para maestros y entrenadores a fin de mejorar su capacidad para trabajar con atletas con retraso mental. La primera sesión en el Instituto estaba programada para abril de 1996 en El Cairo.

40. INSTITUTO MUNDIAL DEL CARBÓN

(Entidad de carácter consultivo especial)

El Instituto Mundial del Carbón es una organización no gubernamental sin fines de lucro de productores de carbón, que abarca unos dos tercios de la producción mundial y la mitad del comercio internacional. Está registrada como una compañía en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y se financia con las suscripciones de las compañías miembros.

Objetivos principales

Estos son:

- a) Difundir asesoramiento y apoyo a todos los interesados en la producción y utilización de carbón, haciendo especial hincapié en la transferencia de tecnología a países en desarrollo;
- b) Promover la comprensión de la función del carbón como principal combustible para la generación de energía, como combustible y reductor en la siderurgia, y como combustible en la fabricación de cemento;
- c) Difundir conocimientos sobre tecnologías de carbón limpias;
- d) Proporcionar una voz en favor del carbón en los debates internacionales sobre la energía y el medio ambiente;
- e) Apoyar a los que tienen que ver con asuntos del carbón, incluidas las asociaciones nacionales, las Naciones Unidas y las asociaciones internacionales de energía e industria.

Aumento de la participación geográfica en el período en examen

Los países que se sumaron a la organización fueron China y la Federación de Rusia (1992), la India (1993) y Aruba/Venezuela (1995).

Asistencia a reuniones de las Naciones Unidas

Durante el período en examen, el Instituto asistió a los siguientes eventos:

- a) la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, junio de 1992), y las reuniones que precedieron a la negociación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático¹;
- b) Todas las reuniones subsiguientes de los órganos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, incluido:
 - i) el Comité Intergubernamental de Negociación de una Convención marco sobre el Cambio Climático, que concluyó con el primer período de sesiones de la Convención en Berlín (marzo de 1995);

- ii) El Grupo especial sobre el Mandato de Berlín (Ginebra, agosto y octubre de 1995);
- iii) El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos: diversas reuniones de los tres grupos de trabajo y la undécima sesión plenaria (Roma, diciembre de 1995);
- c) Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/Industria y Desarrollo (ID): todas las reuniones consultivas de ID/PNUMA con las asociaciones de industria y comercio;
- d) Algunos períodos de sesiones en Nueva York de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, con la que se mantuvieron contactos;
- e) Se mantuvieron contactos sustanciales con la Comisión Económica para Europa (CEPE), de las Naciones Unidas, a través del Grupo de Trabajo sobre el Carbón, y las reuniones de expertos en estadísticas del comercio en carbón y transporte.

Declaraciones y alocuciones en eventos de las Naciones Unidas

El Instituto pronunció alocuciones sobre varios temas en la CEPE; apoyó a la Cámara de Comercio Internacional (CCI) en varios discursos conjuntos sobre la industria.

Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

a) Sobre la base de las conclusiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Instituto organizó en 1993 una conferencia titulada "Carbón para el desarrollo", a la que asistieron más de 500 participantes de 45 países. También participaron el PNUMA y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI); el Instituto apoyó la asistencia de 50 delegados de países en desarrollo.

b) Comisión sobre el Desarrollo Sostenible: tras establecer contactos con funcionarios de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el Instituto preparó una monografía sobre oportunidades de transferencia de tecnología en la producción y utilización de carbón, que se distribuyó a los participantes en un curso práctico de la Comisión y que también se puso a disposición de la ONUUDI. El Instituto y sus miembros se complacen en colaborar con la Comisión en sus actividades relacionadas con el capítulo 9 del Programa 21³.

c) El Instituto participó en la mayoría de las reuniones relativas a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y sus miembros trataron cuestiones relacionadas con las ciencias y la política. El Instituto participó activamente en la última sesión plenaria del IPCC en Roma y, junto con otros grupos industriales, aportó contribuciones y recomendaciones sobre el examen y la compilación del segundo informe de evaluación del IPCC.

d) El Instituto apoyó eventos organizados por la CEPE sobre la producción y comercialización seguras del carbón.

e) El Instituto apoyó el desarrollo de una carpeta de capacitación PNUMA/CCI sobre los sistemas de ordenación ambiental.

Otra información pertinente

El Instituto ha producido una serie de videos, algunas partes de los cuales se incorporarán a una iniciativa de cinco naciones de la Unión Europea (UE); el folleto "COAL: Power for Progress" se distribuye también a instituciones de educación y se traducirá a otros idiomas.

El Instituto organiza cursos prácticos de especialistas de países en desarrollo; los eventos se han realizado en Tailandia e Indonesia, y se prevé realizar otros en la India, China, Filipinas y Polonia.

Notas

¹ A/AC.237/18 (Segunda parte)/Add.1 y Corr.1, anexo I.

² FCCC/CP/1995/7/Add.1, decisión 1/CP.1

³ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992, vol. I, Resoluciones adoptadas por la Conferencia (Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.93.I.8 y corrección), resolución 1, anexo II.

41. CONSEJO MUNDIAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (CMCAC)

(Entidad de carácter consultivo especial)

El Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (CMCAC) es la organización internacional que representa a las cooperativas de ahorro y crédito y a otras instituciones financieras cooperativas análogas. Su labor consiste en ayudar a los miembros a organizar, ampliar, perfeccionar e integrar cooperativas de ahorro y crédito e instituciones afines como instrumentos eficaces para el desarrollo económico y social de la población a nivel mundial. El CMCAC es un foro para el intercambio de ideas e información; presta servicios a sus miembros, promueve la evolución y el crecimiento de sus miembros, representa los intereses de los miembros y ofrece servicios financieros cooperativos en zonas donde las personas quieren y necesitan estos servicios. Las cooperativas son instituciones financieras cooperativas que se sustentan en una estructura democrática y en la que los propietarios son los miembros. Su labor consiste en parte en proporcionar servicios de ahorro y crédito a las personas que desean y necesitan estos servicios.

En muchas partes del mundo, las personas no tienen acceso a bancos, y las cooperativas de crédito pueden prestar los servicios financieros que necesitan sus miembros. Es en esta forma que las actividades del Consejo encajan en la labor de las Naciones Unidas. Los programas de desarrollo de las cooperativas de ahorro y crédito del CMCAC llevan estos servicios a las zonas donde los bancos no pueden o quieren funcionar, así como a zonas en donde los bancos ya prestan servicios financieros a las personas.

Las cooperativas de crédito constituyen un foro para el desarrollo relacionado con las personas, tanto en términos de mejoramiento de la calidad de vida como de capacitación y educación. Mediante el ahorro y los préstamos de sus cooperativas, las personas pueden comprar las cosas que necesitan u obtener el capital básico necesario para establecer sus propios negocios pequeños. Algunos de los programas de desarrollo se han centrado principalmente en el suministro de préstamos comerciales a microempresas y pequeños negocios. Muchos de los microempresarios que han participado en tales programas han sido mujeres que, de esta forma, han podido iniciar y explotar negocios con éxito. Esto, a su vez, crea autosuficiencia financiera para la familia.

El CMCAC dirige diversas actividades de desarrollo de cooperativas en muchos países. La financiación de estas actividades se ha diversificado mucho durante el período del informe. Hasta hace muy poco, los programas de desarrollo de cooperativas del CMCAC se habían basado casi exclusivamente en financiación del gobierno de los Estados Unidos. La dependencia del CMCAC de esta financiación seguirá disminuyendo en el futuro, a medida que el Consejo obtenga fondos de otras fuentes.

Desde el último informe, la distribución geográfica del CMCAC se ha ampliado considerablemente. Varios países de Europa central y oriental están actualmente desarrollando un movimiento de cooperativas de ahorro y crédito. El CMCAC ha participado en actividades de este tipo en la República Checa, Letonia, Lituania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Polonia, Rumania, la Federación de Rusia y Ucrania. Las asociaciones nacionales de Polonia, la Federación de Rusia y Ucrania ya son miembros del CMCAC.

El CMCAC ha estado representado en varias reuniones relacionadas con las Naciones Unidas durante el período del informe. En febrero de 1992 se celebró en Ginebra (Suiza) un curso práctico de desarrollo de cooperativas de ahorro y crédito en colaboración con la Alianza Cooperativa Internacional y la OIT. Este curso práctico contó con la asistencia de 50 participantes. En septiembre de ese año, un representante del CMCAC asistió a la Consulta Técnica de la OIT sobre mecanismos de financiación en pequeña escala en apoyo de actividades de mitigación de la pobreza y desarrollo por el esfuerzo propio.

En el otoño de 1993, personal del CMCAC asistió a una reunión de información relativa a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social para organizaciones no gubernamentales con sede en Ginebra. La finalidad de la reunión era determinar el impacto de la participación de las organizaciones no gubernamentales en la Cumbre. En 1994, el CMCAC participó en un foro sobre la experiencia del desarrollo de cooperativas francófonas. En marzo de 1995, un representante del Consejo participó en la Cumbre Social de Copenhague, en la que se destacó la labor de las organizaciones voluntarias privadas y los organismos de desarrollo cooperativo.

Por invitación del Comité para la Promoción de la Acción Cooperativa y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Oficial Ejecutivo Jefe del Consejo presidió en noviembre de 1995 un simposio sobre la formación de capital en las cooperativas agrícolas. Se presentaron estudios sobre países seleccionados que procuraban identificar estrategias que hubieran tenido éxito en la movilización del capital cooperativo para financiar el crecimiento de los negocios cooperativos.

Asimismo, el CMCAC ha seguido participando en las reuniones semestrales de la Junta de Directores del Comité para la Promoción de la Acción Cooperativa y colaborando estrechamente con esa organización para encontrar medios de aumentar la colaboración y compartir información.

Como miembro del Comité, el Consejo colaboró en la preparación y presentación de una monografía sobre "El papel de las cooperativas a la luz de las nuevas tendencias económicas y sociales en el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

El CMCAC mantiene un diálogo permanente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para estudiar posibles oportunidades de colaboración con ese organismo a fin de encontrar medios de incorporar a las cooperativas de ahorro y crédito en sus actividades de desarrollo.

El Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito espera con interés mantener en los próximos años su valiosa relación con las Naciones Unidas.

42. FEDERACIÓN MUNDIAL DE MUJERES METODISTAS

(Entidad de carácter consultivo especial)

Fundada en 1979 la Federación Mundial de Mujeres Metodistas (FMMM) es una organización transnacional que cuentan con 7 millones de miembros en 70 países. En 1983 fue reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social. Los objetivos y finalidades de la organización son los siguientes:

- a) desarrollar una hermandad mundial de amistad espiritual y valores compartidos;
- b) participar en la vida nacional e internacional mediante la acción social en esferas de la comunidad;
- c) determinar necesidades y cuestiones y establecer proyectos para el desarrollo de la calidad de la vida de mujeres y los niños;
- d) participar en ministerios espirituales, sociales y de educación.

En su calidad de entidad consultiva no gubernamental, la FMMM otorga alta prioridad a las cuestiones del adelanto de la mujer y los derechos humanos, y en particular a los derechos de las mujeres, los niños y las niñas. Otras cuestiones abarcada son la paz, el desarrollo, el empleo, la salud, la nutrición y las prácticas tradicionales.

La Federación es actualmente miembro de la Junta de la conferencia de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultiva por el Consejo Económico y Social y del comité de organizaciones no gubernamentales relacionadas con el UNICEF.

En Ginebra, Renate Bloem, representante de la Federación actúa en el Comité no gubernamental sobre el desarrollo sostenible, el Comité especial de derechos humanos, el Subcomité sobre la situación jurídica y social de la mujer y en ocho de sus grupos de trabajo. La representante es miembro del grupo de organizaciones no gubernamentales para la convención sobre los derechos del niño y la explotación sexual.

En Nueva York, Lavinia Paradath y el Jefe Nana Apeadu, representantes de la Federación actúan en el Comité de las organizaciones no gubernamentales sobre la situación jurídica y social de la mujer y en los siguientes grupos de trabajo: igualdad, en el que la representante Lavinia Padarath es relatora; la paz, la mujer y el desarrollo; las mujeres indígenas; la educación; las investigaciones; la salud y la nutrición. Los representantes asisten a las reuniones del Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer y recientemente, en 1995, asistieron a la 48ª conferencia anual del Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas para las organizaciones no gubernamentales.

En Viena, Andrea Siegrist representa a la Federación en comités y asiste a seminarios sobre la familia, la pobreza, el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer y la Comisión sobre la Situación Jurídica y

Social de la Mujer (1992-1993). Otras cuestiones abarcadas son el envejecimiento y las personas discapacitadas.

A continuación se presenta un resumen de la participación en reuniones de órganos del Consejo Económico y Social y otras reuniones de las Naciones Unidas, así como en las conferencias mundiales de las Naciones Unidas, y la presentación de declaraciones en esas reuniones.

1992

20 a 31 de enero	Comité para la eliminación de la discriminación racial contra la mujer
27 de enero a 6 de marzo	Comisión de Derechos Humanos: presentación a la secretaría y al presidente Sr. Pal Solt de "procedimientos urgentes" sobre la persecución religiosa (en Pakistán)
11 a 20 de marzo	Comisión sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer
30 de noviembre a 1° de diciembre	Cuarto seminario internacional: la familia y el medio ambiente: una asociación
30 de marzo a 10 de abril	Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, segundo período de sesiones de la comisión preparatoria: declaración oral sobre el tema de 11 del programa: estudios y documentación para la conferencia mundial de derechos humanos
7 a 9 de mayo	45° Asamblea Mundial de la Salud: examen técnico; declaración oral sobre la mujer, la salud y el desarrollo
4 a 13 de mayo	grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre las formas contemporáneas de la esclavitud: declaración sobre el tema 5 b) del programa, las prácticas esclavizadoras del apartheid y el colonialismo
3 a 28 de agosto	Subcomisión de Prevención de las Discriminaciones y Protección a las Minorías: declaración oral conjunta con la Oficina internacional para el niño católico sobre el tema 16 del programa: formas contemporáneas de esclavitud; participación en el proyecto de resolución 1992/4 sobre discriminación contra la mujer
14 a 18 de septiembre	Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, tercer período de sesiones de la comisión preparatoria: declaración oral sobre el tema 7 del programa: programa provisional y documentación para la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos del Consejo mundial de derechos humanos; declaración escrita conjunta de las organizaciones no gubernamentales (A/CONF.157/PC/46/Add.4)

1993

18 de enero a 5 de febrero	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
1º de febrero a 12 de marzo	Comisión de Derechos Humanos: declaración oral sobre el tema 24 del programa: Los derechos del niño; declaración oral conjunta de las organizaciones no gubernamentales sobre el tema 10 del programa: La tortura y otros castigos o tratos crueles e inhumanos (la violación como tortura)
8 a 17 de febrero	Comisión de Desarrollo Social
17 a 26 de marzo	Comisión sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer (Viena): Declaraciones escritas de las organizaciones no gubernamentales sobre la preparación de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, sobre el proyecto de declaración para la eliminación de la violencia contra la mujer, sobre la mujer en la extrema pobreza (presentada por el grupo de mujeres de Ginebra sobre la paz, el empleo y la nutrición)
19 a 30 de abril	Conferencia Mundial de Derechos Humanos, cuarto período de sesiones de la Comisión Preparatoria: Declaración escrita conjunta de las organizaciones no gubernamentales sobre el tema 5 del programa: Los derechos humanos de las mujeres y la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993 (A/CONF.157/PC/63/Add.22)
10 a 12 de junio	Foro de Derechos Humanos de las organizaciones no gubernamentales
14 a 25 de junio	Conferencia Mundial de Derechos Humanos: Declaración oral en nombre del grupo mundial sobre nutrición, acerca del "derecho a los alimentos"; Declaración escrita conjunta de las organizaciones no gubernamentales sobre los "derechos del niño" y sobre los "derechos humanos de las mujeres", y participación en la redacción de una "declaración ecuménica"
28 de junio a 30 de julio	Período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social
2 a 27 de agosto	Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías: Declaración oral conjunta sobre el tema 15 del programa: Formas contemporáneas de la esclavitud
20 de septiembre a 8 de octubre	Comité de los Derechos del Niño, cuarto período de sesiones: Debate general sobre "La protección del niño contra la explotación económica"

28 de noviembre a 2 de diciembre Foro Mundial de las organizaciones no gubernamentales sobre la familia, Malta

1994

13 de enero Comisión Económica para Europa: Consulta

21 de enero a 11 de marzo Comisión de Derechos Humanos: tema 22 del programa: Declaración oral sobre "El futuro de la mujer: las niñas son la clave; temas 11 a) y 19 del programa: Declaración oral conjunta de las organizaciones no gubernamentales sobre "Los derechos de la mujer" y "Servicios de Asesoramiento"; tema 14 del programa: Declaración oral conjunta de las organizaciones no gubernamentales sobre "La aplicación del Programa de Acción para el Tercer Decenio de Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial; tema 12: Declaración conjunta sobre "Las minas terrestres"; copatrocinio de un proyecto de resolución sobre "La extracción de órganos de niños", intervención sobre "La explotación sexual de los niños" en relación con el tema 22

Marzo Comisión sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer, Nueva York: Declaración escrita de las organizaciones no gubernamentales presentada en relación con los preparativos de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer; sobre las niñas, sobre las mujeres de edad y sobre el tema 5 c) del programa (la paz)

13 a 22 de abril Comisión de Estupefacientes

18 a 26 de abril Comisión Económica para Europa: Intervención conjunta de las organizaciones no gubernamentales sobre la reunión preparatoria regional para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

Abril a 4 de mayo Grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre formas contemporáneas de la esclavitud

1 a 26 de agosto Declaración sobre la prevención de discriminaciones y protección a las minorías

13 a 15 de octubre Foro de las organizaciones no gubernamentales sobre la mujer (preparativos para 1995)

17 a 21 de octubre Reunión Preparatoria Regional de Alto Nivel para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Viena: Declaración oral conjunta sobre las niñas; declaración escrita de las organizaciones no gubernamentales sobre el tema 6 del programa (Empeoramiento de la situación de la mujer, en particular en los países en transición)

1995

Enero	Grupo de trabajo entre períodos de sesiones de la Comisión sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer, Nueva York: Presentación de propuestas de textos relativos a los documentos no oficiales para la plataforma de acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, sobre las niñas y sobre los derechos humanos de las mujeres.
16 a 23 de enero	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
23 de enero	Comité sobre los Derechos del Niño: Debate general sobre los "Derechos de las niñas", declaración oral
30 de enero a 10 de marzo	Comisión de Derechos Humanos: Tema 24 del programa: "Derechos del Niño", declaración oral sobre las niñas en nombre de 41 organizaciones no gubernamentales; Tema 11 a): Declaración conjunta sobre "Los derechos de la mujer son derechos humanos"; tema 11: Declaración conjunta sobre "Métodos de trabajo de la Comisión"
27 de febrero	Comisión sobre Población y Desarrollo
27 de febrero a 3 de marzo	Comisión sobre Desarrollo Sostenible
13 a 20 de marzo	Consulta de las organizaciones no gubernamentales y Comisión sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer, Nueva York: Nuevas propuestas provisionales para la plataforma de acción
3 a 11 de abril	Comisión Económica para Europa: tema 6 c): Declaración conjunta de las organizaciones no gubernamentales sobre "Seguimiento de la Reunión Preparatoria Regional de Alto Nivel"
10 a 19 de abril	Comisión de Desarrollo Social
19 a 28 de mayo	Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre formas contemporáneas de la esclavitud: Declaración oral sobre "Explotación sexual de las niñas"
23 de junio	Grupo de Trabajo UNICEF/organizaciones no gubernamentales sobre las niñas
3 a 27 de julio	Período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social, celebraciones conmemorativas del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas
4 de julio	Miembros de la Junta de CONGO se reunieron con el Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros

Boutros-Ghali y examinaron la cuestión del seguimiento de las conferencias mundiales y el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas

- 5 de julio Reunión especial del Consejo Económico y Social con un grupo de miembros de CONGO.
- Declaración conjunta de las organizaciones no gubernamentales sobre preocupaciones por las demoras en la acreditación de algunas organizaciones no gubernamentales ante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing
- 31 de julio a 4 de agosto Consulta oficiosa sobre la Plataforma de Acción, Nueva York: Presentación de propuestas acerca del "párrafo sobre religión" para la Plataforma de Acción
- 30 de agosto a 8 de septiembre Foro de las organizaciones no gubernamentales, Huairou; Curso práctico sobre las niñas en riesgo (Presidente); participación en el grupo: "La trata de mujeres", patrocinio de la Reina Fabiola de Bélgica
- 4 a 15 de septiembre Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing: El documento NGO/5: (Los derechos humanos de la mujer y la religión) fue la base del nuevo párrafo sobre religión de la plataforma de acción (A/CONF.177/20, cap. I, resolución 1, anexo II, párr. 24)
- 6 y 7 de noviembre Quinto Seminario Internacional: La atención en la familia, medidas y cuestiones después del Año Internacional de la Familia
- 20 de noviembre Reunión extraordinaria de la Asamblea General dedicada al quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas: La asociación entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales: De cara al futuro! Nueva conexión Nueva York-Ginebra

La Federación ha participado en la serie de grandes conferencias celebradas entre 1991 y 1995, y que culminó con la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Todas trataron de cuestión críticas que son de especial importancia para las mujeres y los niños.

La Federación estuvo representada por un representante o por una de sus dependencias afiliadas en los programas de las organizaciones no gubernamentales relacionados con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Importantes delegaciones participaron en los eventos organizados por las organizaciones no gubernamentales en la Conferencia Mundial de Derechos humanos y en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en las que la Federación trabajó en estrecha colaboración con otras organizaciones no gubernamentales en programas de cursos prácticos y ejerció

presión con éxito junto con otras organizaciones respecto de dos cuestiones importantes:

- a) La inclusión de las niñas como esfera crítica de preocupación;
- b) La inclusión de una declaración importante sobre la mujer y la espiritualidad.

La labor como entidad de carácter consultivo especial del Consejo Económico y Social se ha convertido en un programa importante de la Federación Mundial de Mujeres Metodistas. Los vínculos entre los programas de las Naciones Unidas y los miembros de la Federación en las comunidades locales siguen teniendo prioridad.

43. FEDERACIÓN MUNDIAL DE COMUNIDADES TERAPÉUTICAS

(Entidad de carácter consultivo especial)

Objetivos y finalidades de la organización

Los objetivos de los miembros de la Federación Mundial de Comunidades Terapéuticas son reunir en una asociación mundial a todos los que tienen como meta establecer una identificación, comprensión y cooperación en el marco del movimiento mundial de comunidades terapéuticas y ampliar el reconocimiento y la aceptación de la comunidad y sus criterios entre las organizaciones de salud y los sistemas de prestación de servicios de salud de los órganos internacionales y nacionales, así como los órganos públicos y los gobiernos, incluido el reconocimiento de los paramédicos junto con la experiencia en el tratamiento profesional.

De 1992 a 1995, la Federación continuó incrementando el número de sus miembros, principalmente entre los países de América Latina.

El Centro de coordinación contra las drogas de las organizaciones no gubernamentales, bajo la dirección del magistrado Amnuay Intuputi en Bangkok (Tailandia), es un activo miembro de la Junta de la Federación

Participación en el Consejo Económico y Social
y en reuniones de las Naciones Unidas

La Federación jugó un papel fundamental en la organización y el copatrocinio de la conferencia del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas/organizaciones no gubernamentales para obtener la participación de las comunidades en la solución del problema mundial de las drogas. Los cursos prácticos de la Conferencia se celebraron en el Hotel Intercontinental de Nueva York, del 18 al 20 de mayo de 1994. Esta Conferencia estaba destinada concretamente a las organizaciones no gubernamentales de los Estados Unidos de América, el Canadá y el Caribe. El objetivo de la Conferencia era incrementar la conciencia sobre las cuestiones relacionadas con las drogas más allá del ámbito de las organizaciones especializadas, y desarrollar una estrategia internacional de las organizaciones no gubernamentales para vincular los esfuerzos de todas estas organizaciones interesadas en el uso indebido de las drogas y otros problemas socioeconómicos.

La Federación estuvo también representada en la 15ª Conferencia de la federación internacional de organizaciones no gubernamentales para la prevención del uso indebido de drogas y sustancias químicas celebrada en Hong Kong del 5 al 9 de diciembre de 1994. Los objetivos de la Conferencia eran estudiar los medios de establecer una cooperación estrecha entre los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales para la prevención del uso indebido de drogas y otras sustancias.

La Federación ha estado representada en reuniones del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y en los períodos de sesiones de la Comisión de Estupefacientes en Viena todos los años, y ha trabajado con diversos representantes internacionales para realizar los objetivos de estas reuniones.

Cooperación con programas, órganos y organismos
especializados de las Naciones Unidas

La Federación participó activamente en el proceso previo a la convocación del foro mundial de las organizaciones no gubernamentales sobre reducción de la demanda, en Bangkok, en diciembre 1994. Este foro reunió a diversas organizaciones no gubernamentales y logró su objetivo principal de facilitar una cultura general contra las drogas ilícitas.

Como resultado de esta colaboración satisfactoria con las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas ha expresado su confianza en la Federación y está dispuesta a ampliar su colaboración con ellas en actividades futuras.

Otras actividades afines

La Federación Mundial de Comunidades Terapéuticas publica un boletín de noticias trimestral que sirve de medio para poner al día a los miembros y colegas internacionales de la Federación en 56 países sobre cuestiones relacionadas con las investigaciones, los problemas internacionales y las actividades de las Naciones Unidas.

44. FEDERACIÓN MUNDIAL PARA ESTUDIOS SOBRE EL FUTURO

(Entidad de carácter consultivo especial)

Objetivos y finalidades

La Federación Mundial para Estudios sobre el Futuro es un órgano internacional de investigadores, académicos, encargados de adoptar decisiones y otras personas que participan seriamente en estudios sobre el futuro. Constituye un foro para estimular, intercambiar y examinar ideas, visiones y planes para futuros alternativos a largo plazo. La Federación promueve y alienta los estudios sobre el futuro, así como análisis y críticas interdisciplinarias entre todos los pueblos. En virtud de los términos de la reunión del Asamblea General celebrada durante la 14ª conferencia mundial celebrada en Nairobi (Kenya) en julio de 1995, la Federación tiene ahora una nueva constitución que sustituye a sus anteriores Carta y estatuto. Esto fue ratificado por una mayoría de miembros de la Federación. El actual Consejo Ejecutivo continuará en funciones hasta la próxima Asamblea General que se celebrará conjuntamente con la próxima Conferencia Mundial de la Federación en Brisbane, en septiembre y octubre de 1997.

Participación en el Consejo Económico y Social
y en reuniones de las Naciones Unidas

La Federación está clasificada como una organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social, como entidad consultiva de la categoría B por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y trabaja en estrecha relación con el programa de estudios orientados hacia el futuro de la UNESCO. Los representantes de la Federación son Saul Mendlovitz en Nueva York; Rolf Homann en Ginebra; Peter Moll en Viena; y Mohammad Salem Fayyad, como representante regional ante la Comisión Económica y Social para el Asia Occidental (CESPAO) con sede en Ammán. Diane Malpede es la representante de la Federación ante la UNESCO, con sede en París. Los representantes oficiales de la Federación fueron invitados a participar en diversas reuniones de las Naciones Unidas durante el período de 1992-1995. Esas actividades incluyen:

- a) consultas con el Director de personal de la Universidad de las Naciones Unidas en Tokio (Japón), en febrero de 1992;
- b) reunión oficiosa sobre El futuro de la cultura en la región de Asia y el pacífico, oficinas regionales principales de la UNESCO para Asia y el Pacífico, Dependencia regional para las ciencias humanas y sociales, Bangkok (Tailandia), febrero de 1993;
- c) Quinta conferencia de la UNESCO de ministros de educación y ministros encargados de la planificación económica de los Estados árabes (MINEDARAB V), El Cairo, 11 a 14 de junio de 1994;
- d) Oficinas internacionales de educación de la UNESCO: 44ª reunión de la Conferencia Internacional de la Educación, Ginebra, 3 a 8 de octubre de 1994: balance y perspectivas de la educación para el entendimiento internacional;

- e) Tercer período de sesiones de la comisión preparatoria de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Nueva York, 16 a 27 de enero de 1995;
- f) Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, marzo de 1995;
- g) Tercera reunión del comité permanente elegido por la 24ª Conferencia de organizaciones no gubernamentales, UNESCO, marzo de 1995;
- h) Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, septiembre de 1995;
- i) Conferencia anual del Departamento de Información Pública para las organizaciones no gubernamentales: Las Naciones Unidas en el comienzo de un nuevo siglo: cuestiones mundiales, agentes mundiales, responsabilidad mundial, 18 a 20 de septiembre de 1995, Nueva York;
- j) 28º período de sesiones de la Conferencia General de la Unesco, París, 25 de octubre a 16 de noviembre de 1995;
- k) Reunión extraordinaria de la Asamblea General para conmemorar el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas: la asociación de las Naciones Unidas con las organizaciones no gubernamentales, Nueva York, 20 de noviembre de 1995.

Cooperación con programas de las Naciones Unidas

La Federación ha colaborado con la UNESCO en el proyecto sobre el futuro de la cultura, 1990-1993.

Ha contribuido a la realización de los objetivos de la UNESCO en las ideas orientadas hacia futuro, el desarrollo nacional, la cultura, la ecología y la educación. También contribuyó al boletín FUTURESCO de la UNESCO y al desarrollo de una base de datos de la UNESCO de estudios orientados hacia el futuro.

La UNESCO ha apoyado todas las conferencias mundiales de la Federación y la mayoría de sus cursos. En la XV Conferencia Mundial celebrada en Brisbane en 1997, se presentó una solicitud recabando fondos por conducto del programa de participación de la UNESCO. Esta solicitud cuenta con el apoyo oficial de la Comisión nacional australiana para la UNESCO. La Federación ha recibido asistencia financiera para el curso de estudios de Asia y el Pacífico de 1996 sobre visiones del futuro y perspectivas de la educación. Este será un curso introductorio sobre el futuro para participantes de un proyecto de visiones mundiales de la Federación. Junto con algunas fuentes independientes, la UNESCO ha financiado los primeros cursos anuales del estudio sobre el futuro organizados por la Federación en Dubrovnik, Rumania, Andorra, Bangkok (1992) y Filipinas. La UNESCO financió también un curso para el Pacífico Sur sobre estudios de perspectivas para la adopción de políticas, en Suva (Fiji) en 1993.

La Federación presentó un informe de seis años a la UNESCO para el período 1988-1993. En la XIV Conferencia Mundial de la Federación en Nairobi, celebrada en julio de 1995, la Federación obtuvo permiso para organizar un evento especial de las Naciones Unidas en Nairobi en conmemoración del quincuagésimo aniversario de la Organización. Este evento tuvo lugar durante el día de Kenya. El

Director Regional de la UNESCO en Nairobi, Dr. Paul Vitta, representó a la organización en la conferencia de Nairobi.

Diversas publicaciones los próximos eventos de las Naciones Unidas se anuncian en el boletín de la Federación titulado Futures Bulletin.

Otras actividades (conferencias/cursos patrocinados conjuntamente por la UNESCO)1992-1995

a) Comisión nacional canadiense para la UNESCO/miembros de la Federación Allen Tough: enseñando el futuro, un seminario de trabajo dirigido a la región de la Cuenca del Pacífico en Vancouver, Columbia Británica (Canadá), 21 a 23 de junio de 1992. La selección de documentos presentados al seminario fue preparada por un miembro activo de la Federación y publicada por la UNESCO en 1993 como Teaching the Future;

b) Estudios europeos sobre el futuro, Bucarest (Rumania), 1992;

c) Curso sobre el futuro para Asia y el Pacífico: una introducción a los estudios sobre futuro (el futuro del desarrollo: raíces históricas, tendencias actuales y futuros alternativos), Bangkok (Tailandia), agosto de 1992;

d) Curso europeo de estudios sobre futuro, El futuro del educación, Andorra, mayo de 1993;

e) Curso para el Pacífico Sur sobre estudios de perspectiva para encargados de establecer políticas, Fiji, julio de 1993; XIII Conferencia Mundial de la Federación: coherencia y caos en nuestro futuro: visiones, medios, acciones, Turku (Finlandia), agosto de 1993;

f) Cursos de estudios europeos sobre el futuro, El futuro de la comunicaciones, Andorra, 1994;

g) Curso de estudios de Asia y el Pacífico sobre el futuro: Introducción a los estudios del futuro (El futuro de la paz: civilizaciones, estructuras y visiones), Filipinas, noviembre de 1994;

h) XIV Conferencia Mundial de la Federación, el futuro más allá de la pobreza, Nairobi (Kenya), julio de 1995.

45. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN

(Entidad de carácter consultivo especial)

La Organización Mundial de Profesionales de la Construcción ha apoyado activamente la Carta de las Naciones Unidas durante los años 1992-1995 y continua realizando sus actividades de conformidad con su carácter de entidad consultiva del Consejo Económico y Social, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), a fin de lograr sus objetivos de promover la educación en las ciencias de la construcción mediante la difusión conocimientos sobre la tecnología, la legislación y la construcción y la promoción de las viviendas para los desamparados. Tiene la posibilidad de realizar, en todo o en parte, las siguientes actividades:

- a) difundir la información y las opiniones con que se cuenta respecto del objetivo primordial de la organización;
- b) promover salvaguardas contra posibles peligros;
- c) encontrar métodos de predecir los incendios en los edificios existentes y en construcción;
- d) promover la normalización de los materiales y el equipo de construcción, los artefactos y aspectos conexos, en cooperación con otras disciplinas;
- e) mancomunar los recursos de los miembros para facilitar el examen de temas de interés común y encontrar medios y arbitrios de promover la unificación de la legislación sobre la construcción, los incendios y los códigos, procedimientos, prácticas y directrices afines;
- f) promover la cooperación entre grupos científicos, de profesionales y de especialistas y no especialistas que tengan objetivos e intereses similares a los de la organización;
- g) alentar y promover en todos los países el establecimiento de medios apropiados de estudio, acción y comunicación entre los ciudadanos con respecto al adelanto del objetivo primordial de la organización y, a este respecto, promover la formación en todos los países de organizaciones nacionales de profesionales de la construcción.

En el período que se examina no hubo

- a) aumento en la composición geográfica de sus miembros;
- b) cambios sustanciales en los recursos financieros;
- c) ni afiliación a una organización no gubernamental internacional reconocida como entidad consultiva.

Entre el 26 de abril y el 5 de mayo de 1993 el Presidente fundador de la Organización Mundial de Profesionales de la Construcción asistió al 14 período de sesiones de la comisión sobre los asentamientos humanos en Nairobi (Kenya).

Entre el 19 y el 22 de noviembre de 1995 el vicepresidente de la organización asistió a la Conferencia internacional de Dubai sobre las mejores prácticas, organizada por la Municipalidad de Dubai y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) en Dubai (Emiratos Árabes Unidos) para su integración al tercer período de sesiones de la comisión preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) prevista para junio de 1996 en Estambul (Turquía).

En septiembre de 1992, el Presidente fundador y miembros de la organización asistieron a la Conferencia sobre seguridad y muestra de la Asociación de contratistas de los Emiratos Árabes Unidos en Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos).

En enero de 1992 y enero de 1994, el Presidente fundador, el Vicepresidente y miembros de la organización asistieron a la Conferencia y muestra del mundo del hormigón en el Oriente Medio, organizada por la Asociación de contratistas de los Emiratos Árabes Unidos en Dubai (Emiratos Árabes Unidos).

Entre el 1º y el 6 de mayo de 1993 se celebró que Nueva Orleans, Louisiana (Estados Unidos de América) el tercer Congreso Mundial de Profesionales de la Construcción de la Organización Mundial de Profesionales de la Construcción, cuyo tema fue "La cambiante perspectiva mundial de los reglamentos de la construcción".

En marzo de 1994 el instituto de Nueva Zelandia de profesionales de la construcción organizó un seminario de capacitación nacional patrocinado por la organización en Auckland (Nueva Zelandia).

Entre el 14 y el 20 de mayo de 1995, se celebró en Darwin, Territorio Septentrional (Australia) la Conferencia de profesionales de la construcción de la Cuenca del Pacífico organizada por el Instituto australiano de inspectores de construcción y patrocinada por la organización.

En septiembre de 1995, el Presidente y los gobernadores de la organización se reunieron con la secretaría del Congreso y los planificadores de reuniones para considerar el lugar y las instalaciones para celebrar el Congreso, y examinar en detalle el programa y los preparativos para el Cuarto Congreso Mundial de la organización que se celebraría en Hong Kong del 2 al 8 de noviembre de 1996 y cuyo tema sería "El entorno de la construcción en una encrucijada: hacia uno futuro sostenible".

Todos los años se observa en el mes de octubre que el Día Mundial del Hábitat.

Todos los años se observa en el mes de abril la Semana internacional de la seguridad en la construcción.

Dos veces al año se publica WOBO News, que contiene artículos sobre temas tales como "la Cumbre para la Tierra en Río de Janeiro", "la importancia de los

códigos de construcción en casos de desastres naturales", "investigaciones sobre la construcción", "reciclado de materiales", "el impacto de la mundialización sobre el desarrollo y la aplicación de reglamentos de construcción", "levantamiento de mapas de ciudades", "Berlín", "el Banco Mundial destaca el desarrollo urbano", "normas internacionales: el modelo de los Estados Unidos para el desarrollo de códigos en un contexto internacional", "el funcionamiento de las normas mundiales", "la planificación para casos de emergencia", "comparaciones en materia de control de edificios" y "la versión de Hong Kong de la certificación privada".

En 1994, el honorable Ramon John Hnatyshyn, Gobernador General del Canadá, confirió la medalla conmemorativa del centésimo vigésimo quinto aniversario de la Confederación del Canadá al Presidente fundador y gobernador de la Organización Mundial de Profesionales de la Construcción, Omkar Nath Channan, en reconocimiento de su importante contribución en el plano internacional a sus compatriotas, su comunidades y el Canadá.

En 1995, el gobernador y miembro fundador Max E. Walker de la organización fue elegido Miembro de la orden de Australia por Su Majestad la Reina. El documento oficial citaba "los servicios a la industria de la construcción en Australia y en el plano internacional a través de la Organización Mundial de Profesionales de la Construcción".

En 1995, el primer Vicepresidente y gobernador Anthony Samson de la organización fue designado Miembro del Imperio Británico por Su Majestad la reina en reconocimiento de sus servicios.

46. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SEGURIDAD

(Entidad de carácter consultivo especial)

Objetivos

La finalidad de la Organización Mundial de la Seguridad es dar carácter internacional a la esfera de la seguridad ambiental y ocupacional y otras esferas afines, junto con un movimiento para la prevención de accidentes, y la difusión, en todo el mundo, de los beneficios de las prácticas, las actitudes, las artes y las tecnologías de la seguridad y la prevención de accidentes en todas las esferas de la seguridad y campos conexos. La organización apoya las actividades de otros grupos nacionales e internacionales, que intentan proteger a las personas, la propiedad, los recursos y el medio ambiente. Los objetivos específicos de la organización son estimular el intercambio efectivo de información y experiencias entre los miembros de la organización, colaborar con otras organizaciones internacionales en la realización de actividades de interés común, promover el continuo mejoramiento de la tecnología de la seguridad y la prevención de accidentes y de las esferas relacionadas con las pérdidas de vidas y bienes y los daños al medio ambiente, promover un nivel universal de profesionalismo y competencia entre sus miembros y no miembros cuyas funciones guardan relación con la seguridad y realizar cualesquiera otros actos y funciones necesarios que sean pertinentes al tema general de la organización: "Hacer de la seguridad una forma de vida".

Miembros

a) los nuevos miembros incluyen la oficina nacional para la federación de Rusia en Moscú, la oficina nacional para Ucrania en Kiev, la oficina nacional para la provincia china de Taiwán en Taipei, la oficina nacional para Polonia en Varsovia, y la oficina nacional para Singapur en Singapur. Se prevé la adhesión de nuevos miembros en base a las comunicaciones mantenidas con representantes de Ghana, Nigeria y la República Checa para establecer oficinas nacionales en esos países. En Filipinas (Cebu City) se estableció una segunda oficina de la organización.

b) no se han producido cambios en las fuentes de financiación.

c) la organización ha invitado a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Centro mundial para el medio ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a participar en la conferencia anual de la organización. La invitación es permanente y se abriga la esperanza de que estas organizaciones participen también en futuras conferencias.

Actividades

En abril de 1992, el Oficial Ejecutivo Jefe y los representantes principales asistieron a la reunión de las Naciones Unidas en mesa redonda sobre la comprensión de la función de las organizaciones no gubernamentales internacionales, celebradas en la sede de Nueva York. En esa ocasión, el Oficial Ejecutivo Jefe de la organización examinó los programas con el embajador de la república de Filipinas, que también participó en la reunión.

El representante principal de la organización se reunió con el Jefe de la Sección de Organizaciones no Gubernamentales del Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York para examinar las actividades en la organización y mejorar su participación en las actividades de las Naciones Unidas. Esto se realizó durante la tercera Conferencia Internacional sobre la Salud y el Medio Ambiente: asociados mundiales para soluciones mundiales, celebrada el 15 de abril de 1994.

La organización ha comenzado asumir una función mucho más activa en el Consejo Económico y Social y en todo el sistema de las Naciones Unidas al nombrar en septiembre de 1994 un representante principal de tiempo completo ante las Naciones Unidas en Nueva York, el cual utiliza el 100% de su tiempo en las Naciones Unidas todos los días. Se están estableciendo contactos con los jefes de todos los departamentos para que estén mejor informados de la capacidad de la organización para celebrar consultas siempre y cuando se necesite su experiencia, y para seguir de cerca todas las actividades del Consejo Económico y Social y otras actividades de las Naciones Unidas. El Representante Principal asiste a todas las reuniones públicas de las organizaciones no gubernamentales en la Sede de las Naciones Unidas, reúne documentos y estudia los documentos y la página de las Naciones Unidas en la Web.

Se mantienen o se han mantenido contactos activos con oficiales clave de las Naciones Unidas, incluidos el Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General; la Sra. Rosario Green, Subsecretaria General; el Sr. Karl Paschke, Secretario General Adjunto de los Servicios de Supervisión Interna; el Sr. Hans Corell, Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos, Asesor Jurídico; el Sr. Peter Hansen, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia; el Sr. Nitin Desai, Secretario General Adjunto, Jefe del Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible; el Sr. Miles Stoby, Director de la División de Coordinación de Políticas y Asuntos del Consejo Económico y Social; el Sr. Jacques Baudot, Coordinador y Director de la Secretaría de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y División de Política Social y Desarrollo; la Sra. Gertrude Mongella, Subsecretaria General, Secretaría de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y División para el Adelanto de la Mujer; Sr. Samir Sanbar, Subsecretario General, Jefe del Departamento de Información Pública; Sra. Gilliam Sorensen, Secretaria General Adjunta y Asesora Especial del Secretario General en Asuntos de Política Oficial, Secretaría del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, Sr. Joseph E. Connor, Secretario General Adjunto, Jefe del Departamento de Administración y Gestión; Sr. Georg Kell, Oficial encargado de la Oficina de Nueva York de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); Dr. Wally N'Dow, Subsecretario General y Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos; Dr. Aliye Celik, Oficial encargado de la Oficina del Centro en Nueva York; Sr. James G. Speth, Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Sra. Noeleen Heyzer, Directora del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM); Sr. Reinhart Helmke, Administrador Adjunto y Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS); y muchos otros jefes de departamentos .

El Representante Principal diseñó y dirigió una importante conferencia de las organizaciones no gubernamentales en Ghana (África) en 1994, en cooperación y con el apoyo de la Comisión Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el

Desarrollo. El éxito de esta contribución a las Naciones Unidas y sus Estados Miembros ha sido confirmado por numerosas peticiones de que se repita este programa para otros Estados Miembros de África, Asia y Sudamérica.

La Organización participó en el Foro de las organizaciones no gubernamentales sobre producción industrial más limpia celebrado en Viena (Austria), en noviembre de 1995 y organizado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, y presentó un documento de posición.

Todas las conferencias y reuniones celebradas en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York contaron con la asistencia del Representante Principal y en algunas ocasiones de otros representantes y/o miembros de la organización, algunas veces en calidad de participación oficial y otras con fines de seguimiento. Estas reuniones son demasiado numerosas para incluirlas en el presente informe pero pueden ser verificadas (véase el Calendario de Conferencias y Reuniones de las Naciones Unidas para 1992-1993 (A/AC.172/147); para 1993 (A/AC.172/151) y para 1994-1995 (A/AC.172/155).

La organización, por conducto de su Representante Principal, inició en septiembre de 1994 un programa de concienciación; y un programa dirigido directamente a las misiones de las Naciones Unidas y para establecer contactos con embajadores y otras personalidades clave, a fin de entender mejor las necesidades de sus respectivos países y hacerles conocer la experiencia y las capacidades de la organización para celebrar consultas y prestarles asistencia con respecto a diversos programas de seguridad. La organización está desarrollando medios más eficaces para que sus miembros participen en los programas y actividades del Consejo Económico y Social y participen más en las soluciones que buscan las Naciones Unidas.

Otras actividades

Durante las conferencias anuales de la organización se difunde información sobre los esfuerzos del PNUMA relativos a la protección de la capa de ozono, y sobre el desarrollo sostenible y otros temas, por medio de monografías presentadas por diversos oradores. El efecto más importante se logró mediante la presentación del miembro de la India, que había participado en la Mesa Redonda Mundial del Sexto Congreso Mundial sobre Seguridad y Prevención de Accidentes (1995) de la organización, donde se habían preparado varias propuestas basadas en resoluciones de las Naciones Unidas.

Se celebró un intercambio de correspondencia con el Sr. Ronal L. Ginns, Oficial Jurídico Superior, de la secretaría del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, y con la Sra. C. Shuler-Uluc, oficial de enlace para el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas con las organizaciones no gubernamentales, a fin de obtener permiso para reimprimir páginas seleccionadas de la publicación de promoción del Quincuagésimo Aniversario de la Secretaría en las Tech-Letters de la organización. A este respecto, se firmó un acuerdo entre el Oficial Ejecutivo Jefe de la organización y la Sra. Gillian Martin Sorensen, Secretaria General Adjunta, relativo al uso del emblema del quincuagésimo aniversario.

Se distribuyeron 3.000 ejemplares de las Tech-Letters a los miembros de la organización y otros individuos, instituciones y corporaciones interesados. Este material también formó parte de la muestra de la organización sobre los

programas y actividades de las Naciones Unidas y sus órganos en el Sexto Congreso Mundial sobre Seguridad y Prevención de Accidentes y en la Conferencia Educativa de 1995 en Memphis, Tennessee, donde los participantes de los Estados Unidos y otros países examinaron y recibieron materiales proporcionados por el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas.

El Representante Principal de la organización había sido escogido por los jefes de los departamentos de las Naciones Unidas y las comisiones del Consejo Económico y Social para grabar en video sus reuniones. Esta fue una primicia en cincuenta años de las Naciones Unidas y proporciona un contexto histórico muy útil para las reuniones de las Naciones Unidas. Como ejemplos cabe citar 60 horas (303 cintas de dos horas cada una) para el Dr. Wally N'Dow, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamiento Humanos; las reuniones de todos los grupos de seguimiento para la Sra. Joke Waller-Hunter, Directora de la División sobre el Desarrollo Sostenible. Para el Sr. Samir Sanbar, Subsecretario General, Departamento de Información Pública, más de tres años de grabaciones todos los jueves en las reuniones de información para las organizaciones no gubernamentales y muchas otras grabaciones. Muchas de estas cintas son muy privadas y para uso exclusivo de las Naciones Unidas; la mayoría se refieren a jefes del Consejo Económico y Social y/o sus reuniones o guardan relación con ellos. El Representante Principal de la organización ha establecido una singular posición de confianza con muchos oficiales ejecutivos clave de las Naciones Unidas. Todas estas actividades se realizan sin cargo alguno para las Naciones Unidas.

Contactos con los organismos especializados y otros órganos

Se celebró un intercambio de experiencias con las oficinas de la OMS, el PNUMA y la OIT en Nueva York, y más tarde en Ginebra, a las que se invitó a copatrocinarse o participar en los congresos y conferencias de educación anuales de la organización. Debido a la falta del tiempo necesario para obtener la cooperación requerida de los organismos mencionados, esta invitación se retiró para el año en examen pero se dejó abierta para que en años subsiguientes representantes de la OMS, el PNUMA y la OIT participen como oradores principales en los congresos y conferencias celebrados por la organización.

El representante alterno mantiene contactos diarios con el Departamento de Información Pública a través de la "supercarretera de la información". El representante alterno también informa al Centro de Administración Mundial de la organización sobre las diversas reuniones anunciadas por el Departamento de Información Pública y también proporciona esta información a otros miembros, cuando procede. La información solicitada con más frecuencia se refiere a los contactos con la librería de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

El representante de la organización estableció en la primavera de 1994 contactos con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) en Bangkok; durante las conversaciones con el Dr. Rahmatullah, Jefe de la División de Transporte, Comunicaciones y Turismo de la CESPAP, se abrió una nueva oportunidad para útiles intercambios de información y contactos. El representante de la organización realizó una segunda visita a la CESPAP en agosto de 1995.

47. ASOCIACIÓN DE LOS CENTROS DEL COMERCIO MUNDIAL

(Entidad de carácter consultivo especial)

Los objetivos de la Asociación de los Centros del Comercio Mundial son muy similares a los de las Naciones Unidas. La Asociación, creada en 1968, realiza las siguientes actividades:

- a) promueve el comercio, la cooperación y las comunicaciones internacionales;
- b) fomenta una mayor participación de los países en desarrollo en el comercio;
- c) Ayuda a las regiones de todo el mundo a establecer sus propios centros de comercio;
- d) Establece programas de asistencia mutua entre centros de comercio.

Con el apoyo y el liderazgo de la Asociación de los Centros del Comercio Mundial, el concepto de centro del comercio mundial se ha difundido en todas las partes del mundo y ha llegado a personas de todos los orígenes sociales, económicos y políticos, aunándolas con el propósito de alcanzar metas comunes.

En la actualidad, la Asociación tiene 303 organizaciones miembros en 89 países de todo el mundo. De éstas, más de 130 están situadas en el mundo en desarrollo.

Para el logro de sus metas, la Asociación se dedica a fortalecer aún más sus programas existentes y a desarrollar al mismo tiempo nuevos servicios. En los últimos cuatro años, la Asociación ha desplegado actividades en las siguientes esferas:

- a) Servicios educacionales. Los centros de comercio en todo el mundo ofrecen enseñanza de idiomas y programas de capacitación sobre actividades comerciales interregionales. El World Trade Institute del World Trade Center de Nueva York es un buen ejemplo de los adelantos que se han logrado en esta esfera. El Instituto capacita aproximadamente a 7.000 hombres de negocios cada año en temas relacionados con el comercio internacional;
- b) Misiones comerciales. Los miembros de la Asociación trabajan en forma aunada y continua para organizar y establecer misiones comerciales en diferentes partes del mundo;
- c) Red interconectada de centros de comercio.
 - i) Un producto innovador de la Asociación, la red interconectada de la Asociación es un sistema computarizado de datos comerciales y sistema de mensajes. En la actualidad, hay 190 centros de comercio que ofrecen acceso a la red en 140 países con una llamada telefónica local. El boletín electrónico de noticias permite a los usuarios anunciar sus productos o servicios, encontrar asociados comerciales y celebrar transacciones, sin apartarse del teclado de sus computadoras;

- ii) Mediante arreglos especiales con publicaciones comerciales y boletines empresariales de todo el mundo, el boletín de noticias de la red de centros de comercio aparece periódicamente impreso en publicaciones como Journal of Commerce (Estados Unidos de América), Les échos (Francia), Daily Trade News (República de Corea) y Business World (Federación de Rusia). Esta difusión aumenta las posibilidades potenciales de la red de llegar a casi cuatro millones de personas.

Hay ocho comités de acción que realizan la labor de la Asociación. Uno es el Comité sobre Países en Vías de Industrialización, que fue creado para promover los centros del comercio mundial y prestarles asistencia en los países en vías de industrialización, y que trabaja de diferentes maneras:

- a) Proporciona información sobre fuentes de financiación y asistencia internacional a proyectos de la Asociación de los Centros del Comercio Mundial;
- b) Proporciona una fuente de información y asistencia para el desarrollo de centros de comercio en el mundo en vías de industrialización;
- c) Establece enlaces con organismos internacionales de desarrollo y otros órganos en beneficio de los países en vías de industrialización.

El Comité de la Asociación sobre Países en Vías de Industrialización a menudo apoya las actividades de diversas organizaciones de las Naciones Unidas, entre ellas la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Por ejemplo, la Asociación ha trabajado en estrecha cooperación con la iniciativa de la UNCTAD de núcleos de comercio para establecer estos núcleos en centros del comercio mundial y organizar programas cooperativos en las esferas de la educación y la información sobre el comercio.

Otro Comité de la Asociación que trabaja en estrecho contacto con organizaciones de las Naciones Unidas es el Comité de Políticas Comerciales y Facilitación, el cual investiga temas pertinentes que afectan el crecimiento de las empresas internacionales y promueve la comprensión de importantes cuestiones comerciales y de negocios internacionales mediante programas de educación e información. Miembros del Comité han celebrado consultas periódicas con el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y con otros organismos.
